



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

El 1º DE ABRIL DE 1843

Director y Administrador
Mons. Alejandro Huneeus C.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3º Piso. - Of. 302.

Año LV

Setiembre a Diciembre de 1956

Nº 976

El XVIII Mensaje de Navidad del Sumo Pontífice Pio XII

Felicitación navideña

Otra vez se anuncia el inexhausto misterio del nacimiento de Cristo a los hombres en la tierra, hoy más que nunca sedientos de verdad y de seguridad. El arcano fulgor, que irradió en la Noche Buena de la humilde cuna del Hijo de María, y los coros angélicos, mensajeros de paz, que se reproducen en las almas con el esplendor y melodías de los sagrados ritos, renuevan a la humanidad presente, desilusionada de tantas vanas esperanzas, la invitación divina a buscar en el misterio de Dios la luz y en su amor la vida. Ojalá puedan los hombres todos recoger la celeste invitación y con la serenidad y confianza de los pastores, a quienes por primera vez se reveló el misterio Natalicio, puedan decirse recíprocamente: "Vamos a Belén, y veamos este suceso, que el Señor nos ha manifestado" (1). La generación presente, como las demás que le precedieron y no vivieron sin el tormento de la ignorancia de la verdad, ni las angustias de terribles acontecimientos, volvería de la cuna del Redentor glorificando y alabando a Dios, porque también para ella Cristo es su único Salvador.

Sea, pues, éste, amados hijos, el saludo natalicio, que nuestro corazón de Padre, amargado mas no deprimido, desea expresar este año, en que tormentas amenazadoras vuelven a turbar el horizonte de la paz. A los hombres nuevamente aterrorizados, que buscan en la noche un rayo de luz y de serenidad, que aquiete la angustia de su espíritu en las profundas contradicciones del presente siglo, Nos les señalamos la cuna divina de Belén, donde aún resuena el vaticinio de una firme esperanza: "Los caminos torcidos serán enderezados y los escabrosos igualados", (2).

La contradicción que pesa hoy sobre la humanidad

Pesa sobre la humanidad del siglo veinte una flagrante contradicción, que hiere su orgullo: de una parte, la esperanza confiada del hombre moderno, artífice y testigo de la "segunda revolución técnica", de poder crear un mundo abundoso de bienes y de obras, libre de la pobreza y de la incertidumbre; de otra parte, la amarga realidad de largos años de luto y de ruinas con el consiguiente temor, agravado en estos últimos meses, de no poder echar el fundamento tan siquiera de un modesto principio de armonía duradera y de paz.

Hay algo que no funciona debidamente en el complejo sistema de la vida moderna, un error esencial lo corroe radicalmente. ¿Dónde se esconde ese error?, ¿cómo y quién lo puede corregir? En una palabra, ¿llegará el hombre moderno a superar sobre todo en su interior esta contradicción, que le atormenta, de la cual es autor y víctima?

Actitud del cristiano frente a ella

El cristiano tiene por cierto que podrá vencerla, permaneciendo firme en el terreno de la naturaleza y de la fe, por medio de una animosa y prudente revisión de los valores en cuestión y principalmente de los interiores. Su realismo, que se extiende sobre el universo entero y no desdeña la experiencia del pasado, le persuade que los cristianos de hoy no se hallan en condiciones más desfavorables que sus antepasados, los cuales llegaron con

(1) Lucas 2, 15.
(2) Lucas 3, 15.

la fe a superar las contradicciones de su época. Hállanse plenamente convencidos de que la dificultad actual constituye la prueba de la profunda fractura entre la vida y la fe cristiana y de que hay que sanar a toda costa este mal.

Actitud frente a ella de los que no tienen religión

Muy diversa es por el contrario la opinión de no pocos, que exasperados por la contradicción, pero refractarios a renunciar al sueño de la omnipotencia del hombre, quisieran someter a revisión aun los valores, que no están en su mano, y que escapan al dominio de la libertad humana, cuales son la religión y los derechos naturales. En una palabra, ellos creen y enseñan que la contradicción fundamental de nuestra época puede ser superada por el hombre mismo, sin Dios y sin religión.

Esa contradicción —dicen— no podrá removerse hasta que el hombre moderno, padre y al mismo tiempo hijo de la época técnica, recorra hasta el fin su nuevo camino. Y el hombre —añaden— debe perseverar en la obra empezada de extender su poder sobre el ser, sin ponerse límites y sin respeto a la religión y a la idea del hombre y del mundo, suministrada por la religión. Detenerse en cierto modo a mitad de camino, buscando un acomodamiento entre religión y mentalidad técnica, ése es —según ellos— el error básico y la raíz de la moderna contradicción. Dicho de otro modo, ellos renuncian a la invitación del cielo de ir a Belén, donde el hombre, sólo allí, puede conocer “lo que ha sucedido y lo que el Señor nos ha manifestado”, es decir, nuestra realidad total y objetiva.

Mas el hombre de la “segunda revolución técnica” no puede rechazar la llamada de Dios sin aumentar la contradicción y sus consecuencias. La invitación a la verdad y la promesa de la “paz en la tierra” es también para él. Postrado en adoración delante de la cuna del Hombre-Dios, conocerá la verdad total y consiguientemente la armonía de su universo. En el Hijo de Dios hecho hombre reconocerá ciertamente la dignidad de la humana naturaleza, pero también su limitación; comprenderá que el sentido profundo de la vida humana no reposa en fórmulas calculadas y en leyes, sino en la obra libre del Creador: se persuadirá de que sólo entonces poseerá verdaderamente “luz” y “vida”, cuando se una como a algo absoluto a la verdad, que brilló por vez primera en toda su plenitud en Belén. Deseamos, pues, detenernos en este triple reconocimiento.

I.—DIGNIDAD Y LIMITES DE LA NATURALEZA HUMANA

Conocimiento y aceptación de la realidad humana

El primer paso hacia la superación interna

de la actual contradicción parte del conocimiento y aceptación de la realidad humana en toda su amplitud. En el camino hacia la conquista de esta verdad, por el cual trabajosamente se arriesgó el pensamiento de la antigüedad, el creyente se mueve más expeditamente, porque la fe le allana el camino quitándole prejuicios y rémoras, como la desconfianza del escéptico o el corto respiro del racionalista, que impiden todo adelanto hacia la luz. Con la mente libre y abierta a toda grandeza posible, el cristiano no tiene más que inclinarse ante la cuna de Belén para aprender la verdad sobre la naturaleza humana, reunida como en una síntesis visible en el Hijo de Dios recién nacido. El origen, la esencia, el destino y la historia del hombre se hallan ligados a aquel Infante, al hecho mismo de su nacimiento entre nosotros. Sus vagidos son como la narración de nuestra historia, sin cuyo conocimiento la naturaleza del hombre seguiría siendo un enigma impenetrable.

Fuerza y debilidad de la naturaleza humana

En efecto, ante la cuna del Redentor, el creyente conoce la bondad originaria y la fuerza del hombre, que le fué concedida por gracia, sin serle debida, en la felicidad del Paraíso; pero medita también sobre su debilidad, que se manifestó primero en el pecado de nuestros primeros padres, y que fué después la herencia dolorosa que le acompañó con el flujo incesante de otras culpas, por todo el camino restante en una tierra convertida casi en hostil para él.

La culpa original

Deteniéndose a indagar acerca de su poder, el cristiano sabe que el dominio del hombre sobre las cosas y las fuerzas de la naturaleza, por disposición también de la gracia divina, se habría ejercitado comunmente sólo en provecho y no en daño de la sociedad humana; cuya historia, asimismo por gracia, se habría iniciado no con opresión alguna de angustia y de miseria, sino con el libre desenvolvimiento de las fuerzas, en medio de condiciones favorables al progreso más amplio y elevado. Sin embargo, el adorador del recién nacido Hijo de Dios sabe también que la culpa original y sus consecuencias privaron al hombre, no del dominio de la tierra, sino de la seguridad en su ejercicio, y del mismo modo sabe que con el descenso que siguió a la primera culpa no se destruyeron la capacidad y el destino del hombre a formar la historia, sino que habría de caminar arrastrándose con progreso penoso, en una mezcla de confianza y de angustia, de riqueza y de miseria, de ascensión y de retroceso, de vida y de muerte, de seguridad y de incertidumbre, hasta la decisión postrera a las puertas de la eternidad.

La obra de la redención

Junto a la cuna del recién nacido Hijo de Dios el creyente no sólo descubre su pasado y el estado actual de su naturaleza, sino que también conoce su nuevo destino, obra de un amor infinito, y cómo podrá reconquistar las alturas perdidas. Sabe en efecto que en aquella cuna yace el Salvador humano y divino, su Redentor, que vino a vivir entre los hombres para sanar las heridas causadas a sus almas por el pecado, restituirles la dignidad de la filiación divina y darles las fuerzas de la gracia, con que superen, si no siempre exteriormente, al menos interiormente, el desorden general provocado por el pecado original y agravado por las culpas personales.

Dignidad de la naturaleza humana y sus límites

También esta última superación, para la que es indispensable la gracia divina, la realiza el cristiano mediante el conocimiento de la verdadera naturaleza humana redimida por Cristo, de su dignidad y de sus límites.

Contempladlo en la acción y cómo sabe servirse de este conocimiento a manera de "verdad que hace libres a los hombres" (3), y como sostén de la vida, aun cuando circunstancias difíciles y aun mortales impidan su externa superación. Un cristiano puesto en esas circunstancias, que a menudo suelen inducir a otros a rebelarse contra la misma vida, no pedirá ni deseará de Dios nada sin someterlo a la absoluta sabiduría y bondad del querer divino. Y, mientras halla razonable y justo que Dios no esté obligado a crear el mejor de los mundos, se consuela con el pensamiento de que el mismo Dios, cual Padre amoroso, no se deja prescribir la medida de la gracia y de las demás ayudas a los hombres, sino de la infinita santidad y justicia de su voluntad siempre benévola, cuyo fin es que todos los hombres puedan conseguir libremente su fin eterno.

Según esto, ¿qué actitud deberá adoptar el creyente ante la penosa contradicción que gravita sobre el mundo moderno y de la que acabamos de hablar? Aunque él se encuentre en la posesión feliz de todos los elementos aptos a dominarla en su interior, no podría ni debería eximirse de contribuir a resolverla también exteriormente. Por lo tanto, el primer deber del cristiano será el de persuadir al hombre moderno que no considere la naturaleza humana ni con pesimismo sistemático, ni con optimismo gratuito, sino que reconozca las dimensiones reales de su poder. Se empleará además en hacer comprender a los contemporáneos de la "segunda revolución técnica" que no tienen necesidad de liberarse del peso de la religión, para superar la contradicción, ni siquiera para no sentirla más de hecho. Al contrario, precisamente la religión cristiana pone la contradicción a la luz que puede separar lo verdadero de lo fal-

so y ofrecer a cuantos sufren sus ataques el único paso para esquivarlos sin sacudidas, ni ruinas.

Falsa concepción del pecado y sus consecuencias...

Para cumplir este deber con prudente caridad, es oportuno que conozca el cristiano más concretamente el modo de pensar, nada realista, del llamado hombre moderno acerca del pecado. En efecto, los que no toleran en los planes de su mundo el concepto de la culpa original y de los pecados personales con sus consecuencias, no pudiendo, por otra parte, pasar por alto la experiencia de que el hombre está predispuesto aun moralmente a caer; atribuyen las perversas inclinaciones únicamente a morbosidad, a debilidad funcional de suyo curables. Y aseguran que, en cuanto se conozcan plenamente las leyes a las que el hombre se halla sometido en sus relaciones con el mundo que le rodea y hasta en las profundidades de su alma, se llegará a la curación completa de las deficiencias actuales. Por eso, será necesario —según ellos— esperar el día en que del conocimiento completo del mecanismo interior del hombre brote el arte terapéutico apto para curar sus disposiciones morales morbosas. Así como el poder moderno sobre la naturaleza exterior, fruto del conocimiento profundo de las leyes que la rigen, hace posible toda construcción técnica, así no hay razón para dudar de que se obtendrá un éxito semejante en el regular el complejo moral del hombre. ¿Por qué —se preguntan ellos,— ha de ser solamente el hombre, la única construcción que quede invenciblemente defectuosa e incorregible?

...en el concepto del delito y de la pena...

De tal modo de falsear la realidad, se recogen ya desde ahora las deplorables consecuencias. La molición que generalmente se lamenta en la educación, la excesiva indulgencia frente al delito, el silencio sobre la culpa y la aversión a la idea de la pena aun justa, son las consecuencias inmediatas de una concepción del hombre, en la que todo es bueno en sí, y todas las faltas —según dicen— se derivan de no saber adaptar rectamente al hombre en el engranaje de las funciones, a las que él con su mundo circunstancial está sujeto.

...en las cuestiones de la vida social y estatal

Los mismos autores de la teoría expuesta, la aplican también a las cuestiones de la vida social. En los angustiosos problemas de la democracia moderna no se necesita —según ellos— tener en cuenta la conciencia y el sen-

(3) Ver Juan 8,32.

tido moral de los hombres, sino su pasajera incapacidad constructiva, fruto a su vez de la ignorancia y de la oposición a tomar en seria consideración la bondad del hombre, que en fin de cuentas es propia de todos. Por lo tanto —añaden— profundizando siempre más en el conocimiento de las normas naturales que gobiernan al hombre y a su mundo, se valorizarán realmente las buenas cualidades de todos y se distribuirán entre muchos, más aún, entre todos, la autoridad y la responsabilidad. A pesar de esto, ¿cómo proceder frente a las deficiencias que presenta la vida social y estatal, tales como el anonimato del poder, la absorción del individuo en la masa, el equilibrio incierto entre las fuerzas en juego en la sociedad? Los partidarios del llamado realismo aseguran que para eliminar tales inconvenientes, bastará introducir el principio de la responsabilidad personal y del equilibrio de las energías en el complejo en cierto modo maquinal y puramente funcional de la vida asociada. Y repiten: así como el conocimiento más extenso de las leyes y funciones de la naturaleza exterior ha conseguido las actuaciones técnicas más atrevidas, así también, en el campo de las estructuras sociales, bastará un conocimiento más grande de las leyes que regulan su mecanismo, para lograr una sociedad perfecta.

El verdadero realismo cristiano

Pero, ¿pueden en verdad justificarse las esperanzas fundadas en una concepción que, mientras se gloria de ser realística, demuestra ignorar la verdadera naturaleza del hombre? ¿Es acaso verdad que las llamadas predisposiciones al mal no son otra cosa que defectos sanables de un curso normal, no son sino piezas estropeadas de una máquina o de un aparato, que se recambian mediante un mayor conocimiento tecnológico? Aun admitiendo, como es verdad, que el hombre siente el impulso de muchos desarrollos naturales y complejos funcionales, permanece sin embargo, por encima de ellos, con gran diferencia respecto de la materia, la planta y el animal, y aunque reconoce su sentido e importancia, siempre será su señor, que en libre causalidad, de un modo o de otro, los introduce en el curso de los acontecimientos. El hombre domina los desarrollos y complejos, porque es sobre todo una sustancia espiritual, una persona, un sujeto de libre acción y omisión, y no solamente el punto de enlace en el desarrollo de esos procesos naturales. En esto consiste su dignidad, pero también su limitación. Por esto él es capaz de hacer el bien, pero también el mal; capaz de actuar todas las posibilidades y disposiciones positivas de su ser, pero también de ponerlas en peligro. Ahora bien, precisamente este peligro, que, a causa de los grandes valores puestos en juego, ha tomado en el siglo veinte proporciones muy vastas, crea y explica la angustiosa contradicción advertida por los contemporáneos. No

hay más remedio para superarla que la vuelta al verdadero realismo, al realismo cristiano, que abraza con la misma certeza la dignidad del hombre, y también sus limitaciones, la capacidad de superarse, y también la realidad del pecado.

El falso realismo en sus aplicaciones: en la moralidad pública y privada, en el campo de la educación...

No así aquel falso realismo, del cual deseamos señalar algunas de sus nefastas aplicaciones. Es cosa clara que mina en su raíz la moralidad pública y privada, vaciando de todo valor positivo los conceptos de conciencia y responsabilidad y debilitando el de libre albedrío. Igualmente dañosas son las consecuencias en el terreno de la educación, como ya desde ahora se puede notar allí donde ésta siente el influjo, más o menos encubierto, del falso realismo: escuelas que no se proponen enteramente, o sólo subordinadamente, una finalidad pedagógica; padres reducidos a la incapacidad moral de educar rectamente a los hijos con el ejemplo y con la dirección; todo esto es causa del fracaso, hoy abiertamente deplorado, en la educación, en grado mayor que los defectos y las equivocaciones, igualmente atendibles, de los mismos hijos. Como el hombre maduro, así los educadores y los niños en la preparación a la vida, deberían volver a confesar la realidad del pecado y de la gracia, no dando oídos a términos de puras y simples predisposiciones, que remediarían la medicina y la psicología.

...en la actual estructura democrática

Más abundante aplicación encuentra el falso realismo en la actual estructura democrática, cuya insuficiencia, como indicamos, dependería de simples defectos de las instituciones, que se han de atribuir al conocimiento todavía imperfecto de los procesos naturales y del complejo de las funciones del mecanismo social.

También el Estado y su forma dependen del carácter moral de los ciudadanos, especialmente hoy cuando el Estado moderno, en el alto sentimiento de las posibilidades técnicas y organizadoras, tiende desgraciadamente a quitar al individuo, mediante públicas instituciones, el pensamiento y la responsabilidad de su vida. Una democracia moderna así constituida ha de fracasar desde el momento en que ya no atiende o no puede atender a la responsabilidad moral de cada uno de los ciudadanos. Pero aunque quisiese, no estaría en situación de hacerlo con positivo resultado, porque no encontraría respuesta donde quiera que el sentido de la verdadera realidad del hombre, la conciencia de la dignidad de la naturaleza humana y de sus limitaciones, no tienen vida en el pueblo. Se trata de reparar emprendiendo grandes reformas institucionales, no raramente de dimensiones demasiado am-

plias o levantadas sobre falsos fundamentos; pero la reforma de las instituciones no es tan urgente como la de las costumbres; la cual, a su vez, no puede ser llevada a cabo sino sobre la base de la verdadera realidad del hombre, la que se aprende con religiosa humildad ante la cuna de Belén. Aun en la vida de Estados la fuerza y la debilidad moral de los hombres, los pecados y la gracia, tienen una influencia definitiva. La política del siglo veinte no lo puede ignorar, ni tolerar que se insista en el error de querer al Estado separado de la religión, en nombre de un laicismo que no ha podido ser justificado por los hechos.

2.—EL ACTO LIBRE Y LA REALIDAD HUMANA

El segundo error del pensamiento llamado realista, que está en la base de la contradicción de hoy día, consiste en la pretensión de crear una sociedad completamente nueva, sin preocuparse de la realidad histórica del hombre, así como de su acto libre que la determina, ni de la religión que nutre y sanciona esta libertad. Es imposible prever todas las consecuencias de este error; pero la más inmediata es la destrucción de la seguridad, ya tan inestable, que el mundo ansía.

**Los tres valores esenciales:
realidad histórica, acto libre y religión.
Su repulsa de parte del pensamiento
"realístico".**

La repulsa de los tres valores —realidad histórica, acto libre y religión— como lastre que entorpece o impide en su marcha la nave del progreso moderno, es una consecuencia de la indicada actitud del pensamiento realista, que no admite límites al poder del hombre, trata todas las cosas con método técnico, fomenta una plena confianza en la ciencia tecnológica.

**El hombre creador independiente,
con método técnico,
de una nueva sociedad**

La prerrogativa de la humanidad de la presente época técnica —así se afirma— consiste en poder construir incesantemente la sociedad con la progresiva ciencia tecnológica y sin necesidad de recibir lecciones del pasado. Esto más bien, con los prejuicios de todo género, especialmente con los religiosos, debilitaría la confianza y enfriaría su impulso constructivo. El hombre moderno, sabedor y orgulloso de que vive en este mundo como en una casa que él, y solo él, construye, se adjudica la función de creador. Lo que pasó no le interesa, ni le detiene. Todo el mundo viene a ser para él un laboratorio, donde él continuamente articula con estricta concatenación matemática las fuerzas de la naturaleza, las distribuye dosificándolas, forma y ordena de

antemano los acontecimientos. Sin duda hay todavía reacciones; hay todavía hechos, en los que la naturaleza parece resistir a la voluntad y a los planes del hombre, e indica en todo, que solamente a costa de serias consecuencias, por no decir cataclismos, puede ser descompuesto en los últimos elementos.

Por eso no hay que extrañarse de que el hombre moderno, al acercarse a la vida social, lo haga con el gesto del técnico que, después de haber descompuesto una máquina en sus últimos elementos, se dispone a reconstruirla según un modelo propio. Pero cuando se trata de realidades sociales, su afán de crear cosas enteramente nuevas choca con un obstáculo insuperable, es a saber la misma sociedad humana juntamente con sus ordenaciones consagradas por la historia. Porque la vida social es algo que ha llegado a existir, lentamente, después de muchos trabajos y como a través de sucesivas estratificaciones, gracias al aporte de las generaciones precedentes. Sólo apoyando los nuevos fundamentos sobre estos sólidos estratos, es posible aún construir algo nuevo. Es, pues, innegable el dominio de la historia sobre las realidades sociales del presente y del futuro, ni puede ser pasado por alto por quien desee poner mano en ellas para mejorarlas y adaptarlas a los nuevos tiempos. Pero los pretendidos realistas, en su intento de superar a toda costa la resistencia de la realidad histórica, enderezan su celo de destrucción contra la religión, culpable, según ellos, de haber creado y de querer mantener vivo todo el pasado y, con particularidad, las formas más decadentes; la hacen rea, sobre todo, de consolidar las ideas sociales del hombre, dentro de esquemas absolutos y por tanto inmutables. Constituye, pues, un estorbo en el camino del futuro, que es necesario remover.

**La religión cristiana
ante el presente y el porvenir
de la sociedad humana**

Sin duda alguna, la religión cristiana reconoce y respeta el dominio de la historia sobre el presente y el porvenir de la sociedad humana, porque todo lo que es realidad verdadera, no puede ser ignorado, ni rechazado por el creyente. Bien sabe éste, que el fundamento de la realidad humana y de la sociedad, no es un acontecer que se desarrolla según necesidades mecánicas, sino la libre y siempre benévola acción de Dios, como también la acción libre de los hombres, animada de amor y fidelidad dondequiera que ellos sigan el orden trazado por Dios. De esta manera, en la cuna de Belén, el sentido profundo de la historia del hombre pasado y futuro, se convierte realmente en corpóreo y abarca su presente que por triste que sea, es afrontado por el cristiano con la consoladora convicción de la seguridad.

La seguridad y sus fundamentos

¡La seguridad! ¡La aspiración más viva de los contemporáneos! Se la piden a la sociedad y sus ordenaciones. Mas los pretendidos realistas de este siglo, han demostrado que no están en situación de darla, precisamente porque se quieren sustituir al Creador, convirtiéndose en árbitros del orden en la creación.

En cambio, la religión y la realidad del pasado enseñan que las estructuras sociales, como el matrimonio y la familia, la comunidad y las profesiones mancomunadas, la unión social dentro de la propiedad personal, son células esenciales que aseguran la libertad del hombre y con ésta, su papel en la historia. Son intangibles, por lo tanto, y la sustancia de ellas no puede estar sujeta a arbitrarias revisiones.

La sociedad humana y su supremo Ordenador

Quien de veras busca la libertad y la seguridad, debe restituir la sociedad a su verdadero y supremo Ordenador, persuadiéndose que solamente el concepto de sociedad que deriva de Dios lo protege en sus empresas más importantes. El ateísmo teórico y aún práctico de quienes idolatran la tecnología y el proceso mecánico de los acontecimientos, acaban necesariamente por convertirse en enemigos de la verdadera libertad humana, puesto que tratan con el hombre como con las cosas inanimadas en el laboratorio.

Estas consideraciones son menos extrañas y alejadas de la realidad concreta, que lo que pudiera parecer. Por eso deseamos que, sean acogidas donde se planea la elevación de nivel de los territorios poco desarrollados o zonas deprimidas. Es ciertamente laudable la solicitud por mejorar las estructuras sociales existentes y susceptibles de mejoramiento; pero sería un error que el hombre, sometido al influjo de la técnica y de la organización moderna, fuéase arrancado de todas sus tradiciones. Estos hombres, a manera de plantas sacadas de su propio ambiente y trasladadas a un clima hostil se encontrarían cruelmente aislados, para caer después, quizá, víctimas de ideas y tendencias que, en una palabra, ninguno puede querer.

Armonía entre el dinamismo de las reformas y la estática de las tradiciones, el acto libre y la seguridad común.

Así que el respeto hacia todo lo que la historia ha producido, es señal de genuina voluntad de introducir reformas y garantía de su resultado feliz. Esto tiene valor para la historia como reino de la realidad humana, al que el hombre social debe aplicarse no sólo con las fuerzas de la naturaleza sino también consigo mismo. Como responsable que es ante los que fueron y los que serán, le ha sido

encomendado el encargo de modelar incesantemente la vida común, donde siempre hay una evolución dinámica por medio de la acción personal y libre, sin que desaparezca la seguridad que se tienen en la sociedad y por la sociedad, y donde, por otra parte, siempre hay un cierto fondo de tradición y de estática para salvaguardar la seguridad, sin que la sociedad impida la acción libre y personal del individuo.

De esta suerte, el hombre teje su historia, es decir, coopera con Dios en la actuación de una realidad digna de su persona y juntamente digna del designio del Creador. Es un oficio tan sublime como arduo, que solamente podrá desempeñar felizmente quien comprende lo que es historia y libertad, armonizando el dinamismo de las reformas con la estática de las tradiciones y el acto libre con la seguridad común. El cristiano que se postra ante la cuna de Belén, comprende plenamente su necesidad y gravedad, pero al mismo tiempo saca luz y fuerza de esa cuna para cumplir dignamente tan elevado encargo.

3.—LA VERDAD ABSOLUTA, LUZ Y VIDA DEL HOMBRE

La libertad y la responsabilidad personal, la sociabilidad y la ordenación social, el progreso bien entendido, son, pues, valores humanos, porque el hombre los actúa y saca de ellos ventajas aun religiosas y divinas si se mira la fuente de donde dimanar.

Divergencias en el campo religioso

Ahora bien, en los tiempos modernos se ha pretendido que la sociedad quebrante y olvide el íntimo fundamento de dichos valores, aun en Occidente, en nombre del laicismo y de la vana autosuficiencia del hombre. Se ha llegado así, a la condición singular, de que no pocos hombres de la vida pública, aun privados de un vivo sentimiento religioso, en gracia del bien común, quieren y deben defender los valores fundamentales que sólo en la religión y en Dios tienen subsistencia.

A los pretendidos realistas no les agrada reconocer tal afirmación y más bien inculpan a la religión de querer convertir en lucha religiosa lo que según ellos no pasaría de ser una divergencia en el campo político y económico. Pintan con vivos colores el terror y la crueldad de las antiguas guerras de religión, para hacer creer que los conflictos actuales entre Occidente y Oriente, son por el contrario inofensivos y que bastaría con que hubiese en ambas partes un poco más de sentido práctico para hacer que se aquietasen los intereses económicos y las relaciones concretas de potencia política. El apelar a valores absolutos, según ellos, falsifica infaustamente el estado real de las cosas, atiza las pasiones y hace más dificultoso el camino hacia una unión práctica y razonable.

Tendencias dañosas

Nosotros por nuestra parte, como Cabeza de la Iglesia, al presente como en ocasiones precedentes, hemos huído de convocar a la Cristianidad a una cruzada. Podemos, con todo, exigir que se tenga comprensión plena del hecho de que, donde la religión es una herencia viva de los antepasados, los hombres conciben como una cruzada la lucha que injustamente les impone el enemigo. Pero lo que sí afirmamos para todos, en vista de las tentativas de hacer aparecer como inofensivas algunas tendencias dañosas, es que se trata de cuestiones que atañen a los valores absolutos del hombre y de la sociedad. En virtud de nuestra grave responsabilidad, no podemos permitir que esto se recate en la niebla de los equívocos.

Con profundo pesar debemos lamentar, a este propósito, el que algunos católicos, eclesiásticos y laicos, presten su apoyo a la táctica del confusionismo para obtener un efecto que ellos mismos no desean. ¿Cómo es posible aún no ver que éste es el fin de todo aquel insincero agitarse que se oculta bajo el nombre de "conversaciones" y de "encuentros"? ¿Qué objeto tiene, por lo demás, el ponerse a razonar sin tener un lenguaje común, o cómo es posible encontrarse, si los caminos son divergentes y si, por lo que hace a una de las partes, se rechazan obstinadamente y se niegan los valores absolutos comunes, haciendo así inactuable cualquier "coexistencia en la verdad"? Es hora de que, por respeto al nombre cristiano, se desista de prestarse a dichas tácticas, porque como amonesta el Apóstol, es inconciliable el querer sentarse a la mesa de Dios y a la de sus enemigos. (4). Y si todavía hubiese espíritus irresolutos, no obstante el doloroso testimonio de un decenio de crueldad, la sangre derramada poco ha y la inmolación de muchas vidas ofrecidas por un pueblo martirizado, deberían finalmente vencerlos. Es necesario, sin embargo —se dice— no cortar los puentes, sino mantener las relaciones mutuas. Pero esto se consigue plenamente con lo que los hombres responsables del Estado y de la política creen que deben hacer por medio de contactos y relaciones para la paz de la humanidad y no para intereses particulares. Basta también lo que la competente autoridad Eclesiástica considera que debe diligenciar para obtener el reconocimiento de los derechos y de la libertad de la Iglesia.

La causa de la paz

Si la triste realidad Nos obliga a establecer con lenguaje claro los términos de la lucha, ninguno honradamente puede reprocharnos de que favorecemos el rígido distanciamiento de los dos frentes opuestos y menos aún que Nos hemos alejado de la misión de paz que se deriva de nuestro oficio apostólico. Si calláramos, tendríamos que temer aún más el juicio de Dios. Permanecemos firmemente liga-

dos a la causa de la paz, y solo Dios sabe cuánto gozaríamos si pudiésemos anunciarla plena y alegremente, como los Angeles de Belén. Pero precisamente para salvarla de las presentes amenazas, debemos indicar, dónde se esconde el peligro, cuáles son las tácticas de sus enemigos, y lo que los señala como tales. No de otra manera el recién nacido Hijo de Dios, la misma bondad infinita, no vaciló en trazar líneas claras de separación y en afrontar la muerte por la verdad.

Nos estamos persuadidos de que también hoy, frente a un enemigo resuelto a imponer, de un modo o de otro, a todos los pueblos una particular e intolerable forma de vida, sólo una unánime y fuerte actitud de todos los amantes de la verdad y del bien puede salvar la paz, y la salvará. Sería un error fatal repetir lo que en un caso semejante sucedió en los años que precedieron a la segunda conflagración mundial, cuando cada una de las naciones amenazadas, y no sólo las menores, trató de salvarse a costa de las otras, como escudándose con ellas y aun tratando de sacar de la angustiosa situación de las demás, ventajas económicas y políticas muy discutibles. El resultado fué que todas a la vez se vieron atropelladas en la conflagración.

La solidaridad de Europa como uno de los medios para la paz del mundo

Por tanto una concreta exigencia de esta hora, uno de los medios para asegurar a todo el mundo la paz y una fructuosa herencia del bien, una fuerza que abrace también a los pueblos de Asia y Africa, al Medio Oriente y a la Palestina con los Santos Lugares, es reforzar la solidaridad de Europa. Pero esta solidaridad no se consolida mientras todas las naciones asociadas no comprendan que los descalabros políticos y económicos de unas, en ninguna parte del mundo pueden, a la larga, traer verdaderas ventajas a las otras. No se consolida, respecto a la formación de la opinión pública, si, en la hora del común peligro, la crítica de la acción de los unos, aunque en sí esté justificada, viene expresada por los otros con tales aspectos unilaterales, que hacen dudar si queda todavía algún vínculo de solidaridad. Nunca se podrá hacer política con solo el sentimiento; y menos la verdadera política de hoy con sentimientos de ayer y anteayer. Bajo semejante influjo no sería posible formar recto juicio sobre algunas cuestiones importantes, como el servicio militar, el armamento, la guerra.

Servicio militar, armamento y guerra

La situación de hoy, que no tiene parangón con el pasado, debería ser claramente conocida por todos. No es posible ya dudar acer-

(4) Ver I Corintios 10, 21.

ca de las miras y los métodos que vienen tras los carros armados, cuando éstos se lanzan fragorosamente sembrando la muerte más allá de sus fronteras, para obligar a las poblaciones civiles a una forma de vida que abiertamente aborrecen, cuando, atropellando, por decirlo así, los trámites de posibles arreglos y mediaciones, se amenaza con el uso de armas atómicas para conseguir concretas aspiraciones, sean o no justificadas. Es claro que en las presentes circunstancias puede darse en una nación el caso en que la guerra, agotados todos los esfuerzos para evitarla, a fin de defenderse eficazmente y con esperanza de feliz resultado contra injustos ataques, no podría ser considerada ilícita.

Sí, pues, una representación popular y un Gobierno elegidos en libres elecciones, en extrema necesidad, con los legítimos medios de política externa e interna, adoptan medidas de defensa y ejecutan las disposiciones a juicio suyo necesarias, también proceden en forma no inmoral, de modo que un ciudadano católico no puede apelar a su propia conciencia para negarse a prestar sus servicios y cumplir con los deberes determinados por la ley. En esto Nos sentimos en perfecta armonía con nuestros Predecesores León XIII y Benedicto XV, los cuales nunca negaron tal obligación, aunque profundamente lamentaron la desenfrenada carrera de los armamentos y los peligros morales de la vida en los cuarteles y señalaron como remedio eficaz, como también Nos lo hacemos, el desarme general (5).

Normas morales y exigencias de la conciencia

Hay, pues, casos y momentos en la vida de las naciones, en los que sólo el recurso a principios superiores puede establecer claramente los límites entre el derecho y la injusticia, entre lo lícito y lo inmoral, y tranquilizar las conciencias frente a graves resoluciones. Por eso es consolador que en varias Naciones, en los debates actuales, los hombres hablen de la conciencia y sus exigencias. Muestran que no han olvidado que la vida social en tanto se salva del caos, en cuanto se deja regir por normas absolutas y por un fin absoluto; implícitamente condenan a los que creen poder resolver las cuestiones de convivencia humana a base de buena forma exterior, y con una mirada práctica, que trata de obrar según se encuentra en cada caso particular el interés y el poder. Aunque en el programa, que es la base de las Naciones Unidas, se determina la consecución de los valores absolutos en la convivencia de los pueblos, los hechos recientes han demostrado que el falso realismo logra prevalecer en no pocos de sus miembros, aun en los casos en que se trata de restablecer el respeto a aquellos mismos valores, abiertamente conculcados, de la sociedad humana. La mirada unilateral, que tiende a obrar en las diversas circunstancias, sólo según el interés y el poder, logra hacer que

las acusaciones por haber turbado la paz, vengán a tratarse con bastante diversidad, y que de este modo el diferente peso, que a esos casos, tomados individualmente, corresponde a la luz de los valores absolutos, se convierta, sin más, en su contrario.

Autoridad de las Naciones Unidas

Nadie aguarda o pide lo imposible, ni siquiera tratándose de las mismas Naciones Unidas; pero se podría haber esperado que su autoridad hubiese pesado, al menos por medio de observadores, en los sitios de extremo peligro para los valores esenciales del hombre. Aunque es de agradecer que la ONU condene violaciones graves contra el derecho de las gentes y pueblos enteros, con todo podría desearse que en semejantes casos, a los Estados, que rechazan aun la admisión de observadores, —demostrando así tener un concepto de la soberanía del Estado que mina los fundamentos mismos de la ONU,— no les sea permitido el ejercicio de sus derechos de miembros de la misma Organización. Esta debería tener también el derecho y el poder de prevenir toda intervención militar de un Estado en otro intentada bajo cualquier pretexto, y no menos el de asumir con suficientes fuerzas de policía la defensa del orden en el Estado amenazado.

Desarme general y nuevos métodos de inspección

Si indicamos estos lados defectuosos es porque deseamos ver reforzada la autoridad de la ONU, sobre todo para conseguir el desarme general, que tanto ansiamos, y sobre el que ya otras veces hemos hablado. Efectivamente, sólo en el ámbito de una institución, como la de las Naciones Unidas, podrá ser acordado y convertido en obligación absoluta de derecho internacional el empeño de cada Estado de reducir el armamento y especialmente de renunciar a la producción y empleo de determinadas armas. De la misma manera sólo las Naciones Unidas tienen al presente capacidad de exigir la observancia de esta obligación, haciendo una efectiva inspección de los armamentos de todos sin excluir a nadie. Su ejercicio mediante la observación aérea, mientras evita los inconvenientes a que daría lugar la presencia de las comisiones extranjeras, asegura el efectivo conocimiento de la producción y consistencia bélica con relativa facilidad. Realmente es algo prodigioso lo que la técnica ha podido conseguir en este campo.

Disponiendo, pues, de objetivos de suficiente abertura angular y luminosidad, se pueden ahora fotografiar, desde alturas de varios ki-

(5) Ver Leonis XIII Acta XIV, Romae 1895, pág. 219; Arch. degli Affari Eccl. Straord., Nota del Card. Gasparri, al Primo Ministro del Regno Unito della Gran Bretagna e l' Irlanda, 28 IX 1917.

lómetros y con suficiente abundancia de detalles, objetos que se encuentran en la superficie de la tierra. El progreso científico, la moderna técnica mecánica y fotográfica han logrado construir máquinas fotográficas que han llegado a una extraordinaria perfección en todos los aspectos; las películas han sido llevadas a tal grado de sensibilidad y finura de grana tan elevada, que permiten hacer ampliaciones de muchos cientos de veces. Tales máquinas, puestas en los aviones que vuelan a una velocidad próxima a la del sonido, pueden automáticamente tomar millares de fotografías, de modo que centenares de miles de kilómetros cuadrados llegan a ser explorados en relativamente poco tiempo.

Las experiencias hechas en este campo han dado resultados de importancia excepcional, permitiendo poner en evidencia fabricaciones, máquinas, personas particulares y objetos situados en el suelo y aun, al menos indirectamente, bajo tierra. El conjunto de las investigaciones hechas ha demostrado, cuán difícil es disimular un movimiento de tropas o medios acorazados, vastos depósitos de armas, importantes factorías industriales para fines bélicos. Si la investigación pudiera tener carácter permanente y sistemático, se podrían hacer resaltar particularidades muy pequeñas, de manera que pudiese ofrecer una sólida garantía contra eventuales sorpresas.

Aceptar la inspección, he aquí el punto crucial que hay que superar y donde cada nación demostrará su sincera voluntad de paz.

Voluntad de paz

La voluntad de paz: mérito del hombre libre, tesoro inestimable de la vida presente, es fruto del esfuerzo de los hombres, pero es también don precioso de Dios. El cristiano lo sabe, por haberlo aprendido junto a la cuna del recién nacido Hijo de Dios, sobre cuya

verdad y sobre cuyos mandamientos, supremos valores absolutos, se asienta todo orden, conservado por ellos y fecundado en obras de progreso y de civilización.

La luz y la vida del misterio de Navidad. Socorros a la oprimida Hungría

Permítasenos, por fin, una última exhortación. Nos consolamos vivamente pensando en la conducta generosa y compasiva en favor de Hungría, de todos nuestros amados hijos, de las organizaciones de socorro, de naciones enteras, y también de la buena prensa. Estamos además persuadidos de que todas las almas bien nacidas no cesarán de orar y de sacrificarse por aliviar las tristes condiciones de ese pueblo martirizado. Son ya muchos en la tierra los que en revueltos acontecimientos de los últimos decenios han experimentado en sí mismos lo que es la miseria. ¿Cómo podrán permanecer indiferentes ante la indigencia ajena? Y ¿cómo podrán los que viven holgadamente quedar insensibles ante la pobreza de sus prójimos? Pero junto con vuestra caridad redunden sobre los desventurados la "luz" y la "vida" del misterio de Navidad. Una y otra se nos dan en Cristo, y esta gracia y esta paz, esta confianza en Dios, que restaurará toda justicia y premiará todo sacrificio, ningún poder humano se las podrá quitar.

Y ahora, sobre cuantos Nos escuchan, y especialmente sobre los que sufren, sobre los humildes y los pobres, sobre los que padecen persecución por la justicia, (6), descienda como prenda de las gracias divinas, nuestra Bendición Apostólica.

(Versión de la Oficina de Prensa del Vaticano)

(6) Ver Mateo 5, 10.

LIBRERIA RELIGIOSA SALESIANA

"LA GRATITUD NACIONAL"

AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16 — FONO 93569

SANTIAGO

ARTICULOS RELIGIOSOS Y PARA REGALO

DEVOCIONARIOS - ESTAMPAS
ROSARIOS - MEDALLAS

ESCAPULARIOS - ESTATUAS - CRUCIFIJOS - UTILES DE ESCRITORIO

OBJETOS SAGRADOS PARA EL CULTO

Para Bautizos y Primeras Comuniones - Se venden y platean vasos sagrados.

LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES DE "LA EDITORIAL SALESIANA"

La palabra de Dios en la Comunidad Cristiana

Texto del discurso pronunciado por el Sumo Pontífice, el 14 de setiembre ante los Obispos y sacerdotes que tomaban parte en la VI Semana de Actualización Pastoral en Italia:

De todo corazón os damos la bienvenida, Venerables Hermanos y amados hijos que participáis en la **VI Semana Nacional de Adaptación Pastoral** en la Ciudad eterna. Bien sabemos que la elección de Roma como sede de vuestras reuniones en el presente año, significa que vuestro Centro ha querido rendir un homenaje filial a nuestra persona y juntamente dar testimonio del desarrollo del Centro y afirmar la voluntad de extender su influjo lo más ampliamente posible. Realmente, es propio de esta alma Mater, Roma, el comunicar aun a las obras que han surgido en regiones lejanas con tal que estén unidas a ella en el mismo espíritu, el crisma de la universalidad en retorno de las ventajas que de ellas le provienen.

En las informaciones que bondadosamente nos habéis enviado, se recuerda que el **Centro de Orientación Pastoral** surgió en Milán en setiembre de 1953, en el seno del Instituto de Estudios Superiores **Didascaleion**. Aunque en un principio estaba restringido a la diócesis Ambrosiana, pronto se sintió la necesidad de difundirlo en toda Italia, con un triple fin: 1º Poner al día al Clero y al laicado católico con respecto a los movimientos encaminados a hacer florecer la vida cristiana, iluminando su profundo valor a la luz de la teología dogmática y moral, de la sociología y de la historia; 2º estudiar los compromisos directivos que se deben asumir y los medios prácticos que hay que usar para una acción luminosa y fecunda; y 3º actuar la coordinación de la acción pastoral que contempla en Italia problemas de carácter general. El Centro tiene un órgano trimestral **Orientamenti Pastoral** que se propone "orientar, poner al día, coordinar" y, sobre todo, promueve las **Semanas nacionales de Adaptación Pastoral** de las cuales la presente, que es la sexta, tiene por tema fundamental: **La palabra de Dios en la comunidad cristiana**; tema que a su vez se subdivide en múltiples temas especiales. Podríamos decir que se trata de una riqueza superabundante de cuestiones y de problemas, todos ellos confiados a insignes relatores; problemas que atañen a los puntos vitales del apostolado y cuya recta solución acrecentará el tradicional vigor del instrumento primordial de la fe que es la predicación.

Acogiendo vuestra petición, es nuestro propósito añadir alguna idea a vuestras disertaciones y lecciones tan doctas y sabias sobre la palabra de Dios en el oficio pastoral y como un medio para el renacimiento cristiano del mundo y para la salvación del alma en el

hombre moderno; nos referimos al hombre moderno, íntimamente sediento de la Palabra de Dios y de su verdad. Cuando resuene genuina esta palabra, nos parece que los silbidos de las máquinas, los gritos de las multitudes, los gemidos del dolor y el alarido de las pasiones, habrán de suspender de improviso su ruido ensordecedor y que en el espíritu, circundado de una saludable zona de silencio, fluirá el arroyuelo restaurador de la esperanza.

Nos queremos, pues, exponeros cómo se debe presentar en concreto el anuncio de la Palabra de Dios y en qué forma se ha de adaptar a las condiciones de lugar, tiempo y personas, habida cuenta de los problemas modernos, de la mentalidad actual y de los sentimientos y lenguaje moderno. Mas sobre todo esto, —mejor, como su fundamento,— existe un elemento mucho más profundo, que encontramos también en vuestras líneas directrices, sobre el que queremos llamar ahora vuestra atención. En él vemos no sólo el último toque de la orientación, sino también, así para el sacerdote como para el laico, un elemento de sosiego, de seguridad y una defensa contra la tibieza y la exterioridad. El mismo Señor ha predicado la palabra de Dios, a su imitación la predica también la Iglesia a través de los siglos. Por eso tomaremos como tema de nuestro discurso de hoy: la predicación de la palabra de Dios en la comunidad, tiene su medida y última orientación 1º) en la predicación de Cristo, y 2º) en la de la Iglesia.

I. PREDICACION DEL SEÑOR Y PREDICACION DEL SACERDOTE

Cuando Nos, al revivir en pía meditación el Evangelio, nos ponemos delante con el espíritu la multitud agolpada en torno del divino Maestro que les está anunciando la buena Nueva, ante todo nos impresiona cómo sabe El trasfundir en la palabra su alma, junto con la inagotable riqueza de su sabiduría y de su amor, de tal suerte que su palabra misma llega a ser como un espejo fiel de toda su Persona. La predicación de Cristo tiene, pues, un carácter personal, de eficacia inmensa.

1. El carácter personal de la predicación del Señor.

Este carácter personal muestra en primer lugar una absoluta claridad y seguridad de la mente, al par que una determinación y firmeza absoluta de la voluntad. El Señor se da todo e íntegramente al anuncio de la Palabra de Dios. "Mi doctrina no es mía sino de Aquel que me envió... Quien habla de su cosecha, busca la propia gloria; pero quien busca la gloria del que le envió, ése es veraz, y en él

no hay iniquidad, (Juan 7, 16, 18)".

Una segunda característica, es su consagración al servicio de las almas. **"Tengo compasión de la multitud, (Marcos 8, 2)"**. Es muy significativa a este respecto la parábola del buen Pastor, (Juan 10, 1-21). **"Yo soy el buen Pastor. El buen Pastor da la vida por sus ovejas"**. El se daba a los hombres y a las almas en la siempre renovada predicación de la Palabra de Dios: trasladándose de lugar en lugar y de ciudad en ciudad, (Lucas 4, 42-43); o quedándose en el mismo sitio (Marcos 8, 2), en las sinagogas (Lucas 4, 15), en el templo, a orillas del lago (Lucas 5, 1) o en una barca sobre el mar (Marcos 4, 1) y en los montes (Mateo 5, 1; 15, 29); curaba a los enfermos, resucitaba los muertos, acumulaba milagros sobre milagros, con el fin de que los hombres creyesen en su palabra, y para que en esta forma la palabra de Dios echase raíces en sus almas y produjese fruto (cfr. Lucas 8, 11-15). De los labios del Señor brotaban las parábolas y las comparaciones con las cuales revestía la Palabra de Dios, para que quedara esculpida en el corazón de los hombres y los indujese a la reflexión. De esta suerte, el anuncio de la Palabra de Dios era impulsado en el Señor por un amor inmenso, activo e incansable de las almas.

Como tercer elemento característico, encontramos una calma de juicio y una íntima independencia de lo que podría agrandar o desagradar a los hombres o de lo que podría traer el favor o el desfavor de los hombres. Con su franca reprobación de la vanagloria y de la ambición de los Escribas y Fariseos, mostraba el Señor su entero desasimiento de los aplausos del pueblo y de las clases dirigentes (Mateo 23, 1-36). La multitud después de haber presenciado un prodigio obrado por Jesús, quería hacerlo rey; pero él huyó y se retiró solo, al monte (Juan 6, 15). El experimentó el **hosanna** y el **crucifige** de la Pasión con plena superioridad de espíritu; no se dejó arrastrar por lo uno, ni espantar por lo otro (Marcos 9, 11; Lucas 19, 37-40; Juan 19, 6-15).

Estas breves anotaciones sobre el carácter personal del Redentor en el modo de anunciar la Palabra de Dios, sirvan al sacerdote de enseñanza para la disposición interna que ha de tener en la predicación de esta misma Palabra.

2. La predicación del Señor con respecto a su contenido.

Dirigid ahora una rápida mirada al contenido de la predicación del Señor, a fin de que os apropiéis sus características y su objeto, de tal manera que vuestra palabra sea digna de fieles embajadores de Cristo.

a) Inculcaba el Señor a sus oyentes, ante todo, como disposición de ánimo y de corazón para recibir con fruto sus enseñanzas, la seriedad moral con la que el hombre debe acercarse a la revelación y a los divinos re-

querimientos que no admiten ligereza o superficialidad (Mateo 11, 16-17; 7, 21); y por ende la rectitud y sinceridad de corazón que excluye toda hipocresía y doblez (Mateo 16, 6; Lucas 12, 1) el celo por el Reino de Dios que no se concilia con una pasividad ociosa (Mateo 7, 13; 25, 21; 23, 30); la vigilancia constante (Mateo 25, 13; Marcos 13, 35-37); la consciente y firme adhesión a la palabra y a la voluntad de Dios (Mateo 7, 21; 19, 17; Lucas 11, 28).

Sobre corazones así preparados, derramaba el Señor sus más altas enseñanzas.

Quería estrechar a los hombres por medio de un vínculo siempre más íntimo con el Padre que está en los cielos; y así les infundía, por una parte, el temor ante su infinita majestad (Mateo 10, 28), y por otra, una confianza incondicional y amor filial por encima de todo (Mateo 6, 9; 22, 37). Los hombres deben sentirse seguros bajo el amor solícito y previsor del Padre celestial y por lo tanto no deben afanarse en demasía por los cuidados de los bienes materiales (Mateo 6, 25-36).

b) Pero, además, la predicación del Señor infundía en los corazones la unión con Cristo; la fe en Cristo, la confianza en el amor de Cristo, la entrega incondicional a Cristo y por Cristo (Mateo 10, 36-39) y su imitación. Cristo es el centro de la predicación. Quien lee la predicación de Cristo en los Evangelios, se da cuenta que separar a Cristo de la predicación de la Palabra de Dios, sería menoscabar y falsificar su misma sustancia. Es, pues, Cristo inseparable también de la predicación del Sacerdote en el ejercicio del ministerio pastoral, según la exhortación del apóstol San Pablo: **"Pero nosotros predicamos a Cristo crucificado"** (1 Corintios, 23); **"Porque no nos predicamos a nosotros mismos, sino a Jesucristo,** (2 Corintios 4, 5).

Por lo que hace al objeto restante de la predicación de Cristo, nos limitaremos a evocar simplemente —además de sus grandes promesas (el cielo, la Eucaristía, la resurrección, la vida eterna)— los deberes que inculcaba para así conocer de qué trataba, cómo lo apreciaba y en qué forma lo acentuaba, a fin de que el sacerdote en el cuidado pastoral no pierda jamás de vista los mismos temas, sino que a su tiempo los desarrolle en su predicación, acordándose de este pensamiento: El Señor obró así.

Ahora bien, entre estos preceptos encontramos primeramente el deber de orar (Lucas 18, 1; Mateo 7, 7); el deber de la humildad interna y externa con la reprobación de toda clase de orgullo y arrogancia, (Lucas 14, 11; 18, 14; Mateo 11, 29); el deber de la abnegación y del sacrificio; el deber de dominar las pasiones (Mateo 5, 30); el deber de llevar la cruz en seguimiento del Señor crucificado (Lucas 9, 23); el deber de tender a la perfección (Mateo 5, 48); el gran deber de amar al prójimo, semejante al primero y máximo precepto del amor de Dios (Mateo 22, 39); el deber de someterse a la Iglesia y a la autoridad estable-

cida por Cristo (Mateo 18, 17; Lucas 10, 16); el deber de la santidad y de la indisolubilidad del matrimonio; la doctrina y el hecho de la superioridad y de la preeminencia de la virginidad sobre el matrimonio (Mateo 19, 3-12); la doctrina sobre el juicio y el galardón de Dios en perdonar las culpas y las penas, mientras dura para cada uno de los hombres el tiempo de la vida aquí abajo (Lucas 15, 1-7, 8-10; 5, 20-24; Juan 20, 23).

Todo esto nos induce a confrontar la predicación del Sacerdote con la del Señor, en tal forma que se saque de la predicación de Cristo la dirección más alta y la medida suprema de la **Orientación pastoral** y de la **Adaptación pastoral**.

II. PREDICACION DE LA IGLESIA Y PREDICACION DEL SACERDOTE

Debemos ahora prestar nuestra atención a la segunda parte del tema anunciado al principio bajo tres aspectos: 1º) La misión de la Iglesia en la predicación de la Palabra de Dios; 2º) La ejecución de esa misión en el curso de la historia; 3º) La ejecución de la misma en el tiempo presente.

1. La misión de la Iglesia en la predicación de la palabra de Dios

La Teología fundamental y la Dogmática, al hablar de la Iglesia, ofrecen amplias disertaciones y fuentes de argumentación acerca de su Magisterio, ilustrando su naturaleza, su origen, su objeto directo e indirecto, sus prerrogativas, su actividad en sus diversas formas. Pero es superfluo tratar ante vosotros de todo esto pues como teólogos lo tenéis bien conocido. Tomaremos, pues, otro camino, y como continuación de la primera parte de nuestro discurso, procuraremos demostrar cómo la misión de la Iglesia por la predicación de la Palabra de Dios, es la continuación de la predicación de Cristo, así en su contenido ("**veritas Christi**"), como en su fin y en las exigencias de Cristo respecto a la conducta de los hombres.

Del clásico texto sobre la facultad y obligación que tiene la Iglesia de enseñar, "**Euntes docete omnes gentes... docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis**" (Mateo 28, 20), queremos hacer resaltar un solo punto: los Apóstoles (y en ellos la Iglesia), deben anunciar lo que el Señor anunció, y deben enseñar a guardar todo lo que El les había mandado que creyesen y obrasen. En los Hechos de los Apóstoles se lee, que el Señor, antes de subir al cielo, instruyó de nuevo a los Apóstoles sobre la misión que les esperaba y sobre la armadura que les iba a dar para realizarla. "**Eritis mihi testes... usque ad ultimum terrae**" (Hechos 1, 8). Los Apóstoles tenían que ser testigos de El, de su doctrina, de su vida, de su pasión y de su resurrección. Para hacerles aptos a dar este testimonio, habrían de ser bautizados en el Espíritu Santo

("baptizabimini Spiritu sancto", Hechos 1, 5); habrían de recibir la fuerza del Espíritu Santo que vendría sobre ellos ("**accipietis virtutem supervenientis Spiritus sancti in vos**", (Hechos 1, 8). Estas breves citas ilustran ya la idea de la misión de la Iglesia en la predicación de la Palabra de Dios en un aspecto algo diverso y la profundizan más de lo que comunmente suele hacer la Teología fundamental, que, procediendo teóricamente, no acostumbra poner en primera línea la realidad viviente. Pero el sentido pleno de cuanto ansiamos decir ahora, lo procuramos recoger de los labios del Salvador mismo en su sermón de despedida, donde el Redentor descubre en afectuoso coloquio su pensamiento sobre la misión que confiaba a los Apóstoles y por medio de ellos a la Iglesia.

El Señor se hallaba al término de su vida terrena; hubiera tenido que decir aún muchas cosas a los que habían de continuar su misión; pero tal como entonces se hallaban, no estaban en condiciones de asimilarlas (Juan 16, 12); por eso El rogó al Padre, que mandase otro **Paráclito** para que permaneciese siempre con ellos, el **Espíritu de verdad**, que el mundo no puede recibir, porque no lo ve ni lo conoce (Juan 14, 16-17). Este Ayudador, este Espíritu Santo enseñaría todo a los Apóstoles y les recordaría cuanto Cristo había dicho, es decir, toda la **veritas Christi** (Juan 14, 26). Así se harían ellos aptos para continuar el anuncio de la palabra de Cristo en el espíritu de Cristo. Todo cuanto iban a tener que enseñar, lo obtuvieron de la fuerza y de la autoridad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Y de este modo, tenéis, amadísimos hijos, una clave para la comprensión y aprecio de la predicación de la Iglesia; predicación de la doctrina de Cristo mediante los maestros de la Iglesia; el Papa, y los Obispos en comunión con El. Es Dios, trino y uno, que a través del magisterio eclesiástico comunica verdad, luz y vida.

Estas consideraciones, lejos de hacer superflua la exposición sistemática y los límites claros de la Teología científica acerca del origen y las propiedades del **Magisterium ecclesiasticum**, por el contrario la inducen a evitar las falsas interpretaciones y arbitrarias consecuencias que aun recientemente han propuesto algunos. Pero esas consideraciones son al mismo tiempo una ayuda para apreciar más profundamente la predicación de la Iglesia y prestarle mayor atención, y para acogerla más profundamente, mientras hacen comprender mejor lo que de ello irradia: verdad, luz y vida de las profundidades de Dios.

2. La ejecución de tal misión en el curso de la historia

No se trata aquí de exponer un compendio de la historia de la Iglesia. De nuestra parte sólo pretendemos en este punto examinar la cuestión: La predicación de la Iglesia, fundada sobre las verdades que el Señor le dió la mi-

sión de enseñar y sostenida por el Espíritu de Dios, ¿se ha adaptado en todo tiempo, sucesivamente, al hombre moderno, y a su tiempo? Para responder a esta pregunta se necesita dirigir una mirada al pasado.

Lo que dice el Salmista acerca del Espíritu Creador y que la Iglesia en su oración aplica al Espíritu Santo, lo vemos actuando en su predicación en el decurso de los siglos: **Emitte Spiritum tuum et creabuntur, et renovabis faciem terrae**. La Iglesia que ha difundido en el mundo la verdad de Cristo con la fuerza del Espíritu Santo, ha renovado la faz de la tierra, no una sola vez, sino de una manera continua. En su obra de magisterio ha superado, durante casi dos milenios, la prueba de la realidad y de la vida. Lo demuestran los primeros tiempos del cristianismo en medio del mundo pagano y del culto de los dioses falsos; los tiempos de la caída del Imperio romano y de su civilización; los tiempos de las invasiones de pueblos nuevos y de nuevas estirpes; la Edad Media con su florecimiento cristiano; el tiempo de un nuevo paganismo; el tiempo de la desgraciada incisión de la fe en Occidente; el tiempo del iluminismo, y así sucesivamente. En todas partes y siempre el fin y el éxito de la predicación de la Iglesia han sido: hacer cristiano al hombre, infundirle la verdad, la vida y las riquezas de la gracia del Señor. En este sentido la predicación de la Iglesia se ha demostrado adaptable y adaptada a todos los hombres, tiempos y civilizaciones.

Son bien conocidas las luchas y persecuciones entre las cuales ha procedido esta predicación en el decurso de los siglos; cómo han alternado victorias y derrotas, subidas y bajadas, heroica confesión unida al sacrificio de los bienes y de la vida, con caída, traición y rompimiento en algunos de sus miembros. Es a todas luces claro el testimonio de la historia: **"Portae inferi non praevalent"** (Mateo 16, 18); pero tampoco falta el otro testimonio: también las puertas del infierno han tenido sus éxitos parciales. Ciertamente, cuando se piensa en las riquezas de verdad y de gracia, de las que el Señor ha dotado a su Iglesia para el cumplimiento de su magisterio, se podría suponer que su camino a través de los siglos no ha sido más que una continua, saludable y pacífica victoria. Pero los acontecimientos se han desarrollado de manera bien distinta, es decir, como el mismo Redentor lo había predicho a sus Apóstoles: **"El siervo no es mayor que su señor. Si me han perseguido a mí, también a vosotros os perseguirán"**, **"Si el mundo os aborrece, sabed que a mí me ha aborrecido primero que a vosotros"** (Juan 15, 18-20). Por lo tanto, esfuerzos y luchas, persecuciones y opresiones; un Vía Crucis más bien que un solemne progresar entre alegres hosannas; pero a la larga, la Iglesia, mediante la verdad y la fuerza del Espíritu Santo, ha conquistado la mente y el corazón de innumerables hombres.

3. La realización de esta misión al presente.

Cuanto hemos dicho del tiempo pasado queremos que se extendiera al tiempo presente. Un **Centro de Orientación pastoral** encaminado a la **adaptación pastoral** viene a propósito y en muchos casos es necesario. El "sacerdote que tiene cura de almas" puede y debe saber lo que afirman la ciencia moderna, el arte y la técnica moderna, en cuanto se refieren al fin y la vida religiosa y moral del hombre; lo que se puede admitir religiosa y moralmente, lo que es inadmisibles y lo que es indiferente. Debemos ahora repetir, por lo que hace al presente, cuanto llevamos dicho con respecto al pasado: hay una necesidad parecida (y hoy aún mayor) de un **reajuste pastoral**, o sea, de una adaptación, con la predicación de la Iglesia (el **vivum Magisterium ecclesiasticum**), como también de una **adaptación pastoral** con las ciencias modernas; más aún, debemos decir que en los momentos presentes existe una necesidad mayor de orientación de las mismas ciencias modernas (en cuanto tocan al campo religioso y moral) hacia el magisterio de la Iglesia a las ciencias modernas (sin que se perjudique la autonomía de estas mismas ciencias, en cuanto no tocan ni directa ni indirectamente al campo religioso y moral y mientras no sufra menoscabo el ordenamiento de la vida humana al fin último y sobrenatural). Nos cumple ahora hacer más consciente y reforzar el convencimiento personal de la necesidad de tomar y mantener este contacto con el magisterio de la Iglesia para adaptarlo al tiempo y al hombre de nuestros días. La Iglesia tiene en sí misma el armamento que Cristo le ha dado: la verdad de Cristo y el Espíritu Santo. Con esta armadura la Iglesia palpita al unísono con el tiempo y a su vez los fieles deben palpar al ritmo de la Iglesia, a fin de recibir una orientación recta y poder hallar y dar un acertado diagnóstico y pronóstico del tiempo con relación a la eternidad.

La Encíclica **Humani generis** del 12 de agosto de 1950, **"De nonnullis falsis opinionibus, quae catholicae doctrinae fundamenta subvertunt"** (Acta Ap. Sedis, a. 42, 1950, pág. 561 y sigs.), es en no pequeña parte refutación de una falsa **Orientación y adaptación** de la teología, filosofía y exégesis a corrientes y tendencias modernas científicas y no suficientemente fundadas. Allí se habla de inclinación injustificada hacia sistemas filosóficos erróneos, de concesiones que algunos se muestran dispuestos a hacer (evolucionismo, idealismo, inmanetismo, pragmatismo, existencialismo, historicismo), como también en el campo de la teología y de la exégesis. La "nueva teología" pretendía hacerse a los tiempos modernos y hacer más fácil al hombre de ciencia el ser católico. En realidad se comenzó arbitrariamente a corregir lo que ya existía, a suprimirlo, a cambiarlo, a reconstruirlo, a mitigar el rigor y la inmutabilidad de los prin-

cipios metafísicos, a hacer más flexibles las definiciones dogmáticas precisas, a someter a una revisión el sentido y el contenido de lo sobrenatural y la estructura íntima, a espiritualizar y modernizar la teología de la Eucaristía, a renovar y a acercar al pensamiento y al sentimiento moderno la doctrina sobre la redención, sobre la naturaleza y los efectos del pecado y sobre no pocos otros puntos. Un movimiento por el estilo apareció en el campo de la exégesis. En esta materia se pretendía emplear las ideas y las conclusiones de las ciencias profanas, pero muy frecuentemente sin el serio examen y la debida ponderación.

Querriamos también mencionar algunos otros ejemplos del tiempo actual, para que veáis todavía mejor, cuán necesario es hoy el contacto de la **Orientación** y de la **Adaptación** con el Magisterio vivo de la Iglesia.

La **Orientación moderna** está en situación de vigilancia y de crítica, no solamente con la "Nueva Teología" sino también con la **Nueva Moral**. El pensamiento de la Iglesia sobre esta materia fué expuesto por Nos en dos discursos, el 23 de Marzo y el 18 de Abril de 1952 (**Discorsi e Radiomensaggi**, vol. XIV, págs. 19-27 y 71-78). En una materia afin se ha pronunciado recientemente la Santa Sede por medio de la Instrucción de la Sagrada Congregación del Santo Oficio sobre la "**Ethica situationis**", del 2 de febrero próximo pasado (**Acta Ap. Sedis**, a. 48, 1956, págs. 144-145), sistema que se ha apoderado de la mente de no pocos, porque tiene algo de fascinador y cuyo carácter peligroso no han advertido ellos claramente. El **Centro de Orientación** se encuentra aquí ante un grave deber, si es que quiere proporcionar una "adaptación" con base científica.—Las cuestiones en que tiene competencia y se ha pronunciado la Iglesia con respecto a la ley y al orden natural, los problemas sociales, el laicismo en sus diversos campos, como son la educación y la escuela, la vida del Estado y las relaciones internacionales; las cuestiones del derecho bélico y de la guerra moderna; sobre todo esto la Santa Sede ha hablado, y la Orientación pastoral moderna hará bien en tener presentes estas enseñanzas. No podemos tampoco pasar por alto otro punto interesante. Especiales circunstancias en el período más reciente de la vida eclesiástica nos indujeron a decir, en nuestros dos Discursos al Sacro Colegio y al Episcopado el 31 de mayo y el 2 de noviembre de 1954 (*Ibid.* vol. XVI, págs. 41-46 y 245-256), una palabra acerca del fundamento del Magisterio "**iure divino**" del Papa y de los Obispos y sobre las enseñanzas de los Teólogos, los cuales, no por derecho divino, sino por delegación de la Iglesia, desempeñan su oficio y por lo tanto quedan sometidos a la autoridad y vigilancia del legítimo Magisterio. Si pues ellos como Teólogos están activamente interesados en la "Orientación" y aducen argumentos teológicos científicos, podría formularse la pregunta si la palabra de

los Teólogos o la del Magisterio de la Iglesia ofrece mayor peso y garantía de verdad. A este propósito se lee en la Encíclica **Humani generis**: "**Quod quidem depositum (fidei)... nec ipsis theologis divinus Redemptor concedit authentice interpretandum, sed soli Ecclesiae Magisterio... Quare Decessor Noster imm. mem. Pius IX, docens nobilissimum theologiae minus illud esse, quod ostendat quomodo ab Ecclesia definita doctrina contineatur in fontibus, non absque gravi causa illa addidit verba: eo ipso sensu, quo ab Ecclesia definita est**" (l. c. págs. 569). Es, por consiguiente, decisiva para el conocimiento de la verdad, no ya la verdad, no ya la "**opinio theologorum**", sino el "**sensus Ecclesiae**". De otra manera resultaría que los Teólogos harían como de "**magistri Magisterii**"; lo cual es un error evidente.

Esto no quita, ciertamente, que los Teólogos y los hombres de ciencia se apliquen a dar un fundamento científico a toda una serie de cuestiones agudas de la vida. Ciertamente que la Iglesia ve con agrado, alaba y promueve las investigaciones eruditas y las altas especulaciones de los Teólogos que profundizan las verdades reveladas y que no vacilan en considerar, explicar y sostener las declaraciones del Magisterio eclesiástico con seriedad científica, a la luz de la razón ilustrada por la fe (Conc. Vat. Sess. III, cap. 4); es a saber, como lo afirmaba Pío IX, "**in sensu Ecclesiae**".

A propósito de muchas otras cuestiones particulares, que caerían también dentro del presente tema, en relación con la medicina, la psicología, la psicoterapia y la psicología clínica; el derecho, la culpa y la pena, la sociología, las cuestiones nacionales e internacionales y otras semejantes, sólo podemos, por ahora, hacer referencia a los no pocos discursos pronunciados por Nos.

La recentísima Encíclica **De sacra Virginitate** del 25 de marzo de 1954, os ha puesto de manifiesto, entre otras cosas, la mente de la Iglesia sobre los interminables debates de los hombres, especialmente de los jóvenes, en torno a la importancia, o más aún, como algunos quieren, a la indispensable necesidad del matrimonio para la persona humana (la cual sin él quedaría, a juicio suyo, una como deformidad espiritual), y también a la pretendida superioridad del matrimonio cristiano y del acto conyugal sobre la virginidad (que no es un sacramento que obre "**ex opere operato**") (**Acta Ap. Sedis** a. 46, 1954, págs. 174-176).

Asimismo, tampoco querriamos omitir un pasaje de la Encíclica sobre la "**Música sacra**", del 25 de diciembre de 1955, donde expresamente se expone el pensamiento de la Iglesia acerca de la cuestión tan debatida y con frecuencia resuelta erróneamente a propósito de la independencia del arte de todo lo que no sea arte. Bien sabéis vosotros, cuántas veces se discute sobre este tema, aún en círculos católicos, sin un conocimiento claro de los verdaderos principios fundamentales,

(Acta Ap. Sedis ,a. 48, 1956, pág. 10-11).

Hemos llegado así al término de esta nuestra exhortación, que Nos prometemos pueda ser para vuestro Centro algo así como el "fermento, quod acceptum mulier abscondit in farinae satis tribus, donec fermentatum est totum" (Mateo 13, 33). A la verdad, vosotros seréis levadura de salvación para todo el mundo moderno, en la medida en que, bajo la guía de la Santa Madre Iglesia, saquéis el inagotable vigor, del Verbo eterno, el cual se hizo carne para hacer a los hombres partícipes de su naturaleza divina. De manera semejante, todo Pastor de almas se acerca al mundo

con la inteligencia, la ciencia y el corazón, no ya para que el mundo lo reduzca a su propio plan, sino para comunicarle con palabras humanas la verdad liberadora de Dios y la perfección ultrahumana de Jesús Redentor. Y para que logréis ejercitar este oficio fructuosamente, que el Señor os conceda un abundante acrecentamiento del "espíritu de Cristo" y del "espíritu de la Iglesia" de Cristo.

Entretanto, como prenda de gracia tan excelente, os impartimos de corazón nuestra paternal Bendición Apostólica.

Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano.

—::O::—

La Administración de la «Revista Católica»

atenderá los Lunes y Jueves

de 4 a 5 de la tarde

Arzobispado de Santiago

Plaza de Armas 444 - 3er. Piso - Oficina 302

Comiseración de Pio XII por la humanidad sangrante

A LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS,
Y DEMAS ORDINARIOS DE LUGAR
EN COMUNION CON LA
SEDE APOSTOLICA

PIO PAPA XII

VENERABLES HERMANOS
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

Los luctuosos acontecimientos que han herido a los pueblos de Europa oriental, y principalmente al de Hungría tan querido por Nos, ensangrentado hoy por una terrible lucha, conmueven profundamente nuestro paternal ánimo; y no solamente el nuestro, sino también el de todos aquellos que se preocupan por los derechos de la civilización, de la dignidad humana y de la libertad debida a los individuos y a las naciones.

Por este motivo, la conciencia de nuestra misión apostólica nos mueve a dirigir un fervoroso llamamiento a todos vosotros, venerables Hermanos, y a la grey de cada uno, para que animados de fraterna caridad elevéis, junto con Nos, preces al Señor, a fin de alcanzar de El —en cuyas manos están los destinos de los pueblos, y no sólo el poder, sino hasta la misma vida de sus gobernantes— que ponga fin a tanto derramamiento de sangre y brille finalmente la verdadera paz, que está basada en la justicia, la caridad y la debida libertad.

Tengan todos presente que el orden perturbado de los pueblos no puede restablecerse sólidamente ni por la potencia mortífera de las armas; ni por la violencia impuesta a los ciudadanos, incapaz de apagar sus íntimos sentimientos; ni por las falaces doctrinas que corrompen a las almas y que conculcan los derechos de la Iglesia y los de la conciencia civil y cristiana; y que tampoco puede suprimirse por la fuerza externa el anhelo de una justa libertad.

En estas gravísimas circunstancias, que afligen a una parte de la Cristiandad, salta a nuestra mente un grato recuerdo. Cuando hace ya muchos años nos trasladamos a Budapest, como Legado de nuestro Predecesor Pío XI, de feliz memoria, para participar en el Congreso Eucarístico Internacional que allí se celebró, tuvimos la alegría y el consuelo de ver a los queridísimos fieles de Hungría acompañar con encendida piedad y suma veneración al Augusto Sacramento del Altar, llevado triunfalmente por las calles de la ciudad. Y no dudamos de que la misma fe y el mismo amor al Divino Redentor inflamarán todavía los ánimos de este pueblo, a pesar de que los partidarios del comunismo ateo se hayan servido de todos los medios para arrancar de sus mentes la religión de sus mayores. Por tal motivo esperamos fundadamente que este nobilísimo pueblo, aun en medio del peligro en que por desgracia se encuentra, elevará a Dios insistentes oraciones para impe-

trar la ansiadísima paz radicada en un recto orden. Y también confiamos plenamente que los verdaderos cristianos, en cualquier parte del mundo en que se hallen, han de unir sus plegarias a las de estos hermanos, oprimidos por tantas calamidades e injusticias, en testimonio de comunes vínculos de caridad.

A esta santa cruzada de oraciones exhortamos de manera particular a todos aquellos a quienes, lo mismo que el Divino Redentor, así también Nos, que hacemos sus veces en la tierra, miramos con particular ternura; nos referimos a los que en la primera flor de su edad brillan por su inocencia, dulzura y gracia. Mucho esperamos particularmente de las súplicas de estos pequeñuelos, que pueden llamarse en cierto modo ángeles de un mundo manchado de tantos y tan graves crímenes y pecados. Junto con ellos, invoquen todos los cristianos el valiosísimo patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, tan poderosa intercesora ante Dios por nosotros, al ser Ella quien engendró al Divino Redentor y también amorosísima Madre nuestra.

No dudamos de que en el mundo entero, en las ciudades y en los pueblos y hasta en las más lejanas aldeas, dondequiera que haya llegado la luz del Evangelio, todos los cristianos, especialmente los niños y las niñas, han de responder con la mayor prontitud a estas nuestras exhortaciones paternales, a las que han de unirse las vuestras; de tal forma que con el influjo y la ayuda de la gracia de Dios, invocado ardientemente por multitud de voces suplicantes, y con la intercesión de la Virgen María, el dilectísimo pueblo húngaro, atormentado por tantos dolores y cubierto de tanta sangre, lo mismo que los demás pueblos de la Europa oriental, privados de la libertad religiosa y civil, puedan arreglar feliz y pacíficamente su situación con justicia y rectitud, respetando los derechos de Dios y de Jesucristo Rey, cuyo reino es un "reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz". (Pref. de la fiesta de Cristo Rey).

Animados de esta dulcísima esperanza, tanto a vosotros, venerables Hermanos, y con vosotros a todos vuestros fieles, como principalmente a los que en Hungría y en las demás naciones de la Europa oriental pasan por situaciones tan duras y se hallan probados por tan graves calamidades —y de manera muy particular a los Obispos de aquellas naciones, los cuales se encuentran en la cárcel, o están confinados o desterrados— otorgamos de todo corazón en el Señor la Bendición Apostólica, presagio de celestiales gracias y testimonio de Nuestra benevolencia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 26 de Octubre, fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey, del año 1956, décimo octavo de Nuestro Pontificado.

PIUS PP. XII.

Versión de la Oficina de Prensa Vaticana.

La mies es mucha en América del Sur:

Pedir operarios

RADIOMENSAJE DEL SUMO PONTIFICE
AL II CONGRESO EUCARISTICO

BOLIVARIANO

16 de Diciembre de 1956

Venerables Hermanos y amados hijos que, en la espléndida Caracas, clausuráis vuestro segundo Congreso Eucarístico Bolivariano:

¡Qué consuelo, tan profundo y tan sobrenatural, el que en estos momentos experimentamos al poder acceder a vuestros filiales deseos, poniéndonos en comunicación con esa magnífica Asamblea y gozando del espectáculo que ofrecéis, parecido a un rayo de sol que, en medio del cielo más plúmbeo y más amenazador, rasga inesperadamente las nubes y deja caer sobre la tierra, silenciosa y amedrentada, una lluvia de paz, de suave fraternidad y de inefable contento, hasta hacer subir a los labios la palabra del Salmo: "Ecce quam bonum et quam iucundum, habitare fratres in unum", Ved cuan bueno y deleitoso es habitar en uno de los hermanos (Salmo 132, 1).

Pero no vayáis por eso a imaginar, hijos amadísimos, que consideramos vuestra reunión como algo sorprendente por lo inesperado. Los dos Congresos Eucarísticos nacionales venezolanos de 1907 y 1925 y, sobre todo, el Primer Congreso Eucarístico Bolivariano, de 1949, aparecen, a la luz del actual momento, como una preparación providencial y la recristianización de la familia por medio de la Eucaristía, que fué el tema estudiado en las inolvidables jornadas de Cali, como la introducción natural para pasar al problema, que habéis examinado estos días; porque del tronco familiar consolidado, vivificado, robustecido y santificado por la vida eucarística es de donde han de brotar luego esas ramas, esas flores y esos frutos que serán finalmente las vocaciones sacerdotales.

Es cierto que el Sacramento del altar es el medio principal para conocer a Jesucristo, compenetrarse con la grandeza de su misión y sentir el impulso de ofrecerse a continuarla por los caminos del sacerdocio; es verdad que la intensa vida de piedad, sostenida y alimentada sobre todo con el Pan de los cielos, deberá ser la que, como consecuencia natural, lleve al aumento de las vocaciones para el servicio del santuario; es indudable que ante el Cordero, que continuamente se sacrifica en el ara santa, las almas consagradas a una perpetua inmolación podrán obtener, con sus lágrimas y sus suspiros, las gracias necesarias para que por fin descienda el rocío sobre la tierra reseca y haga germinar la flor de la vocación. Pero, reduciéndose al orden práctico, todos estos dones divinos vendrán a las almas

ordinariamente, para decirlo así, por los caminos de un hogar cristiano y puro, de una sana y religiosa educación familiar, de un espíritu sobrenatural presente siempre en los muros domésticos hasta el punto de que, no raramente, todos los esfuerzos de los mejores educadores se pueden ver malogrados, si falta esta cooperación familiar y, mucho más si su influencia hubiera de dejarse notar más bien en sentido contrario. ¡Y qué grande error sería esto; qué falta de espíritu de fe denotaría! No es este el momento, hijos amadísimos, de cantar las excelencias del sacerdocio, especialmente ante quienes, como vosotros, saben bien lo que supone haber sido escogido entre los hombres e instituido, en favor suyo, para las cosas que se refieren a Dios, presentando ofertas y sacrificios por los pecados (ver Hebreos 5, 1). Pero, al clausurar un Congreso Eucarístico y con los ojos puestos en esa Hostia Santa, permítasenos por lo menos recordar la intrínseca unión que existe entre Sacerdocio y Eucaristía, puesto que "*ad sacerdotem pertinet dispensatio Corporis Christi*", toca al sacerdote distribuir el Cuerpo del Señor (ver S. Th., 3 p. q. 82, a. 3 in c.), y si en la Iglesia todas las sagradas órdenes están encaminadas principalmente al Sacramento de la Eucaristía (S. Th. Suppl. q. 37, a. 2 ad 3um), mucho más lo estará el sacerdocio, cuyo oficio principal consiste en consagrar el Pan de los ángeles, custodiarlo amorosamente y distribuirlo, como nuevo Moisés, a un pueblo que tiene necesidad de este maná venido del cielo, para no morir de hambre en el desierto.

Recorréd vuestras ciudades, las grandes y las pequeñas; salid a los campos por las pistas modernas o por los viejos senderos; subid a las montañas más altas, bajad a las playas más remotas; y perdéos en los valles más sombríos, ¿no es verdad que en todas partes os parece hallar una ventana abierta al cielo, un rinconcito para descansar en paz, una fuente para refrigeraros al descubrir la torre enhiesta o la humilde espadaña que os anuncian la presencia de un sagrario? Que no lleguen a faltar nunca en medio de vosotros y, para ello, que no escaseen las manos consagradas, que lo han de cuidar, que lo han de abrir y cerrar, que han de administrar en puro provecho vuestro este tesoro divino, en cuya comparación nada valen todas las demás riquezas y maravillas de la tierra.

No es una voz de alarma, porque nuestra confianza en la divina misericordia mucho más allá de todas las previsiones humanas; no es un grito de angustia, porque nuestra esperanza descansa en motivos más sólidos que todos los puramente naturales; es una palabra de

Padre, ansioso siempre por el bien de sus hijos, de Padre que mira el porvenir, que precisamente de estos mismos hijos espera tanto para provecho de ellos y de toda la gran familia católica; es, y quiere ser, en estas solemnes circunstancias, una oración ferventísima: Llama, oh Señor, al sacerdocio, desde esa Eucaristía, a muchos hijos de esos pueblos amadísimos, para que, en medio de ellos, sean misioneros de tu palabra, de tu perdón y de tu Cuerpo Sacramentado, y así no les llegue nunca a faltar ese sagrario, donde Tú velas de día y de noche, para hacerles felices primero en esta vida y luego en la eternidad, (ver Oración del Congreso).

Ha correspondido esta vez a la insigne Caracas el honor singular de procurar un marco digno a tan grandes solemnidades. Reposando en su altura con aires de vieja y antañona nobleza, gozando de su perpetua primavera, la que un día fué "corazón de la América naciente", podría impresionar hoy por su vertiginoso progreso hasta el punto de hacer casi olvidar sus glorias pretéritas. Pero Nos no olvidamos que la vieja "Santiago de León de Caracas", la "Ciudad Mariana", se merecía no menos este honor como ciudad eucarística, donde existe la "Adoración perpetua del Santísimo Sacramento" desde el año 1882 y precisamente en esa Santa Capilla, edificada sobre la primera ermita, que un día erigió Diego de Losada. ¡Como si la pequeña semilla, al caer en tierra fértil, hubiera producido hoy el ciento por uno en esta maravillosa primavera!

Con vosotros están vuestros hermanos: los de las montañas del norte de cimas nevadas, arboledas tupidas y pastos abundantes; los que en las bajas regiones del litoral gozan de los mil beneficios que el mar les ofrece; los de la tierra llana, que divide, domina y fecunda el potente Orinoco; los que saben los secretos de los bosques misteriosos de las Guayanas y conocen la voz de sus cascadas y de sus torrenteras, hijos todos de un país de recursos inagotables, de juventud pujante y de un gran porvenir, que dependerá no poco de la parte que en su organización política, intelectual, económica y social se conceda a los eternos principios de la verdad cristiana, siempre presentes en todos los momentos de vuestra historia.

Y con nuestros amadísimos hijos venezola-

nos, los de Colombia y Perú, los de Bolivia, Ecuador y Panamá, en ejemplar hermandad de naciones que tienen un vínculo común; y con vosotras, las naciones bolivarianas, los representantes de otras muchas europeas y americanas, de la vieja Madre Patria, unidos todos ante un altar como si quisiérais proclamar que sólomente ahí es posible una auténtica fraternidad, madre de la tranquilidad y de la paz; mientras que cuanto más lejos de ahí las almas se apartan, más reviven en ellas las incomprendiones y las enemistades, los celos y las soberbias, los odios y las codicias, cuyo efecto natural tienen que ser esas dolorosas catástrofes que hemos lamentado, que ahora mismo vemos con dolor y que, mirando al futuro, continuamente tenemos.

¡Alzad los ojos, hijos amadísimos! ¿No es verdad que ese altar que véis os hace la impresión del techo de una casa grandiosa, por todas partes abierta, como si quisiera invitar a todos los pueblos para que viniesen a morar a la sombra de la Cruz, en esa paz, en esa felicidad, que se respira ahí, de rodillas ante el Dios humano escondido bajo las especies sacramentales? Pedídselo vosotros así, por intercesión especialísima de vuestra Madre, la Virgen de Coromoto, a cuyas poderosas plegarias queremos confiar todas vuestras intenciones, y muy en particular la que ha formado el centro de esté Congreso: "**Mitte, quaesumus, (Domine), operarios in messem tuam**", ¡Señor, manda obreros a tu viña!

Con estos deseos y estos afectos os bendecimos a todos los ahí presentes: a ti amadísimo Hijo, Legado nuestro, que con tanta dignidad nos has representado; a todos nuestros Hermanos en el Episcopado con su clero; a los religiosos y religiosas; a las autoridades civiles y militares, especialmente a las que han contribuído a la organización y buen éxito del Congreso; a todos los que se han sacrificado en la preparación de tan imponente Asamblea; a cuantos han tomado parte en las reuniones de la Unión Católica Internacional de servicio social y en las Jornadas preparatorias del Segundo Congreso Mundial de Apostolado Seglar; a las personalidades de diversas naciones que, con su presencia, han cooperado al esplendor de todos los actos; a todos los fieles y a quienes escuchen nuestra voz, que quiere ser siempre portadora de paz.

Alocución Pontificia al Congreso de Filosofía Tomista

El IV Congreso Internacional de Filosofía Tomista tuvo su más preciosa apertura el 14 de Septiembre en presencia del Sumo Pontífice, quien tuvo a bien inaugurarla pronunciando en francés el siguiente discurso:

Os damos afectuosamente la bienvenida queridos hijos. Miembros de la Academia Pontificia de Santo Tomás de Aquino. Con el fin de promover —como es vuestro fin y vuestro deber— la doctrina del doctor Angélico, echáis mano, entre otros medios, de la convocación de un congreso internacional cada cinco años. Os bendecimos con toda la efusión de nuestro corazón paternal, a fin de que la abundancia de las luces celestiales en el trabajo que realizáis en el presente así como en el que continuaréis efectuando en el futuro; Nos pedimos al Espíritu Divino que haga ese trabajo fecundo y fructuoso, no solamente en favor vuestro, sino también de todos aquellos a quienes hoy el deseo de saber, hace hoy preocupar particularmente por el valor objetivo y permanente de la verdad y del bien.

Bien sabéis cuánto nos es caro el estudio profundo y asiduo de la doctrina cristiana del "Doctor común": lo hemos manifestado en muchas ocasiones aun en documentos solemnes, haciendo resaltar, entre otras cosas, cómo el método y los principios de Santo Tomás, prevalecen sobre todos los demás, se trate ya de formar la inteligencia de los jóvenes o de conducir los espíritus ya formados a penetrar las verdades hasta en sus significados más secretos. Estando además en plena armonía con la revelación divina, esta doctrina es tan singularmente eficaz para establecer con solidez los fundamentos de la fe como para recoger los frutos del verdadero progreso. Nos, no titubeamos en decir que la célebre Encíclica *Aeterni Patris* (del 4 de Agosto de 1879), en la cual nuestro inmortal predecesor León XIII llamaba a las inteligencias católicas a la unidad de doctrina en la enseñanza de Santo Tomás, conserva todo su valor. Sin dificultad hacemos nuestras aquellas graves palabras del insigne Pontífice: "Apartarse inconsulta o temerariamente de la sabiduría del Doctor Angélico, ajeno es a nuestra voluntad y lleno de peligro".

Nos hemos sentido particularmente felices al saber que tenéis intención de confrontar en este Congreso la doctrina del Doctor Angélico con las principales corrientes del pensamiento moderno y contemporáneo. Estimáis a justo título al hacerlo que no existe casi cuestión ni siquiera entre las que hoy día se agitan, que no pueda ser iluminada aplicándole éste o aquél de los principios enunciados por Santo Tomás; y nadie, pensáis, puede poner en duda la utilidad que existe en conocer sólidamente esta doctrina, si no se quiere dejarse llevar con ligereza por las filoso-

fías de moda, encaminadas a una vida efímera y que no dejan en pos de sí más que confusión y escepticismo. Mas existe una cuestión fundamental, de suma actualidad, que reclama una particular atención de vuestra parte. Queremos referirnos a las relaciones entre la experiencia científica y la filosofía: es ésta una materia sobre la cual estudios y descubrimientos recientes han creado numerosos problemas. Señalemos de inmediato que en general el estudioso honesto y profundo de los problemas científicos no sólo se llevan de por sí antagonismos con los principios ciertos de la *philosophia perennis*, sino que al contrario, recibe de ellos una luz que probablemente los mismos filósofos no esperaban y que no podían en todo caso esperar que fuera tan continua y tan intensa. Dejando a vuestros sabios relatores y conferencistas el cuidado de tratar los grandes temas de vuestro Congreso, Nos limitaremos a entretenernos aquí sobre tres puntos particulares de la física moderna que conciernen a la estructura íntima de la materia.

1.—Los progresos de la investigación científica en el campo de la estructura de la materia han traído la necesidad de crear esquemas que podrían, por analogía, servir de guía para la comprensión de hechos no del todo aclarados todavía.

Los grandiosos sucesos obtenidos en el estudio del microcosmo, gracias a la aplicación de las leyes de mecánica, habían hecho esperar que la naturaleza toda pudiese ser comprendida en las concepciones generales del mismo tipo. Sobre esta hipótesis puesta como base, se desarrolló el mecanismo científico.

El método distinto siguió dando resultados excelentes cuando en su aplicación se pasó del mundo de los astros al mundo de los cristales y al de las estructuras moleculares. Proporciona un ejemplo típico la teoría científica de los gases, que partiendo de hipótesis de naturaleza puramente mecánica, logró prever exactamente la mayor parte de los fenómenos que rigen su comportamiento.

Se llegó así naturalmente a pensar que el microcosmo podría también ser interpretado con esquemas mecánicos, y que en el fondo las leyes que rigen los movimientos de los astros tendrían igualmente valor en las constitución de átomos y de moléculas. Nacieron así los primeros esquemas planetarios del átomo concebido como un minúsculo sistema de partículas girando en derredor de un núcleo de masa mucho mayor.

Pero, y a medida que la experiencia era continuada, el esquema se revelaba más y más insuficiente. Asistíase a la ruina progresiva de la concepción mecanicista; de las órbitas variantes con continuidad a las órbitas discretas: de éstas a los saltos cuánticos, a las nuevas concepciones sobre niveles energéticos,

para llegar al fin a la determinación de estado cuántico en la que el concepto intuitivo de órbita puede considerarse desaparecido. La presencia del electrón en el edificio atómico pasaba de la idea de una especie de bolla rodante, parecida a un planeta, perfectamente determinable a cada instante y provisto de una energía tan definida, a la de una perturbación del campo electromagnético en rededor del núcleo. La individualidad de las partículas se hacía cada vez menos precisa.

Si de allí se viene a la estructura del núcleo atómico, los problemas se hacen más complejos y los esquemas sacados de la mecánica son apenas utilizables para formular un vocabulario, sabiendo de antemano que a las diversas palabras (partícula, órbita, salto cuántico, choque, captura, cambio), corresponden realidades no asimilables a las imágenes ordinarias de macrocosmo.

Estos pocos hechos rápidamente evocados bastan para mostrar el fracaso de las hipótesis mecanicistas, abandonadas ya prácticamente por los especialistas de las ciencias físicas en aquello que concierne a la interpretación del macrocosmo.

Se hace entonces necesario ver hacia qué base de naturaleza filosófica es posible orientar los nuevos resultados de la ciencia.

Demostrada la teoría del mecanicismo positivista, se buscó reemplazarlo por concepciones de naturaleza más idealista apoyadas sobre la prosperidad dada al sujeto conocedor y al modo de su conocimiento. No podemos ahora entrar aquí directamente en la crítica de estos procedimientos. Baste a Nos el señalar que la rectitud de conciencia en la investigación científica, ha llevado el pensamiento moderno al umbral de la sola filosofía que puede dar una interpretación razonable de los resultados obtenidos por la experimentación. Si se tuviesen presentes en el espíritu los principios fundamentales de esta filosofía, veríase que, tanto en este campo como en los otros, no están ellos en contraposición con las necesidades del pensamiento moderno.

¿Qué afirma, en efecto, la **filosofía perennis**? Existe en los cuerpos un principio unificante que se revela tanto más eficaz cuanto más de cerca se examina la constitución íntima de esos cuerpos.

Se parte de "conjuntos" (en el campo de los no vivientes) formados por partes unidas entre ellas con lazos puramente accidentales y exteriores: en estas condiciones las leyes de la mecánica son suficientes para explicar las acciones e integraciones de diversos elementos. Mas a medida que se desciende a los elementos más fundamentales, aparecen lazos más íntimos que aquellos de orden puramente mecánico: estos vínculos postulan una cierta unidad de principio que operan en la diversidad de las partes componentes. Es precisamente en este campo que se manifiesta útil la doctrina del hilemorfismo. Mientras en el macrocosmo el problema no se presenta con tanta evidencia, se hace, sí más urgente

en el microcosmo, la teoría de la materia y de la forma, de la potencia y del acto, es capaz de iluminar las exigencias de la ciencia moderna con una luz que cuadra perfectamente bien con los resultados de la experiencia. Afirma en efecto, que deben existir sistemas fundamentales que constituyan la base de las propiedades de los cuerpos y que éstos deben de tener una unidad intrínseca y no accidental; por consiguiente no pueden estar constituidos por partículas cada una de las cuales conserve su propia individualidad y que hayan sido reunidas para formar un conglomerado. En verdad, cada partícula interviene en la constitución del conjunto unitario pero perdiendo algunas de sus características de tal manera que ya no puede ser considerada como cuando se encontraba en estado libre. El electrón no puede ser examinado exactamente fuera del átomo de la misma manera que cuando forma parte del cuerpo atómico. Está presente en el átomo según una nueva manera de ser: virtualmente presente y nuevamente capaz de actualizar todas sus características si un proceso físico lo separa del sistema.

Lo mismo puede decirse del núcleo que constituye un conjunto todavía más estrechamente unitario. Las partículas que lo componen, los nucleones, no pueden ser analizados, con las propiedades que los caracterizan fuera del núcleo. Adquieren una presencia virtual en la cual presentan algunas características mientras pierden otras.

Las leyes de la electrodinámica y de la electromagnética, válidas para el macrocosmo, no lo son más integralmente, para el microcosmo; vense nacer otras fuerzas de unión que no pueden en manera alguna ser asimiladas a aquellas que caen comunmente bajo la observación de los sentidos.

Fácil es entrever la gran utilidad que puede tener una filosofía tan profunda para ayudar a la ciencia a esclarecer los problemas de la naturaleza. No puede sin duda la filosofía decir cuál es el sistema más pequeño que deba ser considerado como unitario, pero sí afirma que tal sistema debe ciertamente existir y que cuanto más un conjunto es fundamental, tanto más la acción de cada uno de sus elementos debe ser unitaria.

2.—Existe una segunda cuestión de la cual ninguno de vosotros ignora la resonancia en el pensamiento científico moderno; es la que concierne al determinismo y al indeterminismo.

Como lo dijéramos poco antes, los admirables resultados obtenidos por la mecánica habrían hecho nacer la convicción de que la historia de un sistema material, sea cual fuere, era rigurosamente previsible; y ello para no importa qué momento del porvenir siempre que se den las condiciones iniciales de posición y de la velocidad de los diferentes puntos materiales así como la distribución de los campos de fuerza.

Esta manera de concebir la naturaleza como rigurosamente encadenada en sus proce-

Los mecánicos dio, como sabéis, origen al determinismo mecanístico. Este sistema fué más tarde seriamente batido sobre la brecha por el progreso de la investigación científica en los campos, cada vez más profundos de la estructura de los cuerpos, y se reveló así por fin inaplicable en muchos de los problemas de microcosmos.

Pero los pensadores no experimentaron tampoco una entera satisfacción ante la explicación de los hechos propuesta por el sistema de probabilidades. Nada hay que decir del empleo del cálculo de probabilidades cuanto la multiplicidad de causas que intervienen en un fenómeno es tal que no permite el examen de cada una. Es indudable que el instrumento matemático constituido por el cálculo estadístico ha conducido a resultados felices y de gran importancia. Pero yendo más lejos en el plano de los conceptos, se ha querido sostener que la probabilidad no es solamente un cómodo sistema para el estudio de los fenómenos, sino que es intrínseco a la naturaleza de los cuerpos. Lo que equivaldría a decir que la forma de obrar de cada corpúsculo no es por su naturaleza rigurosamente determinada por ninguna ley precisa sino que está abandonada a fluctuaciones sometidas al solo criterio de la probabilidad.

Esta visión probabilista de las cosas se vió robustecida por el descubrimiento del principio de indeterminación al cual no se le puede negar el valor fundado como está en observaciones profundas tanto experimentales como teóricas.

Según tal principio, la imposibilidad de conocer exactamente la posición y la velocidad de una partícula en un momento dado no es debido solamente a dificultades de origen experimental, sino que es ingénita a la naturaleza misma. Se afirma —en el campo de la física— que no se puede hablar de entidades y de hechos cuando no han sido puestos en evidencia por alguna experimentación conceptualmente posible según el principio de indeterminación de Heisenberg.

Muestra este principio cómo la ciencia, para interpretar sus propios resultados recurre una vez más a sistemas de naturaleza filosófica; recíbelos aquí de concepciones de sabor idealístico en las cuales el sujeto indagador se substituye a la realidad objetiva. Mas no hay nadie que no vea con evidencia cuán poco conforme a los métodos es esta manera de obrar.

Lanzados sobre este falso camino han llegado algunos más lejos aún, atribuyendo a las partículas del microcosmo una especie de "libre albedrío"; así han llegado a creer que ponían en crisis el principio de causalidad, por lo menos en lo que hace al microcosmo. Pero este principio no tiene nada que ver con el determinismo y el indeterminismo, siendo por naturaleza más general que la investigación experimental. Harto menos todavía, puede ser sometido a juicio el principio de razón suficiente como resulta evidente a quien quie-

ra considerar el problema en sus términos reales.

Bastaría un conocimiento más profundo y más adecuado al pensamiento filosófico tomista para abrir la senda a la verdad entre los excesos del determinismo mecanístico y los del indeterminismo probabilista. La *philosophia perennis*, admite, en efecto, la existencia de principios activos, intrínsecos a la naturaleza de los cuerpos y cuyos elementos, en el espacio de un intervalo mínimo, reaccionan de modos diferentes a las mismas acciones externas y cuyos efectos, por consiguiente, no pueden ser unívocamente determinados; de donde deriva la imposibilidad de prever todos los efectos por el solo conocimiento experimental de las condiciones exteriores. Mas, por otra parte, tales principios activos de naturaleza tienen su modo interno de obrar, exento de toda libertad, y por ende de toda posibilidad, estando sujetos a un verdadero determinismo intrínseco.

3.—Existe finalmente un tercer problema sobre el cual Nos quisiéramos que se detuviese vuestra atención por ser de altísimo interés; es el que se refiere a las relaciones entre la materia y la energía.

La observación de los hechos naturales muestra como la materia se halla sujeta a cambios de posiciones, de forma, de propiedades, como son cambiantes también sus modos de actuar de presentarse, de hacerse sensible y operante; estas acciones y manifestaciones son provocadas por entidades físicas llamadas fuerzas, y que tienen orígenes diversos; en efecto pueden provenir de campos de inercia o de gravitación, de campos eléctricos, electromagnéticos, nucleares y otros.

En el conjunto de tales actividades y mutaciones, se revela la existencia de una misteriosa grandeza cuantitativamente determinable, caracterizada de una parte por una gran variedad en el modo de presentarse y por otra por una estabilidad cuantitativa en la conservación de su valor. Esta grandeza se llama energía y puede ser cinética, potencial, elástica, térmica, química, electrostática, electromagnética, radiante, etcétera.

He aquí un ejemplo harto conocido por otra parte, de su maravilloso comportamiento.

Irradiada por el sol, llega en forma de luz, es decir bajo la forma de radiaciones electromagnéticas, sobre el globo terráqueo; absorbida por el mar se transforma en calor, haciendo pasar el agua del estado líquido al de vapor. Esta, adquiriendo una energía potencial, se eleva por los aires para pasar nuevamente al estado líquido y ser recogida en las cavidades de la tierra; canalizándose, al salir de éstas adquiere al caer, la energía cinética. Esta forma de energía mecánica se convierte a su vez, por medio de la turbina y del alternador, en energía eléctrica y ésta finalmente vuelve a ser energía luminosa. Ciclo admirable en el curso del cual una determinada cantidad no se pierde sino que se transforma no apareciendo nunca como existente por sí mis-

ma y sí como apoyándose siempre en algo material, pues se trata de una propiedad esencial y no de una substancia.

Son tres, pues, las propiedades características de la energía: una persistencia cuantitativa, una multiforme variedad de aspectos, una absoluta dependencia de una substancia material.

De los innumerables ejemplos dados por la naturaleza habiéndose sacado dos principios fundamentales para la ciencia: el principio de la conservación de la materia y el principio de la conservación de la energía. Mas las investigaciones teóricas y experimentales de este siglo dieron resultados a primera vista desconcertantes. En muchas reacciones de carácter nuclear, se encuentra por ejemplo que el núcleo de un átomo pesado puede dar origen a dos núcleos de átomos más livianos, pero en tal forma que la masa no iguala a la masa originaria. Debe deducirse de ello que una cierta cantidad de masa se ha perdido.

Contemporáneamente aparece en el proceso una cierta cantidad de energía que no fue provista por ninguna otra fuente pero que está estrictamente ligada a la cantidad de masa desaparecida, según la conocida relación $E = Mc^2$. Este hecho, como vosotros sabéis, es el fundamento de la humanidad en el campo del progreso técnico, y la reciente conferencia de Ginebra para la utilización de la energía atómica con fines pacíficos puso ante los ojos estupefactos de la humanidad los maravillosos resultados obtenidos ya por varias naciones en el sector de las aplicaciones de la energía atómica en el campo industrial, en el biológico y en el médico. Una serena perspectiva de paz puede surgir de estos triunfos de la verdad hallada por el estudio de la naturaleza providencialmente predispuesta, si el corazón de los hombres quiere dar como fundamento a sus esperanzas la fe en un Dios creador y el amor por todos sus hermanos. Mas otro es el problema que Nos queremos poner en evidencia.

Algunos han creído poder afirmar que la materia se transforma en energía y vice-versa y que por consiguiente materia y energía no son más que dos aspectos de una misma substancia. Otros han dicho que el mundo no es en su conjunto otra cosa más que energía más o menos materializada; y han surgido así varias interpretaciones de naturaleza filosófica acerca de los hechos presentados por la conciencia.

Para evitar conclusiones que pondrían inducir en error es necesario tener siempre, y con toda claridad, presente en el espíritu la

afirmación del hecho científico: a la desaparición de una cierta cantidad de masa, es decir de una cierta porción de materia considerada bajo el aspecto de sus propiedades de inercia y gravitación, corresponde la aparición de una cantidad bien determinada de energía ligada a esa masa por la relación que expresa la ecuación antes citada ($E = Mc^2$). Esto no autoriza todavía a decir que la materia se ha transformado en energía. Consideremos, en efecto, con suma atención los dos fenómenos bajo el aspecto filosófico.

1º Para que una entidad sea material, no es esencialmente necesario que posea propiedades de inercia y de gravitación; puede existir una cualidad de materia privada de esas características.

2º La energía se presenta como un **accidens** y uno como una **substancia**; siendo así, no puede transformarse en su soporte, es decir, en materia.

Se puede, pues, deducir hoy en día que existen, en la naturaleza fenómenos a lo largo de los cuales una porción de materia pierde sus características de masa para modificarse radicalmente en sus propiedades físicas, mas permaneciendo íntegramente materia; sucede así que el nuevo estado asumido, escapa a los métodos experimentales que habían servido para determinar el valor de la masa. Correlativamente con este cambio, una cierta cantidad de energía se separa y se manifiesta dando origen en la materia ponderable a hechos que se pueden observar y medir. Puede así decirse que los datos de la ciencia no sufren alteración alguna y que las premisas filosóficas conservan todo su vigor.

He aquí, queridos hijos, lo que Nos hemos creído oportuno deciros sobre materias de tan alto interés referente a la filosofía y a las ciencias físicas. Bien comprendéis cuan ventajoso y necesario es para un filósofo profundizar sus propios conocimientos sobre el progreso científico. Sólo con una clara conciencia de los resultados experimentales, es posible dar una contribución válida a su interpretación en nombre de la **philosophia perennis**. Cada rama del saber tiene características propias y debe obrar independientemente de las otras, pero esto no quiere decir que deban ignorarse mutuamente. Sólo de una recíproca comprensión y colaboración, puede nacer el gran edificio del saber humano que armonice con las luces superiores de la divina sabiduría.

(Del Boletín Eclesiástico de Concepción. — Julio-Septiembre de 1956).

Carta Pastoral

QUE EL EPISCOPADO CHILENO
ENVIA AL CLERO Y FIELES DE LA
REPUBLICA

Sobre el 25 Aniversario de la

ACCION CATOLICA CHILENA

Amados fieles:

En la próxima festividad de Cristo Rey, se cumplen 25 años de la fundación de la **Acción Católica de Chile**.

El 25 de Octubre de 1931, el Episcopado de entonces, presidido por el Arzobispo de Santiago, Mons. **José Horacio Campillo**, de santa memoria, declaró establecida en todas las jurisdicciones eclesiásticas **La Acción Católica Chilena**. Fué su primer Asesor General y alma de esta nueva organización, el Obispo Mons. **Rafael Edwards**, cuyo recuerdo venerando siempre perdura.

Cumplía así el Episcopado con las claras directivas que venían de Roma, y demostraba su prontitud para ejecutarlas, la adhesión y docilidad plena a la **Santa Sede** que ha constituido y constituye nuestro mejor timbre de gloria.

Al recordar este aniversario, queremos señalar los bienes que la **Acción Católica** ha producido, y los que en el futuro esperamos de ella, afirmar las líneas fundamentales en que ha de inspirarse, y urgir a todos los fieles a participar en este movimiento apostólico que el **Papa Pío XI** calificó: "**Como el remedio específico a los males del mundo moderno**".

De aquí que esta **Carta Pastoral** tenga una triple finalidad: ser una voz de aprobación y aliento a los que la **Acción Católica** ha hecho; despertar en sus miembros la responsabilidad de la **misión** que **La Iglesia** les ha confiado, y llamar a todos los fieles a incrementar sus filas.

1º) APROBACION. — Pese a las deficiencias inherentes a toda obra humana y a las dificultades que siempre encuentra un movimiento que se inicia,

podemos afirmar que la **Acción Católica** en sus 25 años de vida, ha modificado profundamente la actitud de los católicos frente a la Iglesia, ha despertado en los seglares la conciencia del deber apostólico, ha hecho ver al clero la fuerza inmensa que aporta a sus labores pastorales la colaboración de los seglares, y ha producido el florecimiento de numerosos movimientos y obras que deben su origen a la conciencia apostólica que la **Acción Católica** ha formado en el seglar.

En efecto: la **Acción Católica** ha hecho vivir la realidad de aquello que en forma tan elocuente expresaba el Papa en el Consistorio de Febrero de 1946: "los fieles, y más precisamente los seglares, se encuentran en las primeras filas de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana. Ellos, por consecuencia, ellos sobre todo, deben tener una conciencia más neta, no solamente de pertenecer a la Iglesia, sino de **ser la Iglesia**, o sea la Comunidad de los fieles sobre la tierra, bajo la guía del Jefe Común, el Papa, y los Obispos en comunión con El.

La Acción Católica ha avivado en los fieles el "sentido de la Iglesia", la conciencia de ser miembros vivientes del Cuerpo Místico de Cristo, y que nada de la Iglesia les es extraño. Al mismo tiempo, ha hecho vibrar el llamado urgente a la colaboración de los seglares en las labores del apostolado jerárquico. El seglar sabe, por medio de la **Acción Católica**, que cualquiera que sea su condición y actividad, tiene una misión apostólica que cumplir, y que esta misión es indispensable, irremplazable, urgente y decisiva.

Esta maduración apostólica de los seglares, nacida de una conciencia viva de su solidaridad con la labor pastoral de la Jerarquía, ha producido un movimiento de evangelización y expansión misionera que, estamos ciertos, ha de constituir al extenderse y afirmarse, **la más sólida garantía del porvenir cristiano de nuestra Patria**.

No podríamos los Pastores de Chile, puestos por el Espíritu Santo para regir esta porción de la Iglesia, dejar de rendir este testimonio de aprobación y elogio a la obra que en estos 25 años ha realizado nuestra **Acción Católica Chilena**, y a la lealtad y cooperación que sus Asesores, Dirigentes y Militantes, han prestado y prestan a nuestra **no fácil labor Pastoral**.

Vaya a ellos la expresión de **nuestra gratitud**, el aliento de **nuestra bendición**, y la confianza de que este movimiento ha de crecer y dilatarse en el futuro.

2º) **RESPONSABILIDAD**. — Queremos, en segundo lugar, hacer ver a los militantes de la **Acción Católica**, la grave responsabilidad que **La Iglesia** les ha confiado.

En efecto, el apostolado de la **Acción Católica** nace de la perfección de la vida cristiana que hace actuar a sus miembros como responsables del **Cuerpo Místico de Cristo**.

Esta responsabilidad les asigna una función propia que es la de santificar su papel en la sociedad y la de cristianizar su ambiente.

La primera colaboración que prestan al apostolado jerárquico, es la de trabajar en la salvación de los suyos, es decir, de todos aquellos que Dios, en el plan de su Providencia, ha puesto junto a ellos; familiares, compañeros de profesión y trabajo, amigos, personas de su ambiente, etc. La tarea primera e insustituible de la **Acción Católica** es transformar en cristianismo el ambiente en el cual se actúa. La parábola del fermento en la masa está en la base del apostolado cristiano.

Pero, además de esta labor ambiental, la Jerarquía puede pedir a la **Acción Católica** su colaboración en cualquier otro apostolado. **El Papa Pío XII** decía a este respecto en su memorable discurso al Primer Congreso del Apostolado Seglar (Oct. 1951): "**La Acción Católica** representa en efecto el apostolado oficial de los seculares, es un instrumento en manos de la Jerarquía, y debe ser como la prolongación de su brazo". Esta amplia disponibilidad en manos de la Je-

rarquía, es para la **Acción Católica** una nota característica, constituye la fuente más rica de gracias para su misión, y expresa en forma concreta el mandato apostólico especial que la Jerarquía da, a la que, con razón, ha sido llamada "**obra príncipe**" del apostolado seglar.

Esta misión y este mandato, impone a los miembros de la **Acción Católica** la necesidad de prepararse debidamente para tan importante tarea **la Iglesia necesita de Apóstoles eficientes y responsables**. El responsabilizarse de la salvación de otros exige intensa vida espiritual que les haga instrumentos aptos de las gracias divinas, sólida formación que les permita transmitir los ideales cristianos y educación apostólica que los habilite para colaborar eficazmente en la obra central de la Iglesia; la salvación. "**Dios quiere la salvación de todos los hombres**", (I Tim. II, 4). Cristo ha muerto para salvarlos a todos. La Iglesia continúa en el tiempo la misión salvadora de Jesús. Ser miembro de la Iglesia es vibrar constantemente con lo que constituye su designio fundamental. Los católicos han sido llamados a ser "**Salvadores con Cristo en su Iglesia**". Dios cuenta con nosotros para la realización de su obra salvadora en la tierra. Esta vocación en el Cuerpo Místico constituye lo que Bossuet llamaba "**Lo terriblemente serio de nuestro destino**" y lo que da a nuestra vida una impresionante responsabilidad. **La Acción Católica** da a los fieles la conciencia de su vocación apostólica, les hace sentir lo que **la Iglesia** espera de ellos, y les muestra cómo esa vocación apostólica encierra el papel insustituible que cada cristiano debe realizar en la obra redentora.

De aquí brota la doble responsabilidad que en **esta Carta Pastoral** queremos destacar: la de los miembros de la **Acción Católica** para llenar cumplidamente su misión, y la de los católicos en general que han de dar a este movimiento la estimación, colaboración e impulso que su importancia requiere, y que se expresa en las palabras del Sumo Pontífice actual, que Nosotros, reverentemente, hacemos propias: "**La Acción Católica** es la gran empresa que llevamos en el corazón sobre todas las otras para

el supremo bien de las almas y de las naciones”.

3º) LLAMADO. — Nuestra tercera palabra, es un llamado. Breve, pero apremiante: que los Sacerdotes, Educadores y Fieles, respondan en forma amplia a este movimiento apostólico a que sus pastores les llaman. **La Acción Católica** no pretende englobar todas las obras que pueden ser realizadas por seculares, ni sustituirse a ellas. Quiere, en primer lugar, afirmar su importancia: “De todas las formas de apostolado de la Iglesia, la **Acción Católica** es la más conforme a las necesidades de los tiempos. Es el más eficaz de los métodos de acción, ha dicho el **Papa Pío XI**.”

Quiere, en segundo lugar, ser “**El campo central en que concuerden y se coordinen los católicos de acción**”. (**Pío XII**).

Quiere, en tercer lugar, cumplir sus fines propios; formar apóstoles seculares, que, en íntima unión con la Jerarquía, de la cual reciben el mandato apostólico y a cuyo apostolado colaboran, trabajen con responsabilidad propia en la recristianización de los ambientes y sean instrumentos disponibles en manos de sus pastores para extender y difundir el reino de Dios en esta hora difícil de la humanidad.

A esta tarea, deben en primer lugar, **colaborar los sacerdotes**, especialmente aquellos que tienen cura de almas, poniéndola en el primer plano de su actividad pastoral. **La Acción Católica** no es una obra más en la Iglesia. Es el signo inequívoco de una conciencia de Iglesia, cada vez más sentida por todos los fieles. No es una obra superpuesta a las estructuras de la Iglesia, sino la que, en unión con el Sacerdote y bajo su paternal guía, hace vivir especialmente en la Parroquia, **el Misterio de la Comunidad Cristiana**, (Cf. Disc. de Pío XI, 19-X-1923).

Los párrocos recuerden que “**La Acción Católica** forma parte integrante del Ministerio Pastoral”, (Pío XI), y, en consecuencia, su descuido constituye una grave omisión pastoral. Los Sacerdotes todos, recuerdan las palabras del mismo Pontífice, “**La suerte de la Acción Católica está en manos de los sacerdotes**”.

La Conferencia del Episcopado Latinoamericano, reunida en Río de Janeiro en 1955, declara: “Reafirma, según el pensamiento de los Sumos Pontífices Pío XI y Pío XII, que la **Acción Católica**, como colaboración de los seculares en el apostolado Jerárquico, constituye medio efficacísimo para la **recristianización del pueblo** y por lo tanto al cuidado de ella se ha de colocar entre los primeros deberes del Ministerio Pastoral”. (Cap. II N° 47).

Deben colaborar en esta tarea los educadores católicos. La Conferencia Episcopal Latinoamericana de Río de Janeiro antes citada, dice a este respecto: “**Que los educadores católicos recuerden el deber que les incumbe** de fundar y mantener vivos en sus Establecimientos, Centros de **Acción Católica**, preocupándose de formar en ellos buenos militantes y capacitados dirigentes del apostolado secular”. (Cap. II, 48).

Los prelados de América Latina hacen eco así, a las reiteradas declaraciones de la Santa Sede al respecto. De ellas conviene recordar la Carta del Emmo. Cardenal Pacelli, hoy Pío XII, f. r., a los Superiores Religiosos, (15-IV-1936), donde afirma: “La formación en el espíritu de apostolado propio de la **Acción Católica**, constituye un elemento **esencial** de la educación de estos nuevos tiempos... Un educador prudente no puede olvidarlo... de lo contrario privaría a la Iglesia de preciosas ayudas y difícilmente alcanzaría todos los fines de una verdadera educación cristiana”.

Por no extendernos, mencionaremos solamente la Carta “Observantísimas Litteras”, de Pío XI al Episcopado de Colombia, en la cual quiere que la **Acción Católica** llegue “no solo a las Universidades y Escuelas secundarias, sino a toda clase de Escuelas”, como igualmente la Carta de la S. Congregación de Religiosos a los Superiores y Superiores de Ordenes y Congregaciones Religiosas, (2-II-1947), sobre la cooperación de los Religiosos a la **Acción Católica**.

Una última palabra, y es para los fieles. El pertenecer a la Iglesia lleva consigo tomar parte activa en sus problemas y trabajos. Es estar enrolado en la gran obra redentora de la humanidad.

Nuestra salvación se asegura en la medida que cooperamos a la salvación de nuestros hermanos. **La Acción Católica** por este motivo, forma parte de nuestra vida cristiana. Ella es la respuesta de la Providencia a los errores del laicismo. Mientras éste pretende relegar a Dios de la vida social; la **Acción Católica** levanta como lema: la paz de Cristo en el reino de Cristo, y lucha por que Dios impere en todos los ambientes sociales.

Os hemos señalado, amados hijos, en líneas generales, nuestra aprobación a lo que la **Acción Católica** ha realizado en estos 25 años, la responsabilidad grande que la **Acción Católica** encierra para el porvenir de la Iglesia y el llamado urgente a cooperar con ella. No nos resta sino, el pedir a **Cristo Rey**, a Nuestra Madre Santísima del Carmen y a San Francisco de Asís, bajo cuyo dulcísimo patrocinio e intercesión hemos colocado a nuestra **Acción Católica Chilena**, sigan derramando sobre ella sus gracias, atrayendo nuevos miembros a sus filas, vigorizando la labor de los que en ella combaten para que en una íntima compenetración del sacerdocio y seculares realicemos en esta tierra chilena y en esta hora del mundo, la petición de Cristo a su Padre Celestial: "**Venga a nosotros, Tu reino**".

Santiago, a 24 de Julio de 1956, Festividad del Apóstol Santiago.

+ **José María, Cardenal Caro**, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile; **Alfredo Silva S.**, Arzobispo de Concepción; **Alfredo Cifuentes G.**, Arzobispo de La Serena; **Rafael Lira I.**, Obispo de Valparaíso; **Ramón Munita E.**, Obispo de Puerto Montt; **Roberto Bernardino Berríos**, Obispo de San Felipe; **Manuel Larraín E.**, Obispo de Talca; **Eduardo Larraín C.**, Obispo de Rancagua; **Augusto Salinas F.**, Obispo de Ancud; **Roberto Moreira M.**, Obispo de Linares; **Hernán Frías H.**, Obispo de Antofagasta; **Alejandro Menchaca L.**, Obispo de Temuco; **Pedro Aguilera N.**, Obispo de Iquique; **Vladimiro Boric C.**, Obispo de Punta Arenas; **Eladio Vicuña A.**, Obispo de Chillán; **José Manuel Santos A.**, Obispo de Valdivia; **Fr. Francisco Maximiano Valdés**, O. M. C., Obispo de Osorno; **Francisco de Borja Valenzuela**, Obispo Tit. de Egee y Prelado Nullius de Copiapó, **Guido Beck de Ramberga**, Vicario Apostólico de Araucanía; **Antonio Michelato D.**, Vicario Apostólico de Aysén; **Teodoro Eugenin B.**, Vicario General Castrense.

Esta Pastoral será leída en todas las Iglesias y Capillas de nuestra jurisdicción el Domingo 23 de Septiembre de 1956.

—:0:—

A V I S O

LA SUSCRIPCION A LA REVISTA ES DE \$ 600 AL AÑO. —
NUMERO SUELTO: \$ 200; DEBIDO AL ALZA DE LA IMPRESION.

PEDIMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES MANDAR ANTICIPADAMENTE SU IMPORTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO ORGANO CATOLICO, POR GIRO O CHEQUE A:

Sr. Administrador de la "REVISTA CATOLICA".

Plaza de Armas 444. — Casilla 30 D. — Santiago.

LA DIRECCION

Pastoral Colectiva

del Episcopado sobre el día Universal de Misiones

Aproximándose ya la fecha del Día Universal de Misiones, que este año ocurre el domingo 21 de Octubre, queremos dirigirnos a los miembros de ambos cleros, a las religiosas y a todos nuestros fieles, no sólo para exhortar a todos para celebrar ese Día con creciente entusiasmo, sino también para prepararlo con tiempo y debidamente a fin de superar esa celebración a la de los años anteriores.

¿Qué espíritu deberá animarnos? Toda obra para que tenga vida y éxito, debe ser animada de espíritu. Espíritu patriótico, espíritu de empresa, espíritu de trabajo indican el que anima a muchos para emprender a veces obras grandiosas y hasta heroicas. Pues bien: la Obra Misional, concentrada especialmente en el "Día Universal de Misiones" debe estar animada de un espíritu especial. Ese espíritu es el espíritu de Fe.

Porque es la obra de nuestra Fe. Es la obra por nuestra Fe.

De nuestra Fe. — De aquella que Dios, en su infinita bondad y misericordia, sin mérito alguno nuestro, se dignó infundir en nuestras almas. De aquella Fe que predicaron los Apóstoles y un día llegó hasta nosotros, por obra de unos misioneros, y sin la cual hubiéramos quedado, como tantos otros, sumidos en las tinieblas del paganismo. De nuestra Fe, que nos acompaña y consuela en tantas horas de prueba y de dolor, que nos llena de esperanza en una eternidad feliz. De nuestra Fe que nos une a millones de hermanos, que nos hace hijos de un mismo Padre a quien por eso mismo llamamos Nuestro y nos reúne en el regazo de una misma Madre, que es la Iglesia.

Por esto debemos animarnos de espíritu sobrenatural, que es espíritu de amor a esa misma Fe que poseemos, como el tesoro más preciado de nuestras almas, cuando se nos llama a trabajar por su propagación en el mundo. La Fe

es don de Dios, pero es algo también nuestro y por eso nuestro trabajo debe ser animado por su espíritu, espíritu de Fe que nos hará trabajar con doble entusiasmo y con mayor mérito.

Pero la obra de las Misiones no sólo es otra de nuestra Fe, sino especialmente obra **por nuestra Fe**.

¿Quién hay, de alma tan egoísta que, pudiendo hacer el bien, se niegue a hacerlo? Si fuéramos inmensamente ricos, de tal modo que, después de satisfacer todas nuestras necesidades, nos sobrarian aún grandes bienes y supiéramos, por otra parte, que hay muchos que nada tienen y a quienes nos fuera fácil hacer felices dándoles de lo mucho que tenemos ¿no acudiríamos ayudándoles y, junto con su gratitud, recibiríamos la satisfacción de verlos dichosos? El que posee gran caudal de ciencia ¿no goza haciendo participantes de ella a otros que no la poseen?

Pues bien. La Fe es la mayor riqueza del alma y la verdad eterna, que ella encierra, es la ciencia más segura y necesaria. ¿Cómo entonces no querer hacer participante de ella a nuestros hermanos que no la tienen?

Sí. Por nuestra Fe, amados cooperadores e hijos nuestros. Por verla propagada hasta los últimos confines del mundo. Por nuestra Fe, para hacernos de nuevos hermanos en la tierra y de nuevos compañeros en el cielo, que deberán a nosotros su eterna felicidad. Por nuestra Fe; es decir por esa que nos trajo Cristo, humillándose, sufriendo, muriendo en la Cruz. Para propagarla no nos pide Dios iguales sacrificios. Podría tal vez pedirnos la de los heroicos misioneros con todas sus renunciaciones, con todos sus sacrificios, hasta con su martirio. ¿No tendría derecho a tal petición quien nos dió todo porque nosotros tuviéramos ese tesoro de Fe?

Nos pide sólo nuestra cooperación.

Nos pide oración. Es decir nos pide

que le pidamos. Porque quiere ver en nosotros la confianza en El; porque nos ha enseñado El mismo a decir: "Venga a nos tu reino" y el reinado de Dios se extiende por las Misiones. Porque quiere que todos seamos hermanos, que sepamos amarnos y ayudarnos; porque con acento anhelante nos ha repetido: "Y tengo otras ovejas, que no son de mi redil y a quienes es necesario atraer para que se forme uno solo bajo un solo Pastor".

Nos pide interés y propaganda por las Misiones de infieles. ¿Y hay algo más fácil? Pensamos y hablamos de tantas cosas. ¿No podremos pensar y hablar un poco sobre las Misiones, no podremos aún escribir sobre ellas? ¿No podrán los padres de familia interesar a sus hijos en el tema ameno de las misiones, despertando nobles ideales en sus almas? ¿No podrá el profesor o la maestra que enseñan religión detenerse a explicar cómo se ha propagado y se propaga la doctrina que enseña por medios de los misioneros y los que enseñan historia a declarar la obra de civilización realizada por los mismos. Hasta la clase de Geografía podría darle tema misional al recorrer en el mapa aquellos lejanos países que son campo actual de misiones? ¿Cuántas ocasiones pueden ofrecerse a todos para introducir un tema de misiones, siempre interesante y avasallador! Cae en nuestras manos una Revista o una Hoja Misional: convirtámosla en misionera volante: leámosla y hagámosla circular de mano en mano. Se acerca, por fin, el Día Misional: hablemos de él en el hogar, en el Colegio, en donde podamos.

Nos pide limosna.—¿Puede haber alguna mejor empleada? Ella encierra todas las obras de misericordia: las espirituales y las temporales. Porque es limosna que en todas ellas se emplea. Llevar a lejanas tierras y sostener a un misionero o misionera, es ayudar al que no sabe, en Escuelas Misionales, es aliviar al enfermo en Hospitales y Clínicas, es dar de comer al hambriento, redimir al cautivo, consolar al triste y, sobre todo, dar la luz de la fe al que está en las tinieblas del paganismo.

Esos pesos quedaréis en el Día Uni-

versal de Misiones, ese "Sobre" que entregaráis con la generosidad que os pedimos, van a convertirse en mil obras de caridad; es la mejor carta que enviaréis a las Misiones. Dios sabrá de donde va y El os contestará infaliblemente por el correo del cielo que es el más seguro y os dará el interés del Banco más acaudalado.

Oración — Propaganda — Limosna. — Eso os pide el Señor y os dice: "Cualquiera cosa que hiciéreis por uno de estos infieles necesitados, lo hacéis por Mí".

Y, pasado el Día Universal de Misiones, no olvidéis que la Obra de la Propagación de la Fe es una obra permanente, que tiene su organización estable, que cuenta con celadores y celadoras que trabajan constantemente y que, inscribiéndolos en ella, podréis contar con tesoros espirituales de gracias e indulgencias con que la Iglesia la ha enriquecido.

Renovamos y declaramos vigentes las disposiciones de nuestro Edicto Colectivo del 3 de Octubre de 1952, que se acompañan a continuación.

La presente Carta Pastoral deberá leerse en todos los Templos de nuestras jurisdicciones el Domingo 14 de Octubre en todas las Misas y ella podrá servir para formar esquemas de predicación a los sacerdotes en un triduo que recomendamos celebrar como preparación al Día Universal de Misiones.

Dada el día 8 de Septiembre de 1956, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, bajo cuya protección ponemos el éxito de esta obra Misional.

- + **José María Cardenal Caro Rodríguez**, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.
- + **Alfredo Silva S.**, Arzobispo de Concepción.
- + **Alfredo Cifuentes G.**, Arzobispo de La Serena.
- + **Arturo Mery B.**, Arzobispo Tit. de Tasi y Coadjutor de Concepción.
- + **Rafael Lira I.**, Obispo de Valparaíso.
- + **Ramón Muniza E.**, Obispo de Puerto Montt.
- + **Roberto B. Berríos**, Obispo de San Felipe.

- + Manuel Larraín E., Obispo de Talca.
- + Eduardo Larraín C., Obispo de Rancagua.
- + Augusto Salinas F., Obispo de Ancud.
- + Roberto Moreira M., Obispo de Linares.
- + Hernán Frías H., Obispo de Antofagasta.
- + Alejandro Menchaca L., Obispo de Temuco.
- + Pedro Aguilera N., Obispo de Iquique.
- + Vladimiro Boric C., Obispo de Punta Arenas.
- + Eladio Vicuña A., Obispo de Chillán.
- + Manuel J. Santos, Obispo de Valdivia.
- + Fray Maximiliano Valdés S., Obispo Electo de Osorno.
- + Francisco de B. Valenzuela, Obispo Tit. y Prelado Nullius de Copiapó.
- + Guido Beck, Obispo Tit. de Mastauca y Vicario Ap. de Araucanía.
- + Antonio Michelato, Obispo Tit. y Vicario Ap. de Aisén.
- + Teodoro Eugén B., Obispo Tit. de Gerisso y Vicario Castrense.

—O—

Disposiciones del Edicto Colectivo del Episcopado dado en Santiago, el 3 de Octubre de 1952.

“Las grandes responsabilidades que pesan sobre los Obispos y los fieles en los problemas misionales que preocupan a la Iglesia, nos mueven, en estas circunstancias, a recordaros antiguas disposiciones, siempre vigentes, y venimos en disponer:

1º—En todas las iglesias, capillas y oratorios, por pobres y apartados que sean, sujetos a nuestras jurisdicciones, celébrese el Domingo penúltimo de Octubre, con toda solemnidad el Día Universal de Misiones.

2º—Como preparación para este Día,

procuren los párrocos y rectores de iglesias, los superiores de colegios y escuelas católicas, la celebración de un Triduo con predicaciones, exhortando a los fieles para que con sus oraciones y limosnas ayuden la obra misional.

- a) en todas las misas de este Día añádase, como Colecta imperada, pro re gravi, la oración “pro Propaganda Fide”.
- b) además de la predicación en favor de la Obra de la Propagación de la Fe, hágase una Colecta extraordinaria para dicha Obra.
- c) el dinero recolectado en ese día, aun fuera de las misas, pertenece a los fines de la Colecta, sin poderse reservar nada para los gastos de fábrica y ni siquiera para otros fines misionales.
- d) los fieles que ofrezcan ese Día la santa comunión por las Misiones, ganan indulgencia Plenaria.
- e) el producto de esta Colecta será enviado, antes del 1º de Noviembre a nuestras respectivas Tesorerías Episcopales, (1).

3º—Recomendamos encarecidamente al Clero y a los fieles promover la “Campaña del Sobre Misional” como medio de cumplir los deberes misionales.

4º—Pedimos a los Rectores de iglesias exentas hagan otro tanto en sus respectivas iglesias y celebren el Día Universal de Misiones, según las disposiciones que aparecen en el Acta Ap. Sedis de Enero de 1927 y Agosto de 1952”.

(1) En el Arzobispado de Santiago se envían las erogaciones directamente a las Oficinas de la Obra de la Propagación de la Fe. Moneda 1054.—Casilla 3064.—Santiago.

Circular sobre las buenas costumbres

El deber de velar por las buenas costumbres, contraído en nuestra consagración episcopal, nos mueve, ante los desbordes de la impureza e inmoralidad, a dirigiros una grave advertencia paternal. Cada día se observa más la preocupación y el cuidado del cuerpo en forma que se acerca al paganismo.

El valor de la persona no radica en sus cualidades físicas, que son de un orden puramente material, sino en sus prendas morales.

Más aún, el cristiano posee la inseparable dignidad de ser hijo de Dios y templo del Espíritu Santo.

Pero, inclinado al mal, la carne lucha contra el espíritu y es necesario que la virtud de la pureza y el pudor pongan el orden debido.

Sucede hoy día, que muchas actitudes y vestidos femeninos son frecuentemente tales que sirven más para fomentar la impureza que para defender el pudor.

Inspirada por personas inescrupulosas que tienden a degradar a la mujer, la moda impone una tiranía servil que una persona digna y cristiana no puede tolerar.

Por eso ha dicho a las jóvenes Su Santidad: "lo que Dios os pide es que recordéis siempre que la moda no es ni puede ser la regla de vuestra conducta; que sobre los dictados de la moda y de sus exigencias tenéis otras leyes más altas e imperiosas, principios superiores e inmutables que en ningún caso pueden sacrificarse en aras del placer, o del capricho... Si algunas cristianas sospechasen las caídas y las tentaciones que causan en otros con su ligereza, a la que dan tan poca importancia, se espantarían de su responsabilidad". (Discurso de S. S. Pío XII a las jóvenes de Italia).

Teniendo en cuenta esto, disponemos lo siguiente:

1º Para evitar al público escándalo de inmoralidad en playas y balnearios, prohibimos con nuestra autoridad de Pas-

tor de esta Arquidiócesis, como actos gravemente ilícitos los siguientes:

a) **Los baños mixtos de sol de adolescentes y adultos en traje de baño y el retratarse en esa actitud.**

b) **El uso de trajes de baños indecorosos con que se exhiben las mujeres; en forma que constituye ocasión de pecado y escándalo que ordinariamente llega a materia grave.**

2º Declaramos que los concursos de belleza física son propios para otros seres vivientes pero indignos de la mujer; los condenamos por rebajar la dignidad humana y cristiana, fomentar la vanidad y ser ocasión de pecados, y prohibimos por eso el participar en ellos.

3º Reprobamos como contrarios a la modestia cristiana la costumbre de usar trajes sin mangas, exageradamente escotados, o transparentes.

4º Condenamos la tendencia a exhibir el desnudo en affiches, calendarios, periódicos y avisos públicos.

5º Recordamos a la mujer que ha de concurrir al templo con la cabeza cubierta, vestida con mangas, y sin escote; porque el templo es la casa de Dios y si se exige una debida vestimenta para visitar a un alto personaje, con cuanta mayor razón se exige el vestido conveniente al presentarse ante Dios.

Tengan presente las jóvenes que la felicidad no pueden cimentarla sobre la belleza física, frágil y percedera como lo atestiguan tantos casos de fracasos matrimoniales en que se han olvidado las disposiciones interiores de carácter y virtud que son las de verdadero valor.

Recuerden lo que dicen los Libros Santos: "Engañosa es la gracia y fugaz la belleza, la mujer que teme al Señor, esa es de alabar". (Prov. XXXI-30).

Hacemos un ferviente llamado a las señoras y jóvenes para que ofrezcan a la Santísima Virgen una fiel imitación de sus virtudes que revestirá sus vidas de la mayor grandeza y hermosura y contribuirá a crear ese ambiente de pu-

reza que tanta falta hace. Las exhortamos a reflexionar acerca del inmenso bien que con esa actitud podrán hacer, así como sobre los terribles castigos con que Nuestro Señor condenó los escándalos y a los escandalosos.

Esta circular será leída en todas las Misas el Domingo siguiente a su recepción.

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General del Arzobispado

Santiago, 10 de Diciembre de 1956.

Por la Religión y por la Patria

Pastoral de Su Eminencia Revdma. el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R.

Al Venerable clero y amados Fieles de esta Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Con mucho gozo hemos visto el fervor con que se ha celebrado el Mes de María, y no podemos menos de congratularnos por ello, y pedimos al Señor bendiga copiosamente a todos los que se han esmerado en honrar a nuestra Madre y Reina Celestial.

Pero, como los gozos de este mundo nunca son completos, no podemos menos de llamaros la atención a un gravísimo mal que hoy como nunca está dañando la inocencia y virtud de las almas juveniles y extendiendo, como cáncer abominable la corrupción de costumbres en nuestra sociedad, que parece alejarse más y más de la austeridad y pureza de vida que en lo pasado la decoraban y la hacían más feliz. Nos referimos a las publicaciones inmorales como alicientes de crímenes por las innecesarias descripciones que se hacen de acciones criminales, y sobre todo por las publicaciones tendientes a excitar la licencia de costumbres y fomentar los vicios que más arrastran las almas al pecado y más dominan la conducta de los que no las sujetan a tiempo a las normas de la razón y de las leyes divinas. ¡Cuántas veces llevan a sus víctimas hasta el crimen y hasta los escándalos públicos!

Los Padres de Familia, los Maestros, las Autoridades comunales que consideren sus deberes, sin contar toda la amarga preocupación de las personas encargadas especialmente del bien de las almas, y aún estamos ciertos de que la Suprema Autoridad de la Nación no puede mirar impasible este estrago moral causado por la licencia de ciertas publicaciones, (en conformidad al Capítulo III, Artículo 14 de nuestra Constitución Política), algunas de las cuales han sido prohibidas en un país vecino, para confusión nuestra.

Como Ministro de la Santa Religión que profesamos los Chilenos, lamentamos el peligro de eterna desgracia con que el Juez Supremo amenaza a los que causan escándalo, es decir ocasión de pecado, hasta proferir aquellas palabras: ¡Ay del mundo por los escándalos!... ¡Ay de aquel hombre que causa el escándalo! "El que escandaliza a uno de estos pequeñuelos que creen en Mí mejor sería que le colgaran al cuello una de esas piedras de molino que mueve un asno y así fuéase arrojado en lo profundo del mar" (Mateo, XVII, 5-7).

Difícilmente se podría expresar con mayor fuerza la maldad del escándalo y el castigo que merece.

Si la religión cristiana lamenta y condena el escándalo por la perdición que causa en las almas, la Nación, la Patria Amada, por su parte, no podrá menos de lamentar y sentir también el daño que la inmoralidad produce en la so-

ciudad y aún en la salud física de los ciudadanos. Nos abstendremos de decir lo que nuestra larga experiencia nos ha enseñado; fuera de que hay tristes escenas familiares que no son secretos para nadie, escenas que lejos de honrarnos nos avergüenzan ante los demás países. Agréguese las películas y las representaciones teatrales no pocas veces escandalosas o aprobadas para personas a las cuales se supone que no les harán mal, pero a las cuales se admiten niños, para quienes no son aceptables.

¿Por qué Nuestro Divino Salvador condena tan severamente los escándalos? El y su Iglesia no pueden dejar de condenarlos; El vino a salvar a las almas por medio de sus enseñanzas y de los méritos de su Pasión y Muerte; y el que da el escándalo trabaja directamente contra El y se esfuerza en hacer inútiles su misión y sus padecimientos.

¿Y por qué hace eso el que así trabaja directamente contra el Salvador? Por un poco de dinero. Con cuánta razón lo llamó el Señor "dinero de iniquidad". ¡Cuántas iniquidades se cometen por ganarlo con esas exhibiciones escandalosas! Si los empresarios de tales atentados contra la moral meditaran un poco en el mal que hacen y en los castigos con que el Señor y Juez Supremo los tiene amenazados, ciertamente no pondrían su porvenir o la felicidad de su vida en una ganancia tan contraria a su Religión y a la Sociedad de su Patria; con ganancias obtenidas en forma honesta que a nadie procure quejas ni daños, serían ciertamente más felices.

Finalmente, amados Cooperadores e hijos en el Señor, los principales causantes de los males que lamentamos, harían mucho menos daño o aún se verían en la incapacidad de hacerlo si no encontraran la cooperación de los Católicos, que son la mayoría de las víctimas y aún de muchos que no son, pero que aprecian la observancia de la moral o tienen como código de la vida humana la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo.

Esa cooperación consiste en el pago de la revista o del folleto o libro o del espectáculo de cinematógrafo o de representaciones teatrales inmorales e indignas de una sociedad que se estima. Ese

pago, ese dinero dado al niño o joven con que contribuirá a mantener las empresas dañosas a la fe o a la moral, es cooperación y participación en el escándalo y mal que se hace a las almas y a la sociedad. Es triste decirlo; pero es más triste hacerlo, sobre todo para un cristiano que se cree sincero.

La corrupción de costumbres en la sociedad pagana era mucho peor de la que ahora se está infiltrando por los medios dichos, y sin embargo, la vida cristiana, tan diversa de aquélla, con la predicación y observancia del Evangelio y con los variados sacrificios de los cristianos llegó a cambiarse.

En consecuencia de lo dicho y por amor y para honra de Nuestra Reina y Madre Celestial la Stma. Virgen del Carmen, hacemos las siguientes peticiones:

Pedimos, en primer lugar, a los Empresarios de Prensa, de Radio y de Cinematógrafo, si se glorían de ser cristianos, que no trabajen en esas empresas como enemigos de Cristo y de las almas por cuya salvación murió en la Cruz; que si aman a la sociedad y a la Patria en que estamos viviendo, no le hagan ese grandísimo daño de contribución a la corrupción de costumbres sino que muestren la sinceridad de su amor procurando cuanto esté de su parte a que en ella resplandezcan la rectitud y la pureza de costumbres.

A los Padres de Familia y Maestros los exhortamos a velar por la conservación de la pureza y vida cristiana en los niños y jóvenes, como su más preciado tesoro y fuente de felicidad para su porvenir.

A los Reverendos Sacerdotes y especialmente a nuestros abnegados Párrocos les manifestamos nuestra plena confianza en que pondrán todos sus esfuerzos por hacer comprender el daño de los escándalos y el mal que hacen contra Nuestro Salvador y contra su Iglesia inculcándoles a sus fieles el amor a Dios y el pensamiento de que los está mirando en todo tiempo y lugar.

A la Acción Católica, a todas las instituciones de Apostolado, caridad o piedad les pedimos el amor a Dios, a su Iglesia y a los prójimos, más sincero y

más práctico, sea en sus oraciones, como en su conducta ejemplar y llena de celo por la gloria de Dios y bien de las almas sin desmayar jamás en su apostolado tan grato al Señor como provechoso para las almas y para el bienestar y honor de nuestra amada Patria.

Para todos los que se pongan en esta cruzada purificadora de nuestras costumbres y de nuestra vida cristiana, pedimos las más copiosas bendiciones del Señor y les damos la nuestra de todo corazón: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Esta pastoral será leída el Domingo próximo a su recepción.

Dada en Santiago el 12 de Diciembre de 1956.

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

La Enseñanza Catequística según el Derecho Canónico y el primer Concilio Plenario Chileno

I

OBLIGACIONES DE LOS PARROCOS

A.—DEL DERECHO CANONICO.

Canon 467. — Inciso 1. — El párroco debe celebrar los oficios divinos, administrar los sacramentos a los fieles cuantas veces lo pidan legítimamente, conocer a sus ovejas y corregir prudentemente a las que yerran, acoger a los pobres y desgraciados con caridad de padre y emplear **cuidado máximo en la educación de los niños.**

Canon 1329. — Es propio y gravísimo deber, principalmente de los pastores de almas, procurar la **instrucción catequística del pueblo cristiano.**

Canon 711. — Inciso 2. — Cuiden los Ordinarios de los lugares que en cada parroquia sean instituidas Cofradías del Santísimo Sacramento y de la **Doctrina Cristiana**: las cuales legítimamente erigidas son agregadas por el mismo derecho a las mismas Archicofradías erigidas en Roma por el Cardenal Vicario.

B.—DEL CONCILIO CHILENO.

27 — Inciso 1 y 2. — La enseñanza catequística se ha de estimar como el **fundamento de la vida cristiana**; por lo tanto, los párrocos y todos los que ejercen cura de almas, tengan sumo interés en esa enseñanza, como el **más grave de todos sus deberes**; y conozcan y fielmente observen las normas de la Iglesia acerca de esta materia.

2.—Esfuércense los párrocos, predicadores, confesores y rectores de iglesias para conven-

cer a los padres de familia y a los que hacen sus veces, y a los patronos, de la **grave obligación de conciencia** que tienen de procurar que sus subordinados aprendan la doctrina del catecismo.

28 — Inciso 1 y 2. — En cada parroquia debe establecerse:

1º **La Cofradía de la Doctrina Cristiana**, la que se regirá por los Estatutos aprobados por el Ordinario del lugar y a la cual pueden pertenecer personas de ambos sexos, idóneos para enseñar y fomentar el catecismo, especialmente los maestros que conocen la pedagogía.

2º **Escuelas parroquiales de catequesis**, en las cuales, según determinado horario, como se dirá después, los niños y jóvenes, bajo la dirección de los párrocos, aprendan a conocer metódicamente los rasgos más fundamentales de la fe y de la ley divina.

29.—En las parroquias extensas y en las de campo, además de la iglesia parroquial, los párrocos establezcan y visiten frecuentemente **otros centros destinados a la enseñanza del catecismo**, y encomendados a personas idóneas.

II

EL CATECISMO DE LOS NIÑOS

A.—DEL DERECHO CANONICO.

Canon 1330. — Debe el párroco: 1º En tiempos fijos, preparar cada año a los niños para recibir dignamente **los sacramentos de penitencia y de confirmación**, durante la instrucción muchos días; 2º Con cuidado muy

singular, principalmente, si nada obsta, en tiempo de cuaresma, instruir a los niños de tal manera que reciban santamente **por primera vez del altar la sagrada comunión.**

Canon 1331. — Además de la instrucción de los niños de que se trata en el canon 1330, el párroco no omita instruir más abundantemente y perfectamente en el catecismo a los niños que hayan recibido recientemente la primera comunión.

B.—DEL CONCILIO CHILENO.

30. — 1. — Los párrocos están obligados a enseñar el catecismo a los niños, durante una hora íntegra, todos los días Domingos.

2.—En esta muy santa obra, sean ayudantes del propio párroco:

a) Los vicarios cooperadores;

b) Los clérigos que vivan en el territorio de la parroquia;

c) Los piadosos laicos, especialmente aquellos que pertenecen a la pía sociedad de la Doctrina Cristiana o a la Acción Católica, según lo que ha de establecerse en esta materia.

3.—Destinar a la catequesis otro día de la semana, en lugar del Domingo, o suspender aquella instrucción durante una breve parte del año, por exigirlo las circunstancias peculiares del lugar, **sólo se permite con el parecer del Ordinario del lugar o con expresa licencia suya, dada por escrito.**

4.—En la catequesis dominical, separe el párroco una sección especial, para que los niños que recientemente hayan hecho la Primera Comunión, se instruyan mejor y más perfectamente en el catecismo.

31.—1.—La preparación de los niños a la digna recepción de los Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Confirmación, de tal manera se ha de urgir, que los que ignoran la doctrina del catecismo, no puedan ser admitidos a ellos: pero esta instrucción se ha de juzgar suficiente, si se conforma con las normas segunda y tercera del Decreto de la S. C. de Sacramentos.

2.—Cuando los niños que hace tiempo han hecho su Primera Comunión, o entran en adolescencia, piden el sacramento de la Confirmación, como suele acontecer entre nosotros, se requiere entonces de ellos **una mayor y más perfecta instrucción, exigida por el canon 1331.**

3.—Todos los años los párrocos en días fijos y durante varios días seguidos, como una catequesis distinta de la dominical, y como complemento de ella, **deben preparar especialmente a los niños para recibir los Sacramentos de la Penitencia y Confirmación, y muy en especial, para recibir la Primera Comunión.**

4.—Corresponde a los Ordinarios de los lugares determinar el número consecutivo de días que han de durar estas especiales catequesis; pero, este número no debe ser infe-

rior a: 1º La preparación de la Penitencia y Confirmación para los niños que asisten ordinariamente al catecismo dominical, dure ocho días; quince días para los no asistentes y que carecen de una mediana preparación para recibir dignamente estos Sacramentos; 2º Para recibir la Primera Comunión, prepárense los niños durante quince días, si se nota que esa instrucción de los niños es suficiente; a los no suficientemente instruidos, enséñeseles durante un mes entero.

5.—También corresponde al Ordinario del lugar determinar las diversas épocas del año para los catecismos especiales.

Tengan presente, pues, los párrocos: 1) Que el Código recomienda especialmente el tiempo de cuaresma para la preparación de la Primera Comunión, si no hay dificultad; para que así los niños también puedan cumplir con el precepto de la Comunión pascual; 2) Que la obligación del precepto de confesarse y comulgar que pesa sobre el niño, recae principalmente en aquellos que deben cuidar de él, esto es, sobre sus padres, confesores, maestros y su propio párroco; aunque el parecer sobre la disposición suficiente de los niños, se deja al confesor y a sus padres; 3) Que, en tiempo de la Visita Pastoral, tengan especial cuidado de preparar a los niños y a los adultos para recibir el Sacramento de la Confirmación.

32.—Los párrocos y catequistas procuren atraer a los niños para que asistan al catecismo parroquial **con ánimo alegre, con aquellos medios que les parezcan más aptos, v. gr. celebrando una misa para los niños, todos los días festivos; llamando a certámenes catequísticos, proponiendo premios, y valiéndose de otros moderados y honestos esparcimientos y habilidades.** (Apénd. IV-V).

III

EL CATECISMO DE LOS ADULTOS

A.—DEL DERECHO CANONICO.

Canon 1332.—Los domingos y demás fiestas de precepto, en aquella hora que a su juicio sea más apta para la concurrencia del pueblo, debe además el párroco **explicar el catecismo a los fieles adultos, en lenguaje acomodado a la capacidad de los mismos.**

B.—DEL CONCILIO CHILENO.

33.—La Sagrada Congregación del Concilio desea que los Ordinarios de los lugares vigilen cuidadosamente para que se cumpla fielmente por los párrocos lo dispuesto en el canon 1332; por lo tanto:

a) Establézcase por los párrocos **un catecismo especial, en los días domingos y festivos de precepto, a una hora diversa del catecismo dominical y del Sacrificio de la Misa, para los fieles adultos, con lenguaje acomodado a su capacidad.**

b) **Si hecho el experimento, no se consi-**

que la asistencia del pueblo, obsérvese lo siguiente: 1) En los domingos y días festivos de precepto, en la tarde, con los fieles que concurren a la oración, aunque sean pocos, exponga breve y metódicamente el Catecismo Tridentino, como indicó después de Pío X, la Sagrada Congregación del Concilio; de tal manera que, en el espacio de cuatro años o de cinco, trate toda la materia; 2) En el tiempo de Cuaresma y Adviento, en los días domingos, por lo menos en la Misa de mayor concurso de fieles, en lugar de la homilía, explánese parte de la doctrina cristiana, en cuanto sea posible, en relación con el Evangelio del día; 3) En el mes dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús, en el mes de María y en la fiesta del Titular de la iglesia parroquial, durante la novena, en las predicaciones que hacen los párrocos por sí o por medio de otro sacerdote, den preferencia a las doctrinas dogmáticas y morales, y muy particularmente a aquellas materias que recomiendan los sagrados cánones, las Encíclicas, los Estatutos diocesanos y las Pastorales en orden a la instrucción religiosa de los fieles.

IV

AUXILIARES PARA LA CATEQUESIS

A.—DEL DERECHO CANONICO.

Canon 1333.—1.— El párroco en la instrucción religiosa de los niños puede aún más, si está legítimamente impedido, debe emplear la ayuda de clérigos, que vivan en el territorio de la parroquia, o también, si es necesario de piadosos seglares, principalmente de aquellos que se hayan inscrito en la pía congregación de la Doctrina Cristiana o en otra semejante erigida en la parroquia.

2.—Los presbíteros y demás clérigos, no detenidos por ningún impedimento legítimo, sean ayudadores del propio párroco en esta santísima obra aún bajo penas que han de ser impuestas por el Ordinario.

Canon 1334.— Si a juicio del Ordinario del lugar, es necesario el auxilio de religiosos, para la instrucción catequística del pueblo los Superiores religiosos, aún exentos, requeridos por el mismo Ordinario, están obligados por sí o por sus súbditos religiosos, pero sin detrimento de la disciplina regular, a dar aquella al pueblo; principalmente en las propias iglesias.

B.—DEL CONCILIO CHILENO.

34.—1.—Se ruega a los Superiores religiosos, también a los exentos, que cada vez que, según su conciencia, ningún detrimento sufriere la disciplina regular, ellos por sí mismos o por medio de sus súbditos religiosos, hagan al pueblo la instrucción catequística en sus propias iglesias, o pidiéndolo el Ordinario del lugar, también en otras iglesias, según las normas del canon 1334 del Código de Derecho Canónico.

2.—Los sacerdotes y demás clérigos, no impedidos legítimamente, según el parecer del Ordinario del lugar, están obligados a ayudar a su propio párroco en la enseñanza del catecismo, bajo las penas determinadas en los Estatutos diocesanos.

3.—Si la iglesia o el oratorio público o semi público está muy distante de la iglesia parroquial, sus rectores, por mandato del Ordinario del lugar, quien puede también imponer graves penas a los desobedientes, harán la instrucción catequística en otros lugares convenientes, según el canon 483 y los Estatutos diocesanos.

4.—Las Congregaciones de Religiosas, oyendo al propio Ordinario del lugar, prestan su máxima ayuda para aumentar los centros catequísticos, como lo quiere claramente la Iglesia.

5.—Exhortamos en gran manera a los laicos, particularmente a los socios de la Cofradía de la Doctrina Cristiana y de la Acción Católica; a fin de que presten con agrado su cooperación a los párrocos o rectores de iglesias que les piden su ayuda en el cumplimiento de la instrucción religiosa de los niños.

V

DISPOSICIONES SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

A.—DEL DERECHO CANONICO.

Canon 1336.—Al ordinario del lugar corresponde ordenar en su diócesis todas aquellas cosas que pertenecen a instruir al pueblo en la doctrina cristiana; y también los religiosos exentos, cuantas veces enseñan a los no exentos, están obligados a guardar las mismas.

Canon 1381.—1.—La instrucción religiosa de la juventud está sujeta a la autoridad e inspección de la Iglesia.

2.—Los Ordinarios de lugares tienen el derecho y el deber de vigilar para que en cualquiera escuela de su territorio no se enseñe o haga nada contra la fe o las buenas costumbres.

3.—Del mismo modo tienen el derecho de aprobar los maestros y los libros de religión; y asimismo por causa de religión y de costumbres, exigir que tantos los maestros como los libros sean quitados.

Canon 1382.—Los Ordinarios de lugares, ya por sí, ya por otros, pueden también visitar cualquiera escuela, oratorios festivos, recreatorios, patronatos, etc, en aquellas cosas que pertenecen a la instrucción religiosa y moral; de la cual visita no están exentas las escuelas de los religiosos, a no ser que se trate de escuelas internas para los profesos de religión exenta.

B.—DEL CONCILIO CHILENO.

27.—**Incisos 3.** — Según el canon 1336, es propio del Ordinario del lugar determinar en su diócesis todo lo referente a la instrucción del pueblo en la doctrina cristiana, agregando los decretos de este Concilio; por medio de los cuales se conseguirá en nuestras Provincias un método de organización uniforme.

4.—Los religiosos exentos, cuando enseñan a los no exentos, según las normas del canon 1336, también están obligados a observar lo dispuesto por el Obispo diocesano acerca de la enseñanza de la doctrina cristiana; y el Ordinario del lugar los puede impeler a cumplirlo fielmente.

35.—1.—Celébrese en todas las parroquias el Día Catequístico, que ha de ser determinado por el Ordinario del lugar, y como la Fiesta de la Doctrina Cristiana, con la mayor solemnidad que sea posible.

2.—Con este motivo: a) se invitará a los fieles a la iglesia parroquial para que reciban la sagrada Eucaristía y oren para obtener mayores frutos de la divina doctrina; b) se tendrán una predicación especial acerca de la instrucción catequística, exhortando a los padres para que, obedeciendo a los cánones del Derecho Canónico y a los decretos de este Concilio, enseñen esa doctrina a sus hijos y les envíen al catecismo parroquial; c) distribúyase al pueblo libros, folletos y hojas volantes de propaganda catequística; d) hágase en la propia diócesis una colecta para mantener las obras catequísticas.

3.—En cuanto sea posible, y atendiendo a lo dispuesto por el Ordinario del lugar, celébrese esta fiesta también en las iglesias no parroquiales que existan en lugares apartados y en las escuelas católicas.

36.—1.— Para proveer con mayor eficacia a la instrucción religiosa, **eríjase en las Curias diocesanas el Oficio Catequístico**, que presidirán los mismos Ordinarios de los lugares; el cual, en cada diócesis, en todo aquello que tenga relación con la enseñanza catequística, o en general con la enseñanza religiosa, será dirigido según las disposiciones de los cánones y los Estatutos diocesanos.

2.—Son miembros de este Oficio: el Director, a quien se encomienda la ejecución, Sub-Director, Secretario, Ecónomo, varios Consejeros, designados por el Ordinario del lugar.

3.—Las principales **atribuciones del oficio Catequístico** son las siguientes:

a) Procurar que en las parroquias y escuelas se enseñe bien la doctrina cristiana, según la forma prescrita por la Iglesia y por personas idóneas;

b) Que, con el fin de investigar los medios más aptos para fomentar la enseñanza catequística, cada cierto tiempo, ténganse reuniones catequísticas, como las que hoy día se llaman Congresos; ya nacionales, ya provinciales, ya simplemente diocesanos, a beneplácito de los Obispos y según los Estatutos diocesanos; previo aviso de la celebración juntamente con el programa de la materia que se ha de tratar.

c) Que se tengan todos los años "Cursos de religión", generales o breves, con los cuales se preparen convenientemente los futuros maestros de la doctrina catequística para los catecismos parroquiales o para las escuelas.

d) Procurar constantemente que consigan su eficacia las leyes vigentes que permiten a los sacerdotes y a los laicos enseñar religión y moral en las escuelas públicas;

e) Igualmente, que la enseñanza religiosa, en las escuelas públicas, se mantenga de una manera continua y se desarrolle, conforme al decreto 41 a.

f) Que se observen las disposiciones del Código de Derecho Canónico, las otras normas de la Santa Sede y los Estatutos diocesanos, en lo que se refiere a la instrucción catequística que se debe dar, tanto en las parroquias como en las escuelas; y en especial velar con celo en lo que se refiere a la celebración del Día Catequístico.

g) Visitar todos los años los catecismos y las clases de religión de la diócesis; sea por medio de miembros del Oficio, sea por medio de sacerdotes visitantes, designados por el Obispo del lugar; a quien darán cuenta detallada acerca de la instrucción religiosa que se da en dichas instituciones, de su resultado, de sus progresos o defectos.

h) Que den al Ordinario del lugar, al término de cada año, cuenta detallada conforme a las preguntas del Cuestionario anexo al citado decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, y teniendo presente también las disposiciones diocesanas acerca de la instrucción catequística parroquial y de esta instrucción en las escuelas.

A. H. C.

—:O:—

La Liturgia de Semana Santa

Extracto del Liber Sacramentorum
del Card. Schuster, adaptado por
Mons. Fernando Rodríguez

LITURGIA DEL DOMINGO DE RAMOS

En la Cuaresma la Iglesia está preocupada por la instrucción de los catecúmenos y la preparación de los penitentes a la reconciliación solemne que tendrá lugar el jueves santo; durante el tiempo de Pasión —quincena que comienza en el primer domingo de Pasión y se prolonga hasta la Pascua de Resurrección— todo eso pasa al segundo plano. Un único concepto domina y prevalece durante estas dos semanas: el Justo siente cómo se va tramando contra Él la persecución más cerrada; es inocente, pero el odio de los adversarios lo ha aislado de todo defensor; Él se vuelve continuamente al Padre celestial, lo toma como testigo de la propia inocencia y lo conjura para que no lo abandone en el día de la prueba. (Sch. LS III 150. Torino 1930).

Una de las llagas más dañosas de nuestro tiempo es la falta de fortaleza espiritual; los mismos predicadores del Evangelio vacilan algunas veces en declarar ante la generación frívola de nuestro tiempo todo lo que en la doctrina cristiana está en oposición con las aspiraciones del mundo. Son buscadas por los fieles mitigaciones, compromisos, que terminan por convertirse en mistificaciones absurdas del Evangelio de Cristo. No se quiere pensar en los novísimos; es necesario callar respecto a los derechos imprescriptibles de Dios y de la Iglesia, para no herir las susceptibilidades de los hombres. Así, no sería el cristianismo el que convierte al mundo, sino el mundo el que se hace un cristianismo a su modo. Jesús —a quien siguieron los mártires— no trepidó en predicar el Evangelio en su infegridad, aunque sabía que habría de ser para Él motivo de muerte. (Sch. LS III 153).

Las ceremonias de este gran septenario que comienza el domingo II de Pasión o domingo de las Palmas eran celebradas en la edad media en la residencia pontificia del palacio de los Laterani. Allí, en la venerable basílica del Salvador, se celebran hasta ahora la procesión de los ramos y la misa estacional de este día; en esa iglesia que es perenne trofeo de las victorias del pontificado romano sobre la idolatría, sobre las herejías, en una palabra, sobre las puertas infernales que durante veinte siglos se han conjurado para destruir la Iglesia y han resultado siempre rechazadas y vencidas. (Sch. LS III 178).

La procesión de los ramos proviene del uso de Jerusalén según nos lo describe Eteria, piadosa peregrina de fines del siglo IV. Al principio, en Occidente, se tenían los ramilletes en las manos durante la lectura del Evange-

lio; en las Galias se comenzó a dar una bendición especial, no a los ramos, sino a los que hacían esta manifestación de reverencia en honor del Evangelio; fué agregada la procesión antes de la Misa, que vino a dar a los ramos una pompa e importancia especial; se terminó por santificar estos ramos con una bendición sacerdotal. (Sch. LS III 178).

Según los ceremoniales del siglo XIV, las palmas eran bendecidas por el cardenal de San Lorenzo y llevadas en seguida por los clérigos al oratorio de San Silvestre, donde los acólitos las distribuían al pueblo. El Pontífice en persona hacía la distribución al clero en el aula de León IV, de donde partía la procesión a la iglesia estacional del Salvador. Llegado el Papa bajo el pórtico, se sentaba en un trono; mientras las puertas de la iglesia permanecían cerradas, el jefe de los cantores y el prior de la basílica con su personal de servicio entonaban el himno *Gloria, laus...* que todavía prescribe el Misal. Se abrían las puertas y el cortejo hacía su entrada triunfal en la basílica; para indicar la tristeza que impregna toda la liturgia de esta semana, no se extendía sobre la persona del Papa el baldaquino tradicional, contraseña de respeto y veneración en aquellos tiempos. (Sch. LS III 179).

Bendición de los ramos. — Comienza la ceremonia con el canto de una antífona que recuerda el saludo mesiánico que Cristo recibió en este día; lo cual se hará en forma más persistente, durante la distribución de los ramos y la procesión. Los ramos son bendecidos con una sencilla y hermosa plegaria; pero el rito externo es vano si al labio que reza no se une el corazón que adora. Rocía el celebrante los ramos con el agua santa y los turifica con el incienso bendecido. A las palmas, que eran escasas en muchas partes de Europa, se unieron las ramas de olivos y las ramas de otros árboles no especificados, porque tanto la palma como el olivo no crecen en los países nórdicos. (Sch. LS III 184).

Distribución de los ramos. — La entrega de los ramos al clero y a los fieles se hace mientras se cantan dos salmos en forma antifonal, repitiendo la antífona después de cada dos o tres versículos. Estas antífonas hablan de los niños hebreos que aclamaban a Cristo; los niños hacen los honores de esta fiesta porque el Señor se complace en las almas inocentes y sencillas y a ellas revela sus secretos. (Sch. LS III 185).

Canto del Evangelio. — El canto del Evangelio de San Mateo (21; 1-9), con el relato de la entrada solemne de Jesús en la ciudad santa ya se hacía en Jerusalén en la segunda mitad del siglo IV: Cumpliendo la profecía de

Zacarías, el Redentor entra sentado sobre un asno para simbolizar el carácter manso y benigno que resalta en esta aparición mesiánica; El no quiere atemorizarnos con los fulgores de su divinidad; quiere atraer a todos a su Corazón por medio de la dulzura. La asna y su borrico que, según el santo Evangelio, estaban amarradas a los muros del castillo vecino al monte de los olivos y que de allí fueron soltados por los apóstoles y llevados a Jesús; representan al pueblo gentil desterrado de la patria de Abrahán, sin derecho a la herencia de Israel, perdido entre las tinieblas de la idolatría; a los apóstoles es confiada la misión de liberarlo de sus errores y conducirlo nuevamente hacia el Salvador, (Sch. LS III 181).

Procesión de los ramos. — Solemnemente invita el diácono: "Desfilemos procesionalmente en paz" y todos los asistentes responden: "En el nombre de Cristo. Amén".

La procesión recuerda la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén y tiene el sentido de un homenaje de la Iglesia a Cristo Rey; mas proviene de la antigua procesión estacional y dominical que en la edad media precedía normalmente a la Misa, especialmente en las abadías benedictinas. En las procesiones se va orando y esta oración se expresa adecuadamente en el canto. Las antífonas señaladas para esta procesión recuerdan todas el saludo mesiánico con que Cristo fué aclamado por los niños y por los sencillos; saludo que El esperó en vano de la sinagoga, por lo cual por fin repudió al obstinado Sanhedrín y se volvió hacia los gentiles que lo recibieron como su Dios y Redentor; sin embargo, la misericordia del Señor es infinita y aún Israel puede esperar salvación, con la condición de que también él se vuelva hacia Cristo cantando con el salmista y con los niños de este día de las palmas: "Bendito el que viene en nombre de Iahvé".

Debemos profesar gran devoción por este acto de fe mesiánica tan deseado por Jesucristo; la Iglesia lo renueva en el momento más solemne del sacrificio, cuando Jesús, en virtud de las palabras del sacerdote, va a descender sobre nuestros altares en estado de víctima. (Sch. LS III 185, 179).

Mientras continúa desarrollándose la procesión, y no, como antes, delante de la puerta cerrada de la iglesia, se canta el hermoso himno del siglo IX **Gloria, laus...** Como Cristo entró triunfante en Jerusalén, la Cruz que sostiene el cuerpo de Cristo crucificado entra en el templo que es figura de la Jerusalén celestial, adonde el Redentor pronto ha de entrar por su resurrección.

Para completar la procesión, el sacerdote al pie del altar expresa los votos de todos recitando una oración: "Portando estos ramos hemos cantado tus alabanzas; concede que, dondequiera que ellos sean llevados, descienda tu gracia e impida toda iniquidad o engaño de parte de los demonios...", Dios se com-

place en humillar la soberbia de Satanás impidiendo por medio de los sacramentales que haga mal a los cristianos; son pequeños objetos de devoción bendecidos por el sacerdote y conservados por los fieles con fe; a esta especie de sacramentales pertenecen precisamente las palmas y ramos. (Sch. LS III 183).

Misa. — La Misa, en más íntima relación con la liturgia de los días precedentes, tiene un carácter enteramente diferente de la Procesión; en ésta las preces y antífonas aclaman al Redentor como triunfador de la muerte y del pecado; la Misa, de inspiración enteramente romana, considera los sentimientos íntimos de profundo aniquilamiento, humillación y dolor propios de la víctima que expía los pecados del mundo. (Sch. LS III 186).

El **introito**, sacado del salmo 21, que Jesucristo recitó en la cruz, describe admirablemente sus sufrimientos, sus ignominias, las palpitaciones de su Corazón y las esperanzas de su próxima resurrección. (Sch. LS III 187).

La **colecta** es de una delicadeza de composición que revela el período áureo de la liturgia romana y explica todo el significado de los sagrados ritos que habrán de cumplirse durante esta semana. Jesucristo crucificado es como un libro en el cual el alma encuentra todo lo que Dios espera de ella para su santificación. La frase de la colecta, "patientiae ipsius habere documenta", pierde mucho de su energía al ser traducida a otras lenguas; significa que debemos realizar en nuestra vida esas lecciones de sufrimiento y de expiación que Jesús nos imparte desde la cátedra de la cruz; sigue a esto el pensamiento de la futura resurrección, que la Iglesia nunca quiere separar de los sufrimientos del Gólgota. (Sch. LS III 187).

La **epístola** proviene de la carta a los filipenses, II, 5-11; San Pablo nos describe a Cristo que por amor nuestro eclipsa la gloria de su consustancialidad con el Padre, toma el aspecto de siervo y obedece a Dios hasta la muerte más cruel e infamante. Mas he aquí el triunfo e inauguración del imperio mesiánico: Dios, con el fuego de su divinidad, calienta esos miembros fríos que le habían sido ofrecidos en la cruz: transfunde en ellos la propia vida y al nombre de Jesús, puesto por Pilatos sobre el cartel ignominioso de la cruz, da tanta gloria y tal poder que viene a ser en adelante el símbolo de todos los predestinados a la gloria del cielo. (Sch. LS III 187-188).

El **responsorio gradual** proviene del salmo 72. El celo de Jesús, ante la ruina de tantas y tantas almas, ardió con santo ardor en su pasión; El afrontó impávido a los enemigos de la humanidad, los demonios y los impíos, sus secuaces; pareció sucumbir en la cruz bajo sus golpes, con la violencia de los tormentos; su alma bendita quedó separada del cuer-

po, que sufrió hasta la humillación del sepulcro. Pero la mano del Omnipotente ha guiado siempre a su Hijo unigénito; lo ha conducido por el sendero de la vida y lo ha coronado con la gloria triunfal de su resurrección y ascensión al cielo. (Sch. LS III 188).

El **tracto** es el salmo 21; allí son descritas proféticamente las agonías desgarradoras de Cristo, sus sentimientos de humildad, de íntima desolación y de confiado abandono en Dios; después es exaltado el triunfo de la redención mesiánica y anunciada la nueva generación, la Iglesia, a la cual había de ser dirigido el mensaje mesiánico. (Sch. LS III 188).

La **lectura evangélica** de San Mateo contiene el relato de la pasión del Señor (c. 26-27), desde la oración en el huerto hasta el entierro de Jesús; esta lectura es una tradición muy antigua en Roma, atestiguada por los ceremoniales del noveno siglo. El recuerdo de las penas pasadas por Jesucristo debe conservarse siempre vivo en nuestro corazón, produciendo en él los sentimientos de gratitud y de amor que producía en San Pablo, cuando escribía: "Cristo me ha amado y se ha entregado a Sí mismo por mí; yo vivo, pero no soy yo el que vive, sino Cristo quien vive en mí".

Del crucifijo aprendamos tres cosas principalmente: Primera, cuán grande ha sido el amor que toda la augusta Trinidad nos ha tenido, hasta sacrificar por nosotros a Jesús, el unigénito de Dios; segunda, qué horrendo es el pecado, que no ha podido ser expiado sino con la atrozísima muerte del Salvador; tercera, cuánto vale la propia alma, que no ha podido ser rescatada por precio menor que la sangre de Jesús. San Pablo concluía así su meditación sobre la pasión de Jesús: "Habéis sido comprados por un gran precio; glorificad a Dios y llevadlo en vuestro cuerpo". (Sch. LS III 188-189).

La **antífona** para el **ofertorio** está sacada del salmo 68 y contiene los mismos acentos de desolación que Jesús repitió a santa Gertrudis y a santa Margarita Alacoque manifestando su vivo deseo de que las almas particularmente consagradas a El, sacerdotes y personas religiosas, tomen parte en estos sentimientos, reparen, expíen con El y lo consueñen con su amor, (Sch. LS III 189).

La **oración sobre las oblatas**, como también la que se dice **después de la Comunión**, proviene de la dominica en la octava de Navidad y es de carácter general. (Sch. III 189).

La **antífona** para la **Comunión** ha sido sacada de San Mateo, 26,42; recuerda a Jesús que en el huerto de los olivos suplica al Padre, se conforma a su voluntad y exhorta a los adormecidos discípulos para que busquen en la oración la defensa contra la tentación y la prueba que ahora van a comenzar. No basta que sean rectas las disposiciones habituales de la voluntad: frágil es la naturaleza mortal y defecciona del bien sin la ayuda de la gracia; es necesario orar sin cansarse nun-

ca de implorar este socorro tan necesario. Cuando los fieles se acercaban, durante el canto de estas palabras, para beber la sangre de Cristo en el cáliz sostenido por el diácono, comprendían bien que comulgar es hacerse solidario de su pasión. En la misa Jesucristo renueva misteriosamente su sacrificio; es necesario que nosotros, especialmente por la Comunión, nos unamos a El como miembros a la cabeza, para humillarnos, para inmolarlos, para ofrecernos con El, para morir en su muerte y de allí tener parte en su vida. (Sch. LS III 189).

—:O:—

LITURGIA DEL JUEVES SANTO

Los solemnes ritos con que la Iglesia comienza hoy la solemnidad pascual se desarrollaban en Roma en la Basílica del Salvador de Letrán. Había en otro tiempo tres misas en este día: una para la reconciliación pública de los penitentes, otra para la consagración de los óleos destinados a la unción de los enfermos y al bautismo y la última para la conmemoración de la Cena del Señor y para la comunión pascual.

Esta triple acción litúrgica que celebraban los antiguos había sugerido ya a ellos la abreviación de la ceremonia; los documentos del siglo VIII nos hacen saber que la tercera misa comenzaba inmediatamente con el prefacio, omitidas lecturas, salmos y cuanto ordinariamente precede a las preces consagradorias. (Sch. LS III 206-207).

La reforma de 1955 volvió en parte a los ritos antiguos; la reconciliación pública de los penitentes ha entrado en desuso, de modo que las misas propias de este día son dos: la primera en la mañana es celebrada solamente por los Obispos en sus catedrales para la consagración de los óleos; la segunda se tiene al atardecer en todas las parroquias y también en las demás iglesias y oratorios y es llamada Misa de la Cena del Señor; en ella todos los fieles debidamente preparados pueden comulgar con el Cuerpo del Señor, que precisamente en la tarde, hoy conmemorada, instituyó la Eucaristía y el Sacerdocio. Por la razón ya indicada, la primera parte de esta Misa no tiene elementos propios, sino trozos diversos recogidos en otras misas.

El **introito** viene de la misa del martes precedente y nos advierte que no debe atemorizarnos la simple aprensión de la Cruz; a modo de medicina, ella es un poco amarga al gusto, pero da la salud con seguridad. El Apóstol dice que el Crucificado es salud, vida y resurrección nuestra; salud, porque al decir de Isaías la sangre de sus llagas y las heridas de sus miembros son como un bálsamo contra los vicios y las pasiones; vida, porque por razón de El el Eterno Padre nos da el Espíritu Santo que es principio vital de toda nuestra vida espiritual; resurrección, porque la muerte suya nos mereció la gracia de re-

surgir del sepulcro de nuestros pecados. (Sch. LS III 207).

La **oración** es una de las asignadas para el viernes santo; alude al misterio de la predestinación recordando que con ocasión de la pasión del Salvador el ladrón consiguió la salvación, mientras Judas corrió desesperado a su condenación. La diversa suerte de estos dos personajes nos llene de provechoso temor al demostrarnos que para conseguir la salvación no basta ser espectadores o participar de cualquier manera en el rito de la pasión del Salvador, sino que es necesario renunciar al pecado y a la vida transcurrida en otro tiempo lejos de Dios, para resurgir con Jesucristo a una vida verdaderamente santa y conforme a su voluntad. (Sch. LS III 207).

Sigue la lectura de un trozo de la **epístola** primera a los corintios (2, 20-32), sobre la institución del Sacramento del Altar y sobre las disposiciones de alma y cuerpo con que debemos participar en él. Nada más oportuno que esta lectura en el día de jueves santo. Había ya comenzado en Corinto el abuso de que con ocasión de la comida común en que entonces se consagraba la Eucaristía según el ejemplo del Salvador y según la primitiva disciplina apostólica, los ricos se preocuparon sólo de sí y dejaron, a un lado a los pobres y retardatarios. Esta ya no es, observa el Apóstol, la cena del Señor, sino que se asemeja demasiado a los banquetes que acostumbran algunas cofradías religiosas paganas y parecen banquetes sociales. No se trata tanto de satisfacer las necesidades del cuerpo, sino de conservar intacto el significado sacramental de la Cena, en que se participa en común en el sacrificio conmemorativo de la muerte del Señor. Cada uno examine por lo tanto su propia conciencia, para que el pan de vida comido indignamente no sea después motivo de condenación y de muerte.

Según la enseñanza del Apóstol, la misa es un verdadero y propio sacrificio conmemorativo del sacrificio del Calvario, es decir, de la muerte del Señor; nosotros debemos tomar parte en él con fe viva y reconocimiento, así como queremos tener parte en los efectos de la redención. Al rito sacrificial pertenece el participar en él mediante la comestión de la víctima; entre los antiguos este banquete final quería significar la íntima relación que había entre la víctima sacrificada y los devotos en cuyo nombre ella era ofrecida a la divinidad: la víctima sustituye al oferente y por lo tanto el oferente come de la víctima para incorporarse con ella que lo representa legalmente.

Además, el banquete sacrificial tiene un carácter sagrado y simboliza la reconciliación de la Divinidad con el hombre, de modo que una y otro comen amigablemente en la misma mesa. En la santa Misa el sacerdote debe participar necesariamente de la sagrada Víctima, mediante la Comunión sacramental; basta a los simples fieles asociarse con la Comunión espiritual, pero el espíritu y los deseos

fervientes de la Iglesia piden que todos tomen parte en el Sacrificio, recibiendo realmente la Sagrada Comunión en memoria de la muerte del Señor. (Sch. LS III 207-208).

Sigue el **responso** **gradual** tomado de san Pablo, (Filip. 2, 8-9). El nombre que Dios confirió a Jesús es el de Salvador; a diferencia de los otros nombres de las criaturas éste de Jesús no enuncia simplemente un voto; realiza efectivamente un programa de salvación. El Redentor es Salvador en toda la plenitud y extensión del significado: en la Cruz derrama su sangre en rescate del género humano. (Sch. LS III 208).

La lectura del **Evangelio** contiene el relato de San Juan, sobre el lavado de los pies; no está en muy íntima relación con el misterio eucarístico, lo cual acusa su carácter aditicio; originariamente era leído el martes santo. Jesús quiso lavar los pies a sus discípulos para darnos un ejemplo, o más precisamente, un mandato de mutua humildad; para enseñarnos la suma pureza con que conviene acercarse a El; no basta tener el alma limpia de pecado mortal, sino que conviene detestarlo desarraigando del corazón todo lo que no es Dios. (Sch. LS III 209).

En la edad media, terminado el divino sacrificio, el Papa se dirigía al oratorio de san Lorenzo, y despojado de sus vestiduras sagradas, lavaba los pies a doce subdiáconos. Donde razones pastorales aconsejan practicar esto, generalmente con doce pobres, conviene hacerlo en la Misa, después de la lectura del Santo Evangelio. (Sch. LS III 211).

En la oración consagratória, según lo que ya el Papa Vigilio, escribía a Profuturo de Braga, se inserta en este día un período en que se conmemora la Cena del Señor; lo mismo se hace en la oración que Inocencio I escribiendo a Decencio de Gubbio llamaba recomendación de la Oblación. (Sch. LS III 209).

La **antífona** para la **Comunión** proviene del texto evangélico: "Señor, Señor, Tú lavarme los pies a mí...?". El Señor no solamente quiere lavarnos los pies; está preparando un trabajo de regeneración en la propia Sangre, en la cual nos sumergirá y quedaremos limpios. (Sch. LS III 211).

Después de la Misa, las hostias consagradas para el día siguiente son transportadas a una capilla convenientemente preparada; este rito data solamente del período de Avignon, en la edad media. En Roma, en cada Misa Papal, se acostumbraba llevar en procesión un cofrecito que contenía las especies consagradas en una Misa precedente; se hacía esto para indicar la continuidad, el sacrificio perenne que ofrece la Iglesia desde la noche del jueves santo hasta la última Misa, cuando El venga al fin de los tiempos. (Sch. LS III 17).

—:O:—

LITURGIA DEL VIERNES SANTO

La estación de este día tiene lugar en la basílica de la Santa Cruz, adonde antiguamen-

te el Papa se dirigía a pies descalzos, en procesión, desde el palacio de Letrán; durante el trayecto él agitaba un incensario fumigante ante el leño de la Santa Cruz sostenido por un diácono. En señal de profunda tristeza, este día era originalmente alitúrgico; según los ceremoniales romanos del siglo VIII, a las dos de la tarde se hacía la procesión referida hacia la basílica estacional y allí tenía lugar primero la adoración de la Santa Cruz; después seguían la lectura de la Pasión según san Juan y la gran oración litánica por los diversos órdenes eclesiásticos y por las necesidades de la Iglesia; se volvía a Letrán y, aunque ni el Papa, ni los diáconos comulgaban, el pueblo podía recibir la Santa Comunión en Letrán, donde oficiaba uno de los obispos suburbicarios, o en los otros títulos de la ciudad. (Sch. LS III 212-213).

En el siglo IX el rito fué modificado; la adoración de la santa Cruz fué diferida hasta después de la oración litánica y a ella seguía el Pater noster y la Comunión de los asistentes. En el siglo XII, parece que sólo el Papa recibía la Comunión y no los fieles. Al fin de la edad media, en el período de Avignon, fué introducido el uso de que las sagradas Especies fueran llevadas al altar, no ya por uno de los cardenales, sino por el Papa en persona, después de la adoración de la Santa Cruz. (Sch. LS III 213-214).

La reunión litúrgica de este día comienza con una forma arcaica de la liturgia romana que expresa la tristeza de la Iglesia por el misterio del día y que es anterior al siglo VI; el clero avanza hacia el altar por la nave de la iglesia, silenciosamente; el celebrante con sus ministros se postra sobre el pavimento ante el altar; todos los asistentes se arrodillan en sus lugares y oran profundamente inclinados y en silencio. Concluida esta oración el celebrante; de pie ante el altar, expresa los sentimientos y deseos de todos recitando una oración del siglo VIII que recuerda la pasión de Jesucristo que nos redimió y pide la gracia que nos santifica.

Lecturas. — El lector inicia en seguida la lectura de un trozo del profeta Oseas, VI, 1-6: el Señor, a todos los ritos y purificaciones legales del Antiguo Testamento, prefiere el culto del corazón que esencialmente consiste en la inteligencia de las verdades divinas por medio de la santa fe, y en el cumplimiento de la voluntad divina. Al inaugurar el Nuevo Pacto de amor, Dios destruirá el antiguo; pero Israel no tiene qué temer; flagelado y castigado un tiempo por razón de sus delitos, resurgirá a nueva vida al tercer día y servirá al Señor en la iglesia de los redimidos. (Sch. LS III 216).

Sigue un **canto responsorial** que proviene de Habacuc, 3: Dios nunca aparece más santo, tremendo y glorioso que en el Calvario. La Trinidad augusta acoge allí el holocausto perfecto que Jesús le ofrece en nombre de la humanidad.

Todos los que asisten oran ahora de rodi-

llas a invitación del diácono; esta oración se hace en silencio hasta que el mismo diácono invita a levantarse; entonces el oficiante expresa las intenciones de todos recitando la oración que usó como colecta en la misa de la Cena del Señor y que fué explicada el jueves santo.

La **lectura** del Exodo XII, 1-11, está a cargo del subdiácono; el cordero pascual, distendido sobre dos palos cruzados, simbolizaba a Jesús crucificado. Más que comido, era devorado apresuradamente, con la túnica ceñida y el bastón en la mano, como quien va a partir; esto significaba que el cielo está lejos de la tierra, la vida es breve y no hay mucho tiempo para detenerse durante el camino hacia la eternidad. Aliñaban el cordero con lechugas amargas y pan sin levadura porque la muerte de Jesús es conmemorada en la Eucaristía y la penitencia y la mortificación del espíritu son muy buenas disposiciones para comulgar bien. (Sch. LS III 217).

Sigue un **responsorio** que describe los sentimientos de Jesús en la Cruz, (Salmo 139). Jesús se siente sólo ante un odio universal; por lo cual se vuelve a su Padre para que lo socorra; su oración es humilde y saturada por una esperanza inquebrantable, de modo que Jesús al expirar parecía entonar ya el cántico de su resurrección. Nosotros debemos recitar con gran reverencia y emoción esta oración de Jesús moribundo, adaptándonos a sus sentimientos para que el salmo no sea simplemente la oración histórica del divino Crucificado, sino la elevación hacia Dios de cada alma cristiana que revive en sí todos los misterios de nuestra redención. (Sch. LS III 217).

Sigue la **lectura de la Pasión** según san Juan, (XVIII-XIX), que pone en relieve las enseñanzas de Jesús en sus coloquios con el presidente romano; resplandece allí la divinidad de Jesús; no es un acusado que responde a un juez, sino un maestro que predica y enseña; El es la verdad, y ha venido al mundo para dar testimonio a esta verdad; no pierde ocasión de revelarse a los hombres y atraerlos a sí con la simple manifestación de su fulgor. (Sch. LS III 218).

Oración litánica. — La acción litúrgica del viernes de la Pasión y Muerte del Señor nos ha conservado intacta la antigua oración litánica de que nos habla ya san Justino, mártir, y que originariamente seguía cada día a la lectura del Evangelio; allí precisamente donde todavía ahora el sacerdote, antes del ofertorio, invita al pueblo a la oración diciendo "**Oremus**". Esta oración en forma litánica se encuentra todavía en su puesto en las liturgias orientales; ha desaparecido del sacramentario romano talvez desde los tiempos de San Gregorio Magno.

El texto, como era recitado hasta 1955, revela por su especial terminología los tiempos de san León Magno; también en el sacramentario leoniano, los monjes son llamados Confesores y las religiosas, Vírgenes; se reza porque el emperador de los romanos subyugue

a todos los bárbaros y se estima que el imperio romano es la única potencia que retiene legítimamente el poder; éstas y otras razones hacen pensar en el siglo V y atribuir a ese período áureo de la liturgia romana, la redacción definitiva de esta oración tan solemne, que podríamos, sin lugar a duda, considerar como de origen apostólico.

Antiguamente se la recitaba también fuera de las funciones eucarísticas y nada impide que los fieles la reciten privadamente en nuestros días, por las diversas necesidades espirituales y temporales de la familia católica; recurriendo a una oración tan arcaica y tan venerable, parecemos estar en más íntima relación espiritual con el alma de aquellas generaciones de mártires y de héroes de la fe que la recitaron antes que nosotros e impetraron así las gracias necesarias para corresponder bien a su magnífica vocación de dar testimonio a la fe con la propia sangre. (Sch. LS III 218-219).

Se compone la oración litánica de nueve oraciones, cada una de las cuales es precedida de un preámbulo cantado por el oficiante, indicando la intención de la oración; a invitación del diácono todos se arrodillan para orar en silencio y se levantan después para oír cómo el oficiante expresa en la oración los votos de todos. La reforma de 1955 ha modificado solamente la cuarta de estas oraciones, que ahora es por todos los gobernantes de los estados; usando conceptos de una antigua oración del sacramentario leoniano (siglo VI), se pide que **"por la protección de tu diestra se mantengan la integridad de la religión y la seguridad de la patria"**.

Adoración de la santa Cruz. — Según describe en su diario de viaje la peregrina Eteria, esta ceremonia comenzó en Jerusalén hacia el año 385; de allí pasó probablemente a Constantinopla y a las ciudades del imperio bizantino que conservaban fragmentos de la santa Cruz; el Papa de origen oriental Sergio I la introdujo en Roma como rito enteramente separado de la acción eucarística. A comienzos del siglo IX fué diferida hasta después de la oración litánica, como ahora. No se puede negar que esta solemne glorificación de la santa Cruz queda muy bien en el centro de la función de este día en que comenzó el triunfo del Redentor: levantada su Cruz sobre la tierra y erigida sobre la cumbre del Calvario, Jesús con los brazos abiertos atrae a sí toda la humanidad desde su trono de dolor y de amor. (Sch. LS III 222).

El sacerdote hace una triple ostensión de la santa Cruz y en seguida el clero y los fieles adoran ese **"madero de la Cruz en que estuvo pendiente la salvación del mundo"**. Entretanto se cantan los **Improperios**, reproches que hace Dios al pueblo hebreo por sus ingraticudes, a pesar de tantos beneficios; conceptos de inspiración escriturística cuyo texto parece provenir del libro apócrifo de Esdras, (I, 13-24). A los Improperios se intercala en griego y en latín un Trisagio muy an-

tiguo; de profundo significado durante la adoración de la Cruz; la muerte de Jesús es el acto de perfecta adoración de la augusta Trinidad, de parte del Pontífice del nuevo Testamento, Víctima divina que cargó con los pecados del mundo. Los herejes monofisitas trataron de quitar a este Trisagio su sentido trinitario, agregando la maligna invocación: "Tú, que fuiste crucificado por nosotros"; la interpolación fué condenada como herética, porque no fueron crucificadas las tres personas divinas, sino la sola segunda persona, en su naturaleza humana. (Sch. LS III 223-224).

Nuestras voces se unan a las de los cantores, que entonan ya un himno al triunfo y a la gloriosa resurrección y otro magnífico compuesto por Venancio Fortunato en honor de la santa Cruz. (Sch. LS III 225).

Comunión. — La Cruz es colocada sobre el altar y el diácono, acompañado por tres acólitos, trae desde el altar de la reposición las hostias consagradas el día anterior; entretanto son cantadas en honor de la santa Cruz tres antífonas sacadas de los maitines del oficio de la santa Cruz, (14 set); así la Iglesia nos da ocasión para meditar que Cristo realmente presente en la Eucaristía es el mismo Jesús que murió en la Cruz por nosotros.

Según antigua tradición se omite en este día el ofrecimiento del sacrificio eucarístico, pero siempre se recita la oración dominical como preparación inmediata a la santa Comunión; su breve prefacio es recitado por el sacerdote y en seguida él, con todos los fieles, recita en latín la oración dominical; no hay canto en señal de tristeza. El sacerdote se da a sí mismo la santa Comunión y después la distribuye a los fieles según un rito muy sencillo, semejante al que usa diariamente para distribuir la Comunión fuera de la Misa. Ceremoniales romanos muy antiguos atestiguan que en este día los fieles comulgaban; comer en el sacrificio la carne de la víctima es expresar la propia solidaridad en él; comulgar, es participar de los méritos de la muerte del Señor. (Sch. LS III 228-229).

El sacerdote recita tres antiguas oraciones en acción de gracias después de la Comunión; las dos primeras provienen del sacramentario leoniano, (siglo VI) y la tercera del sacramentario gelasiano, (siglo VIII); todas ellas nos recuerdan los méritos de Cristo en la Cruz y piden abundancia de gracias para quienes por la Comunión han participado en estos santos misterios.

Jesús ha muerto por mí; me ha amado tanto que ha sacrificado su vida por mí; y para que yo no perdiera el recuerdo de su amor, ha instituido el sacrificio eucarístico que al conmemorar el del Calvario me aplica sus méritos. Hoy nació la Iglesia del Corazón adorable de Jesús que moría en la Cruz, revestida de la estola de la inmortalidad.

Para corresponder al exceso del amor de Jesús debemos profesar un fervoroso culto al sacrificio eucarístico y a la imagen del Divino Crucificado, que no deberíamos mirar sin en-

ternecernos y derramar lágrimas de reconocimiento por tantos beneficios. Así hace el Padre Eterno: cada vez que nosotros le presentamos la efigie de la Cruz, El se enternece, como fué revelado a santa Gertrudis, y se mueve a gran misericordia por nosotros pecadores. (Sch. LS III 229).

—:O:—

LITURGIA DE LA VIGILIA PASCUAL

En tiempo de Tertuliano los fieles podían intervenir o no en las funciones dominicales ordinarias, pero nadie habría podido, sin culpa, eximirse de concurrir a los ritos nocturnos de la solemnidad pascual; ritos complejos que es posible reducir a un esquema bastante sencillo y ordenado: preceden las preces del Lucernario; sigue la vigilia propiamente dicha; después los ritos bautismales y finalmente la santa Misa. (Sch. III 23-24).

El Lucernario.—Este oficio vespertino, que tomaba su nombre de la luminaria que los hebreos encendían al término de la solemnidad sabática, fué entre los cristianos el principio de la vigilia dominical en memoria de la resurrección de Jesús. Esa luz resplandeciente vino pronto a simbolizar a Cristo, llamado precisamente esplendor de la Divinidad. La necesidad de disipar las tinieblas de la noche con esa luz inspiró el delicado concepto de presentar a Dios la ofrenda de la luz que se consumía en su honor; más tarde se unió a ella la ofrenda del incienso sugerida por el salmo 140. Los primeros cristianos cantaban este salmo en el oficio vespertino; en él el sacrificio del Calvario es comparado a los vapores del incienso que suben hasta el trono de Dios. (Sch. LS IV 2).

Con los testimonios de Eteria, Prudencio, san Ambrosio, san Jerónimo y san Paulino podríamos reconstruir fácilmente la tradición católica sobre la llamada eucaristía lucernaria; ella es unánime sobre la importancia y sentido litúrgico de esta especie de sacrificio vespertino cuyos orígenes están en los ritos que la Iglesia sacó de la sinagoga. En Jerusalén los Apóstoles, al caer del día, reunían a los fieles en la casa de alguna persona principal; allí, encendida la luz ritual, predicaban, oraban y celebraban juntos el ágape eucarístico. (Sch. LS IV 3).

En la entrada de la iglesia, el sacerdote recita una oración para **benedecir el fuego nuevo**, inspirada en el famoso himno lucernario de Prudencio: la chispa sacada de la piedra simboliza a nuestra alma que saca de Cristo, mística piedra, el fuego de la caridad y la vida de gracia. (Sch. LS IV 50).

El sacerdote hace **incisiones sobre el cirio pascual**, formando una cruz, dibujando las letras griegas alfa y omega, trazando los números del año que estamos viviendo; ritos medioevales muy bien explicados por las palabras que pronuncia el sacerdote mientras los ejecuta: "**Cristo, ayer y hoy** (Hebr. 13,8).

Principio y Fin; Alfa y Omega; a El la gloria y el imperio, (Apoc. 1, 4-6). "La acción redentora de Cristo señaló una hora trascendental en la historia del mundo; por sus méritos el influjo del Redentor vino a ser de una perenne actualidad; El, principio de cuanto existe; porque la perfección del Verbo que se encarnó fué la causa ejemplar o modelo de todas las criaturas, cuyo fin es la gloria del Rey de nuestras almas. Los cinco gramos que el sacerdote pone en el cirio formando una cruz, según sus propias palabras, simbolizan las cinco llagas del Crucificado; tales señales conservó su cuerpo resucitado para resplandecer gloriosas en presencia de los Apóstoles.

La oración de **benedición del cirio pascual** ya encendido alude al lucernario recordando "el sacrificio que en esta noche te ha sido ofrecido"; a esta alusión se une la de la costumbre antigua de repartir al pueblo la cera que se sacaba del cirio pascual. En el siglo VII el archidiacono mezclaba hoy la cera derretida con óleo bendito y por medio de un molde hacía pequeños discos con la imagen del "**Agnus Dei**" que eran distribuidos al pueblo para que los hiciera arder en casos de enfermedad o temporal. (Sch. LS IV 51).

La restauración de 1955 ha devuelto pleno sentido a la **procesión de entrada a la iglesia**: el cirio pascual es solemnemente transportado; imagen viva de Cristo que triunfa sobre las tinieblas de la muerte y del pecado. Respondiendo al diácono que exclama: **¡oh luz de Cristo!**, la asistencia por tres veces da gracias a Dios. Esa luz pasa del cirio al sacerdote, al clero, a los fieles, a todo el ámbito de la iglesia, conquistando todo como la doctrina de salvación y la gracia divina. El diácono coloca el cirio encendido en medio de la iglesia, ante el altar; Cristo presente místicamente en medio de quienes se encuentran reunidos en su nombre a través de esa noche santa.

El mismo diácono tiene a su cargo la alabanza del cirio, **paschale praeconium**. San Jerónimo, escribiendo a un diácono de Placencia, critica acerbamente a los diáconos de su tiempo: dejándose llevar de su fantasía, llegaban hasta citar en la composición sagrada los versos de Virgilio en loor de la madre abeja que produce la cera. Un texto famoso de esos tiempos se ha mantenido en uso y, aunque acusa cierto entusiasmo lírico, es elegantemente sobrio. (Sch. LS III 24).

La Vigilia. — Después de la eucaristía lucernaria sigue la vigilia; desde los tres primeros siglos consiste exclusivamente en una serie de narraciones escriturales, colectas y salmos; sólo el número de lecciones ha variado.

La **primera lección** proviene del Génesis I-II y describe la obra de la creación. Todo es bello porque allí resplandece la sabiduría de Dios; el mundo es como un templo inmenso que Dios se ha construido para su gloria. No-

sotros, al servirnos de las criaturas inferiores, por concesión de Dios, debemos hacerlo con mucho cuidado y respeto. Los santos han amado a todas las criaturas, como que reconocían en ellas una cierta fraternidad con respecto a Dios, nuestro Padre común. La Escritura pone en boca de Dios estas palabras: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza". Los santos Padres comentan diciendo que tiene un sentido profundo y exacto: se puede entender de la elevación de las criaturas racionales al estado sobrenatural por obra de la gracia; ésta en efecto eleva intrínsecamente la naturaleza creada y le confiere, en cuanto es posible, una sublime conformidad con la naturaleza divina. La oración nos enseña que la redención viene a ser una segunda creación; por ella el hombre, que era esclavo del demonio, es restituído a la dignidad primera de hijo de Dios. Además, la razón iluminada por la fe disipa la fascinación y encanto de la fantasmagoría de los sentidos, que nos atrae al pecado. (Sch. LS IV 55).

La **segunda lección** es leída en el Exodo, XIV-XV; el paso milagroso de los israelitas a través del Mar Rojo es símbolo del santo bautismo, bautismo en la muerte cruenta de Jesús; en esas aguas quedan sumergidos el demonio y el pecado, mientras de ellas emerge incólume y rejuvenecido el nuevo pueblo creyente. Sigue el famoso **cántico de Moisés** al salir el pueblo israelita del Mar Rojo; terrible se ha demostrado la mano de Dios con los idólatras y obstinados egipcios; ha sido en cambio de una ternura verdaderamente maternal con el pueblo que en ella confiaba. La oración que sigue pone en evidencia el contenido simbólico de la narración precedente. Estas narraciones escriturísticas no son simplemente crónicas de antiguos hechos; simbolizan realidades que aún en nuestros días ocurren en favor del pueblo cristiano. (Sch. LS IV 57-58).

La **tercera lección** es leída en Isaías, IV; destruido el reino de Israel, multitud de naciones reconocerá a Cristo Jesús; El restaurará en sentido espiritual las ruinas del antiguo dominio de Judá; allí lavará las manchas de los creyentes y los purificará con el fuego del Espíritu Santo: así son anunciados los sacramentos de bautismo y confirmación. Sigue el cántico de **Isaías** a la viña del Señor, viña estéril e ingrata, que a las diligencias del viñador en su cultivo ha correspondido produciendo espinas y frutos de amargura; esta viña de reprobación es la casa de Israel. (Sch. LS IV 60).

La **cuarta lección** (Deuter. XXXII), contiene, por decirlo así, el testamento de Moisés: él reniega del pueblo de Israel por su infidelidad hacia el Señor. Moisés hace solemnemente esta protesta ante los importantes del pueblo e impreca contra ellos toda suerte de males; escena simbólica; ¿cuál es el delito horrible de que se ha hecho reo el pueblo judío? Moisés declara saber que la infidelidad acaecerá después de su muerte, cuando en

la extrema edad del mundo los hebreos renieguen del Profeta por excelencia anunciado por el mismo Moisés, quien había ordenado a Israel que lo escuchara como lo hacía con él. Sigue el célebre **cántico de Moisés**, (Deuter. XXXII), que la liturgia hebrea destinaba precisamente a la solemnidad sabática; Moisés pone al cielo y a la tierra como testigos de sus maldiciones y no quiere hacerse solidario de un pueblo que había de consumir un deicidio. (Sch. LS IV 62).

Ritos bautismales. — Según los ceremoniales del siglo VIII, había llegado el momento en que el Papa descendiera al bautisterio para bendecir el agua bautismal, bautizar personalmente a algunos catecúmenos y retirarse a un oratorio contiguo, mientras los sacerdotes seguían bautizando. Allí el Papa consignaba con el santo Crisma a los neófitos a medida que iban saliendo de la fuente bautismal; unción que no era la que hacían los sacerdotes inmediatamente después del bautismo, sino propiamente el sacramento de la Confirmación.

Durante esta larga ceremonia la gran masa del pueblo no iba al pequeño bautisterio, sino que se quedaba en la iglesia, con el clero inferior y los cantores. Para emplear santamente el tiempo se cantaban tres veces **las letanías**, repitiendo cada invocación siete veces, después cinco y finalmente tres veces. Actualmente se canta una parte de las letanías antes de la bendición del agua bautismal y la parte restante después de la renovación de las promesas bautismales; pero cada invocación se canta ahora una sola vez. (Sch. LS IV 66-67).

La **bendición del agua bautismal** ha inspirado una de las oraciones o prefacios más sublimes que conserva el sacramentario. A una colecta de introducción sigue la oración consagratoria, interrumpida varias veces. Para fecundar el agua con el contacto de sus manos consagradas, el sacerdote la divide en forma de cruz, como en otro tiempo el Espíritu de Dios se posaba sobre las caóticas aguas; derrama algo del agua hacia las cuatro partes del mundo, recordando el río que salía del paraíso y se dividía en cuatro arroyos; inhala tres veces sobre las aguas; inmerge en ellas el cirio pascual según un rito que en Roma aparece hacia el siglo VIII; infúndeles finalmente el santo Crisma y el Oleo de los catecúmenos, para expresar que las gracias del Espíritu Santo las ha de fecundar.

El clero desciende después hacia el bautisterio llevando el agua bautismal recién bendecida, mientras se canta el salmo 41; el simbolismo del agua por la gracia interior es muy común en la antigüedad: como el agua lava, refresca, da vida a la tierra, así la gracia del Espíritu Santo produce espiritualmente estos efectos en el alma. Después del salmo, según costumbre antigua, el sacerdote canta una colecta en que el significado espiritual del salmo mismo es explicado. Derramada el agua dentro de la fuente, el sacerdote la inciensa y todos vuelven a la iglesia. (Sch. LS IV 63).

Antiguamente, cuando el ambiente exterior era en gran parte corrompido e idólatra, el bautismo significaba una verdadera conversión del ser humano hacia Dios; era el resultado de una lucha suprema del alma con el demonio. Los atletas en el estadio, antes de comenzar la lucha, se ungían el cuerpo con aceite; en el momento decisivo, al entrar en la piscina bautismal, también la Iglesia ungía a sus atletas con el óleo bendito de los catecúmenos, para prepararlos al combate.

El momento era solemne: a la pregunta del Pontífice. "**¿Renuncias a Satanás?**", cada uno de los aspirantes, señalando con su dedo hacia el occidente, región del ocaso, de las tinieblas y las sombras, decía: "**Yo renuncio a ti, Satanás, a tu gloria y a tus obras**". Volviéndose después hacia el Oriente, el candidato pronunciaba la fórmula de su consagración: "**A ti me dedico, oh luz increada**". (Sch. LS III 232).

Los libros que describen la iniciación cristiana en uso en el siglo VIII, simplifican las ceremonias y hacen que un solo sacerdote recite el **Credo** mientras impone las manos sobre los aspirantes. En Roma se acostumbraba que los mismos catecúmenos recitaran sucesivamente el símbolo desde el ambón, en presencia del pueblo, declarando públicamente la propia fe. San Agustín narra en las Confesiones la conversión del retor Victorino: cuando llegó su turno, dice el santo, ante la celebridad de su fama, los presbíteros quisieron ahorrarle este comparecer en público y recibir en privado su profesión de fe; el piadoso convertido no aceptó y dijo que como hasta entonces no había tenido dificultad para enseñar en público la elocuencia, no podía dispensarse de anunciar su fe cristiana delante de la multitud; subió al ambón ante un grito general de gozo y de maravilla y recitó su **Credo**; rasgo que significaba una nueva victoria de la Cruz sobre la sabiduría de la carne, una nueva apología del Cristianismo. (Sch. LS III 232-233).

Valor semejante necesitamos para renovar nuestra fe y nuestras promesas bautismales, para responder con entereza y con verdad al sacerdote que nos interroga desde el ambón según el texto hermoso y denso aprobado en 1951 para la **renovación de las promesas del bautismo**.

La Santa Misa. — La Misa del sábado santo es probablemente el tipo primitivo de misa matutina que en los tres primeros siglos ponía término a la vigilia dominical.

Después de las preces litánicas del **Kyrie eleison**, el sacerdote entona el himno matinal **Gloria in excelsis Deo**, que tenía en Roma un claro significado pascual.

Recordemos el nexo que hay entre la Pascua de Cristo que resucita del sepulcro y la Pascua de la Iglesia, cuyos nuevos hijos salen de la fuente bautismal resucitados a nueva vida espiritual; para ellos pide especialmente la **colecta** el espíritu de adopción que los renueve en el cuerpo y en el espíritu para mejor servir al Señor.

Se lee un trozo de la **epístola** de san Pablo a los Colosenses, (III 1-4); la vida cristiana es muerte a la naturaleza corrompida y resurrección a la gracia en Jesucristo; el cristiano, así resucitado junto con Cristo, debe tener gustos y deseos celestiales.

San Agustín atestigua que en su tiempo el **alleluia** era cantado durante toda la cincuentena pascual; en Roma san Gregorio Magno, lo extendió probablemente a todos los domingos, con excepción de la cuaresma. Es posible que en Roma el **alleluia** siguiera al canto del Evangelio, como hacen los griegos; después de la narración evangélica de la resurrección del Salvador, sería el puesto lógico y natural para cantarla con la solemnidad propia de este día. (Sch. LS IV 67-68).

No se llevan ciriales encendidos al Evangelio, como que junto al ambón brilla hoy la gran luz del cirio pascual. **La perícopa evangélica** proviene de san Mateo XXVIII, 1-7: al despuntar la aurora del domingo que seguía al sábado santo, piadosas mujeres van al sepulcro del Señor, encuentran removida la piedra que cerraba la entrada de la gruta sepulcral y hallan allí un ángel que les anuncia que el Crucificado ha resucitado. Con frecuencia Jesús se sirve de los instrumentos menos aptos; en almas sencillas del pueblo hace que encontremos virtudes que difícilmente se encontrarían en quienes ocupan cargos elevados, (Sch. LS IV 69).

La **colecta de preparación al canon** suplica al Señor que acoja propicio las preces de su pueblo con la oblación de las hostias; iniciado así en el Sacramento pascual, sea éste un verdadero remedio para la eternidad.

La oblación del divino Sacrificio y la Comunión al alba del domingo han sido digna celebración de la Resurrección del Salvador. A modo de conclusión de esta larga vigilia pascual se cantan **laudes** en forma muy breve. Hermosísima la colecta final: el espíritu de dilección es fruto de la Santa Comunión; tenemos que unirnos íntimamente con Cristo y con la Iglesia, su místico cuerpo. Así lograremos sofocar en nosotros mismos todos los gérmenes del egoísmo y vivir únicamente del espíritu de la Iglesia. (Sch. LS IV 71).

—:—

El caracter de San Ignacio de Loyola

(A propósito del Centenario Ignaciano)

Es hoy de plena actualidad científica en caracteriología, el estudio de los caracteres de personajes históricos.

Para que estos estudios tengan verdadero valor, es necesario que se hagan con estricto criterio científico, que elimine toda interpretación arbitraria y subjetiva.

Pero aun suponiendo gran seriedad científica y dominio de los métodos de investigación caracteriológica, pueden resultar deficientes las conclusiones en el estudio del carácter de un personaje histórico, por no disponer la investigación de material suficiente que sirva de base para el análisis crítico y con toda corrección científica de su carácter.

En el estudio del carácter de Ignacio de Loyola los materiales son de tal manera abundantes y seguros, que se puede afirmar que no existen similares.

De Ignacio se conservan para el estudio de biotipología —hoy tan en boga en la escuela Kretschmeriana y de Pende— la mascarilla de Ignacio, su retrato por Coello y datos precisos sobre sus enfermedades y tratamiento de las mismas, y aun su autopsia, con los detalles que de ella se pueden consignar por la medicina y cirugía del siglo XVI.

La obra magna de **Monumenta Historica, S. J.**, nos suministran los volúmenes de **Scripta de Sancto Ignatio** los más variados y copiosos materiales, del más alto interés psicológico sobre la vida íntegra de Ignacio en sus múltiples relaciones domésticas, sociales y de gobierno.

Y en los 12 volúmenes de cartas que de Ignacio se conservan, por su variedad de contenido, por estar dirigidas a Sumo Pontífices, a Emperadores, a Reyes, a superiores y súbditos y a personas particulares, se posee el retrato fiel del carácter de Ignacio, con la base más sólida en crítica científica.

El estudio de todos estos documentos nos revela gigantesco el carácter de Ignacio. Gigantesco no tanto por la magnitud y excelencias de algunas notas de su carácter sino por el conjunto armónico de todas ellas.

Carácter típico de Ignacio, que centrado siempre en la realidad objetiva, la ve en todas sus relaciones y a ellas responde con el dominio pleno de su psiquismo superior.

Y no sólo es Ignacio el carácter tipo, sino que es el formador de verdaderos caracteres.

Heyer, de Munich, en la obra publicada por Birnbaum, de Berlín, **Los métodos curativos psíquicos**, con la colaboración de los profesores Jalowicz, de Leipzig; Wesberg, de Viena; Kromfeld, de Berlín, y Hattinberg, de Munich, hace esta rotunda aseveración: "Recordemos el más grande psicólogo que hasta ahora ha existido en mi opinión, Ignacio de Loyola".

Interesante afirmación del más alto valor psicológico, por hacerse por un técnico, ajeno en ideario al de Ignacio; lo que demuestra el íntimo convencimiento, fruto de la serena investigación científica.

Interesante afirmación, pero no extraña.

Para diletante de nuestras latitudes, es afirmación incomprendible. Ni su inteligencia da para más, ni sus cargas afectivas de odio y rencores le permiten otra cosa.

Pero para los hombres que con serenidad y técnica científica, aunque no sean católicos, ahondan en los problemas y estudian las fuentes, es Ignacio el hombre que asombra por el contenido psicológico de su carácter.

Para el profesor que fué de Leipzig, H. Bohmer, Ignacio "como organizador y director de almas era un verdadero genio, es decir, la fuerza productiva que crea realidades capaces de presentarse en el torrente de la vida e influir en sus cauces. La última causa de esta potente productibilidad ha de colocarse en el empalme de tres cualidades que rarisimamente se juntan en un solo individuo: una fuerza de voluntad rayana en lo sobrehumano y conseguida por la disciplina metódica de sí mismo; una inteligencia soberanamente práctica, aguda en penetrar, y rápida en concentrarse, y finalmente el hábito conseguido en el férreo vencimiento de sí mismo de ofrendar hasta el último suspiro el propio yo y las propias comodidades por su ideal (que era Jesucristo)".

Este juicio de Bohmer lo confirma Harnack, en la última clase que leyó en la Universidad de Berlín, sobre la Contrarreforma.

Para Harnack, cabeza del materialismo racionalista religioso en los últimos 50 años, en Ignacio de Loyola "resaltan dos cualidades poderosamente, formando su carácter, Viveza de imaginación... unida a una voluntad tenaz y férreamente disciplinada".

Carácter que tiene sus causas y sus factores de raza, de educación... Pero sobre todos ellos el factor religioso.

Factor religioso, que todo investigador, por incrédulo que sea, con tal de ser crítico y científico es necesario que lo admita en Ignacio, por lo menos, como factor subjetivo.

Las modernas concepciones psicológicas sobre la fuerza de la voluntad tienen en Ignacio el tipo de estudio más perfecto.

El, en sí mismo, es el tipo de carácter de "fuerza de voluntad rayana en lo sobrehumano", Bohmer.

Y él, en sus Ejercicios, que es su psiquismo, como vaciado en las breves páginas de este librito, según confesión de Harnack, nos "abre escuela de formación de caracteres y escuela universal. Los Ejercicios son una máquina formidable en manos de Ignacio para modelar los caracteres. Lleva este singular li-

brito de los Ejercicios, el sello de la gran personalidad de su autor, gracias sobre todo, a un método hasta él nuevo y sumamente pedagógico”.

Todo investigador científico ve en Ignacio el sello de una gran personalidad formada por una voluntad tenaz y férreamente disciplinada a base de “una dura autoeducación; que sólo después de muchos y largos años, merced a una constancia y una humildad sobrehumanas y a los más crueles medios de mortificación propia, pudo Ignacio vencerse, hasta llegar a encontrarse tan libre de ligaduras mundanales”. Inaccesible a las pasiones; ni la tristeza, ni la alegría consiguieron nun-

ca alterar la medida de su continente, siempre conformado como lo exigían las circunstancias. Una necesidad, un deber de un orden más alto se había enseñoreado para siempre de sus sentimientos”. Así lo ve un católico, pero imparcial, Fulop Muller.

Este es el carácter de Ignacio ante el mundo serio e investigador científico. Personalidad que, en frase de Bohmer, “causa sencillamente estupor”.

José Antonio de Laburu, S. J.

(Tomado de la Revista Católica, de El Paso, Texas, 19 — VIII — 1956).

Alocución sobre la Liturgia del Santo Padre

(Versión cablegráfica)

CIUDAD DEL VATICANO. — El Papa Pío XII puso hoy en guardia a la Iglesia contra el ajustarse ciegamente en sus ritos a las antiguas formas litúrgicas o modificarlas precipitadamente.

El Papa vino a esta capital especialmente de su residencia de verano de Castel Gandolfo para dirigir la palabra a los 1.500 Cardenales, Obispos y otros eclesiásticos de cinco continentes que asistieron al Congreso Litúrgico, clausurado ayer en Asís.

Su Santidad recibió a los delegados en el Salón de las Bendiciones del Palacio Apostólico.

Dijo que entre las cosas que debían mantenerse era el uso del Latín en el rito de la Misa.

“En cuestiones litúrgicas —declaró— lo mismo que en muchos otros terrenos, deben evitarse dos actitudes exageradas respecto del pasado: ciega adhesión y completo menosprecio”.

“En la liturgia —agregó— se hallan elementos inmutables, un contenido que trasciende el tiempo. Pero se hallan también elementos cambiantes, transitorios y hasta defectivos.

“Nos parece que la actitud actual de los círculos litúrgicos hacia el pasado es bastante equilibrada: buscan y estudian seriamente, se aferran a lo que realmente vale la pena sin caer, sin embargo, en excesos.

“Con todo, aquí y allá aparecen tendencias equivocadas”, resistencias, entusiasmos o condenaciones, cuyas manifestaciones concretas vosotros conocéis bien.

“Del lado de la Iglesia la liturgia de hoy cuida del progreso, pero también cuida de la conservación y defensa.

“Vuelve al pasado, pero sin imitar servilmente, y crea nuevos elementos en las mismas ceremonias, al usar las lenguas vernaculares, construir iglesias y emplear el canto popular.

“Con todo, es innecesario recordar que la Iglesia tiene serios motivos para insistir con firmeza en la absoluta obligación del sacerdote de usar el latín al celebrar Misa, y también cuando el canto gregoriano acompaña al sagrado sacrificio, que sea ejecutado en la lengua de la Iglesia”.

—:O:—

LA NUEVA DIOCESIS DE OSORNO

Grandiosos homenajes, y con razón, ha tributado la nueva diócesis de Osorno, para recibir hace poco, a su primer Pastor, a quien conociéramos cerca del lago Villarrica, con su esbelta y ascética figura, vistiendo el típico sayal del fray Capuchino.

Mons. Francisco Valdés Subercaseaux se ha hecho cargo de su grey, para proseguir la conquista de las almas en esa vasta región sureña.

Con tal motivo, al querer adherir a esos homenajes, vienen a nuestra mente los hechos y trabajos del "primer párroco" que tuvo Osorno, el R. P. Fray Antonio Sarmiento Rendón, de la Orden de La Merced.

Fué este célebre misionero uno de los primeros que llegó a Chile, el año 1551 y evangelizó nuestras tierras del sur; quien por su ardua labor fué llamado, "el apóstol de Arauco".

Encontróse el P. Rendón en la fundación de la ciudad, el 27 de Marzo de 1558, según algunos historiadores, siendo el primer párroco y pastor... el primer ministro del Señor, que distribuyó a los nuevos cristianos el Pan de los fuertes y enseñó amar a la Madre de Dios y de los hombres, bajo la bella advocación de La Merced.

Dice la historia: "y luego de ir a Villarrica, donde no había sacerdote que quisiera ir habitar y después de quedarse en Osorno por cura y vicario al fundarse la ciudad y más tarde en Cañete, hasta ser arrasada la ciudad...".

Para comprender bien y aquilatar debidamente su labor sacerdotal, hay que prescindir de la bella Osorno del presente, con sus amplias avenidas, sus hermosos paseos, elegantes edificios y espaciosas calzadas, como corresponde a una gran ciudad del siglo XX.

En aquel entonces era muy diferente, "poblaciones pequeñas e improvisadas con el nombre de ciudades, distantes una de otra, pobres y desmanteladas, hasta tal punto de no poder en muchos casos por la miseria y continuas guerras, vivir en ellas los pocos españoles que la habitaban; senderos largos y ásperos, abiertos a través de impenetrables bosques, cortados a cada paso por caudalosos ríos,

intransitables en invierno a causa de las continuas lluvias; carestía, en muchos casos, absoluta de la vida, hasta el extremo de tener que recurrir al horrible expediente de comerse los hombres unos a otros; que peor que eso ha de ser el morir de hambre; guerra a sangre y fuego y sin cuartel; en la que los vencidos y vencedores tenían que soportar las más grandes privaciones de todo género; cercos interminables en que un puñado de hombres hambrientos, semidesnudos, desfigurados y cubiertos de heridas hacían frente a millares de indios y luchaban día y noche por no morir, y morían por no rendirse; en fin un drama interminable que para el P. Rendón duró más de veinticinco años durante los cuales estuvo envuelto en los sucesos más estupendos que registra la Historia de América, unas veces curando heridas, otras enjugando lágrimas, aquí teniendo que echar mano a la espada, puesto que de la mano de un hombre dependía la vida de todos los demás; allá dando los últimos consuelos de la Religión y recibiendo los últimos encargos de un amigo, que muere lejos de su patria, y en todas partes exponiendo, a cada paso, su vida, sin recompensa alguna y solamente por servir a Dios y por amor al prójimo. Y en los entreactos de esta interminable tragedia, el "apóstol de Arauco" edifica conventos, forma doctrinas, enseña, predica, catequiza y bautiza a los naturales, como pudiera hacerlo en la región más pacífica de América y entre los indios más dóciles y asequibles...".

Esta es la recia personalidad del primer párroco de Osorno, quien sembró silenciosamente la semilla de la verdad y del evangelio, en esa bella ciudad, que hoy vestida de gala recibe a su Primer Pastor.

Justo es recordar, a los que trajeron a esa tierra hermosa la belleza de la Eternidad, y augurar de todo corazón mil felicidades al ilustre Prelado y a su querida grey.

Fray Juan B. Núñez Nieto
Mercedario

Valparaíso, Octubre 1956.

El Obispo de Osorno

Al regocijo que causó entre los católicos la creación de la diócesis de Osorno, se ha unido el que produjo la designación del R. P. Francisco Valdés Subercaseaux como su primer obispo.

Sus relevantes condiciones personales y su dilatada experiencia pastoral en el Sur, hacen de él al pastor indicado para iniciar la vida de la nueva diócesis.

Perteneciente a una familia de hondas tradiciones cristianas, que se ha distinguido por su amor a la Iglesia y su acendrada devoción a la Santa Sede, halló en su hogar el ambiente adecuado donde brotó como espontáneamente el germen de la vocación sacerdotal.

Llegado a la edad en que debe elegirse el camino de la vida, le impresionó profundamente el abandono religioso de nuestro pueblo y tras largas meditaciones en la Ciudad Eterna, comprendió que el sacerdocio, junto con ser la meta más alta y más hermosa, era lo más necesario para la Patria.

Decidió en Roma su vocación sacerdotal ingresando al Colegio Pío Latino Americano, y luego impulsado por el anhelo de consagrarse a la evangelización de los abandonados del país, los mapuches, entró a la Orden Capuchina para trabajar en las misiones de la Araucanía.

Hizo su noviciado en el convento de Venecia, notable por la austeridad y la estrictez de su observancia, donde se dió con todo el fervor de su espíritu a la imitación del fiel imitador del Maestro el pobrecito de Asís.

Cursó sus estudios eclesiásticos en Alemania, distinguiéndose en las diversas ramas de las ciencias sagradas. Ordenado sacerdote, llegó a Chile y fué designado profesor del Seminario de San José de la Mariquina, donde enseñó por algún tiempo la filosofía, pasando más tarde a regentar la parroquia de Pucón.

Allí, durante años inolvidables su vida se confundió con la de su grey. Llegó a ser como algo propio de su pueblo, que no podrá olvidar la figura ascética de su párroco querido, que caminando siempre a pie, envuelto en los

hábitos más pobres y raídos, llevaba encendido el fuego de su alma franciscana, de artista enamorado de la naturaleza y de apóstol enamorado de Cristo y de las almas.

Misionero infatigable, ni las distancias, ni las inclemencias de los interminables inviernos sureños, fueron capaces de detener el avance de su paso para evangelizar.

Desposado también con la "dama pobreza", se despojó de todo, para entregarse sin medida al amor de Cristo en la persona de sus fieles.

No sólo el pueblo que lo rodeaba sino los campesinos de los sitios más apartados y los mapuches de las más lejanas reducciones, llegaban incesantemente a golpear las puertas de la casa parroquial, porque sabían que contaban con su corazón y porque todos tenían algo que decirle al padre Francisco.

Tuve la suerte de estar varias veces en Pucón y puedo afirmar que en ninguna otra parte he visto el movimiento religioso entre los niños que allí presencié.

Al salir de clase la escuela fiscal, se vaciaba en la iglesia parroquial la multitud de niños a hacer su visita al Santísimo, y aún en los días ordinarios era emocionante ver cómo llegaban en gran número en la tarde a rezar el santo rosario.

Ejerció una influencia profunda en la conciencia de sus fieles, que supieron ver en su párroco al varón de Dios que tenían. Su palabra y sus actitudes poseían aquella valentía del Evangelio para defender los derechos de Dios y llamar a los hombres al cumplimiento de sus deberes cristianos.

De grande vida interior, no solamente se manifestó su celo en la intensa labor en las almas, sino también en las empresas que llevó a cabo. En un ambiente de escasísimos recursos y de medios muy limitados, acometió obras que ponen de relieve, junto con su hondo sentido religioso, su preocupación por el servicio del prójimo.

Ante la incompreensión del mundo, la

vida contemplativa ocupa en la Iglesia un sitio vital. No sólo es un testimonio viviente de adoración a Dios olvidado, sino una fuente fecunda de vida por las gracias que impetra del cielo.

Su fe hizo posible que en un lugar maravilloso, en los faldeos de los cerros, dominando el lago Villarrica, se levante el artístico convento de las Clarisas que ofrecen sus vidas para alcanzar gracias a los pueblos del sur.

Fundó más de diez escuelas parroquiales en la dilatada extensión de su parroquia que limita con Argentina y numerosas capillas que fueron otros tantos centros de civilización y de vida para sus mapuches queridos.

Y es un orgullo para la región, el moderno hospital que fué capaz de levantar el amor de su corazón sacerdotal.

Cuando se llegaba a Pucón uno sentía la impresión de que ese inflamado

celo estaba llamado a arder en campos más vastos.

Así lo comprendió el Santo Padre y quiso entregarle las dilatadas regiones de una diócesis entera.

Osorno, con quien la Providencia ha sido tan pródiga en bellezas naturales como en riquezas múltiples, no había sido favorecida igualmente con los bienes del espíritu.

La escasez de clero no ha permitido el que la vida y las obras cristianas estuvieran a la altura de su progreso material.

Hoy la Providencia la ha regalado con el mayor de los dones: un hombre de Dios como su primer obispo.

Con ello ha asegurado su porvenir cristiano.

E. T. C.

—:O:—

Religioso Capuchino, elevado a la dignidad del Episcopado

Fray Guillermo de Laufen fué designado Obispo titular de Estratonicea y Coadjutor con derecho a sucesión del Vicariato Apostólico de Araucanía

La Nunciatura Apostólica informa que el Santo Padre se ha dignado nombrar al Revmo. Padre Carlos Hartl, capuchino, llamado en religión Fray Guillermo de

Laufen, Obispo titular de Estratonicea y Coadjutor con derecho a sucesión del Vicariato Apostólico de la Araucanía.

El Padre Hartl es actualmente Superior Regular de los misioneros capuchinos de la Araucanía y tiene 27 años de misionero en Chile.

—:O:—

El Código de la amabilidad

Las obligaciones que impone "El Código de la amabilidad", son las siguientes. Nos obliga:

A sonreír habitualmente para que la sonrisa se aclimate a los labios.

A no decir jamás "nó", a una ordenada por un superior, ni a un servicio que se nos pida.

A ahorrar a los demás todo el trabajo que nos sea posible sin perjuicio de nuestros deberes.

A no mostrarse jamás ni contrariados ni descontentos.

A reprimir desde que lo advertimos, todo gesto que indique impaciencia.

A buscar cada mañana, el medio de

agradar a "tal persona" con quien tenemos que vivir, o a "tal otra" a quien se teme o que no nos es simpática.

A emplear siempre esas pequeñas fórmulas de urbanidad que sólo parecen minuciosas a los corazones secos, duros, egoístas, a saber: "Buenos días", a la mañana, — "Buenas noches", al fin del día. — "Gracias", a la menor muestra de atención; "Tened la bondad, Sed bastante bueno... — "Si me hicieris el favor", añadido a todo servicio pedido; el "saludo" gracioso, con una sonrisa a lo menos, cada vez que nos encontramos con alguno.

A estudiar los gustos de aquellos con

quienes se vive y a satisfacerlos en la medida que se nos sea posible; a no impugnar sus "manías" y a no dar a conocer sus "extravagancias".

A no dar jamás un "consejo" ni hacer una "reconvención" sin ser dueño completamente de sí mismo y sin acompañar con buenas palabras los consejos que pudieran lastimar.

A no mandar jamás a un inferior, sin añadir una palabra de cortesía y de benevolencia.

A acusarse sencillamente cuando se comprende que no ha sido uno amable y a aceptar con humildad las quejas que por ello se nos den.

A reunirse todos los sábados por la

noche en familia durante algunos minutos, para volver a leer "este pequeño Código"; perdonarse las pequeñas molestias que han podido causarse involuntariamente durante la semana y estrecharse más fuertemente aún por medio de los vínculos del cariño".

El lema del Código es:

¿De qué te sirve tener
esa casa tan hermosa
si tiene tu corazón
más espinas que una rosa?

(Tomado del "Amigo de la Familia", Punta Arenas 22 de Julio de 1956).

LIBROS Y REVISTAS

LAS MEJORES POESIAS PARA RECITAR,
Selección de María Romero, Empresa Editora "Zig-Zag", Santiago de Chile, 479 págs.

Sin duda que este libro saca de muchos apuros a profesores, gente mayor y directores de festivales y cosas afines, porque pone en la mano de cada uno la poesía oportuna para los actos y acontecimientos que se presenten. En efecto, el mencionado libro trae poemas de diversos autores y de distintos asuntos, de modo que en cualquiera circunstancia en que se les necesite, uno puede dar con las estrofas del caso.

Entre los autores nacionales, de quien extrae un mayor número de poemas es de Gabriela Mistral; muchas de las composiciones de esta excelsa poetisa se prestan para ser declamadas en festivales patrióticos y escenas familiares; asimismo el libro recopila algunos poemas de Víctor Domingo Silva, escritor laureado por el premio máximo en nuestra patria.

Pero el valor del libro no radica sólo en contener piezas dignas y aptas para ser declamadas o recitadas; nó; sino que presenta una buena antología de bardos de todo el mundo; de modo que en un momento cualquiera cada uno de nosotros puede deleitarse con la lectura de las composiciones que integran el volumen. Hay poesías para todos los caracteres, para todos los estados de ánimo, para todos los gustos. Nos encontramos con maravillosas piezas poéticas románticas, parnasianas, modernistas y clásicas. Vemos unida una composición del Romancero con otra de Gustavo Adolfo Bécquer; una de fray Luis de León con otra de Verlaine. Hace bien, pues, este libro al juntarnos la producción de tantos buenos autores para solaz de nuestro

espíritu cuando deseemos divagar por el ancho y venturoso campo de la poesía.

Alberto Arraño, S. J.

—:O:—

EL DOGMA EN LA LITURGIA, por Fernando Cifuentes Grez. — Editorial Del Pacífico, Santiago de Chile, 1956, 74 págs.

El presbítero señor Fernando Cifuentes Grez, doctor en Sagrada Teología por la Universidad Católica de Santiago, ha compuesto un manual muy útil para sacerdotes y fieles referentes a los dogmas y la liturgia de la Iglesia. Según el autor, la mencionada sociedad espiritual viene dando un curso sobre estas materias desde hace veinte siglos; durante todo el transcurso de su existencia terrena ha enseñado los principios morales y litúrgicos por los que han de regirse sus súbditos; naturalmente que los olvidamos en forma insensible.

Se supone en el libro que la piedad de muchos fieles es algo sentimental y sensiblera; ella se basa a veces en fundamentos de poco fondo dogmático, divorciados de la solidez que proporcionan los claros y netos conocimientos cristianos; le ha parecido conveniente al presbítero señor Cifuentes ahondar en el dogma y la moral para que de ahí saquen sus cimientos quienes anhelan aspirar a una vida espiritual más consistente.

De continuo cita las sagradas escrituras y los santos padres para dar mayor fuerza a sus proposiciones; los principales capítulos en que divide el libro son: El Espíritu Santificador, Las Postrimerías, El Plan de Dios, La Caída del Hombre. Al final de cada uno de ellos

coloca un cuestionario que puede responder el mismo lector para ver hasta dónde llegan sus conocimientos en materia de revelación y religión.

Un verdadero afán de que los fieles conozcan los principios de la vida litúrgica, aparece en todo el texto del libro del señor Cifuentes; pasa revista a las diversas fiestas de la Iglesia y las relaciona con el sentido con que han de revestirse los cristianos para la celebración de las mismas.

Alberto Arraño, S. J.

—:O:—

ANTOLOGIA POETICA DE RUBEN DARIO,
Empresa Editora "Zig-Zag", Santiago de Chile, 1956. 211 págs.

Raúl Silva Castro, escritor bien versado en noticias acerca del vate nicaragüense, prologa esta selección de poemas de Rubén Darío; en sus concisas palabras nos describe a vuelo de pájaro lo que fué la vida del ilustre centroamericano; después sintetiza su opinión sobre la producción literaria del mismo; en breves conceptos nos proporciona datos sobrios para mejor entender la persona del autor de estos poemas.

Es un refrigerio, es un hallazgo, es un verdadero galardón la lectura de esta antología; casi diríamos: es un descanso. La poesía simbolista y, después, la modernista, han tenido

sus crisis; la segunda tal vez se encuentra en pleno período de decadencia. Quien ame apasionadamente el buen verso, el verso inteligible, cortado según el patrón clásico, puro y diáfano, no podrá estar contento con el malabarismo que escriben los poetas actuales: sólo de cuando en cuando encontramos chispitas de buen gusto, pero nada más; debemos hacer una verdadera acción refleja para poder entender lo que quieren decir en su conjunto de vagas palabras.

Lo anterior lo afirmamos para alabar en forma debida la aparición de libros como el que comentamos. Los que sin claudicaciones de ninguna especie amamos el espíritu clásico debemos estar siempre alertas para salir por nuestras aficiones y aplaudir sin reservas el buen gusto literario donde quiera que él aparezca.

No hay otro poeta en la lírica castellana actual que se le parangone a Rubén Darío; fué parnasiano, simbolista, romántico y, a veces, preclásico. Ahora dan deseos de reproducir no una sino muchas de las estrofas de esta selección, para demostrar lo indicado más arriba; pero el espacio nos lo impide hacerlo; queremos que el lector, a solas, calmo el espíritu, penetre como a un santuario en la belleza que ellas contienen y se solace de veras con la más pura y cristalina poesía.

Alberto Arraño, S. J.

—:O:—

“PROVEEDORA DEL CULTO”

HORA DE ATENCION:

Lunes a Viernes, de 3 a 5.30. — Sábado, de 9 ½ a 12. ½.
Atendida por Religiosas.

ENCONTRARÁ ABUNDANTE SURTIDO:

ORNAMENTOS SAGRADOS: casullas, capas pluviales, albas, roquetes, manteles, etc.

VASOS SAGRADOS: cálices, copones, etc.

UTILES VARIOS: atril, candelabros, misales, velas, vino, harina para hostias, etc.

PALACIO ARZOBISPAL

Plaza de Armas 444. — Primer Piso. — Oficina 2. — Casilla 30-D. — Santiago.

CRONICA LITERARIA

EN EL TRIUNFO DE GABRIELA MISTRAL

“Triunfo... Triunfo...”, fueron las últimas palabras de Gabriela Mistral que acaba de presentarse ante el Supremo e inapelable Tribunal, adonde habrá repetido al “Dueño Divino” aquel verso suyo: “¡Tú que vas a juzgarme, lo comprendes Señor!” y Dios, a Quien la poetisa llamó “Padre”, “porque la palabra me sabe más a amor”, escuchó su ferviente y poética plegaria: “Tras el vivir — dame el dormir — con lo que aquí anudaste a mi querer”.

“Junto a Dios los inmortales”, exclamó en una de sus magníficas oraciones, el Pbro. Clovis Montero, y Gabriela Mistral, la maestra campesina, amiga de los niños y de la naturaleza, la sencilla y humilde poetisa nuestra, terciaria franciscana, ha triunfado definitivamente, goza ya de la inmortalidad y descansa en el regazo de la Divina Misericordia: “creo en mi corazón, en que el gusano — no ha de morder, pues mellará a la muerte — creo en mi corazón reclinado — en el pecho de Dios terrible y fuerte”. “Junto a Dios los inmortales”.

Contrariamente a lo que dijo el poeta de ALSINO, Pedro Prado: “No hagais ruido en torno de ella, porque anda en batalla de sencillez”, el pueblo de Chile levanta la enlutada Bandera a mitad del asta para expresar su dolor hondo y resignado. “Muchas son las hijas que han allegado riquezas” a nuestra tierra, “mas, a todas aventajó”, Gabriela Mistral, autora de “Los Sonetos de la Muerte”, de DESOLACION, TALA y LAGAR, la primera poetisa del mundo que ornó su frente con los laureles del PREMIO NOBEL de literatura en 1945 y que tuvo la gloria singular, a muy pocos reservada, de asistir a la inauguración de su propio monumento en Méjico que la exaltó con tanta clarividencia y generosidad.

La poetisa se desprendió de la musa rubeniana para crear un verso chileno, fuerte, vigoroso, altivo y humano como la raza, con mucho de místico y sagrado y no poco del cantar helénico; un verso tejido con las hebras de oro de los bíblicos tronos y con el burdo cáñamo del sayal de Francisco, el trovador de Asís; un verso hispanoamericano suave y límpido como el cielo azul, al par que duro y enhiesto como la montaña andina. Gabriela cantó a la “Biblia, mi noble Biblia, panorama estupendo en donde se quedaron mis ojos largamente”, a Cristo “el de carne en gajos

abiertas”, a los niños pobres y descalzos sus rondas infantiles y a la naturaleza su amiga inseparable.

Hernán Díaz Arrieta, Alone, maestro de estética, descubrió a Gabriela Mistral y le señaló el camino de la gloria literaria, que la vieja maestra del valle de Elqui nunca ambicionó, ni siquiera soñó con ella cuando comenzó su celebridad con esos ruidosos “Sonetos de la Muerte”, en los cuales llora al único hombre que amó sobre la tierra. En ella fué una excepción la frase de la IMITACION DE CRISTO: “los letrados gustan de ser vistos y tenidos por tales”. La hija del payador elquino Jerónimo Godoy Villanueva, tan sencilla y humilde, al tomar para su seudónimo el apellido del poeta autor de CALENDAL, honrado con el PREMIO NOBEL de Literatura en 1904, jamás pensó que cuarenta años más tarde el Rey Gustavo de Suecia iba a entregarle a ella el máximo y codiciado galardón; la inmortal autora de “Los Sonetos de la Muerte” no buscó el seudónimo por admiración al poeta francés, sino en honor del viento “Mistral”.

Sus padres en cambio, vaticinaron a Lucila Godoy la celebridad de Gabriela Mistral: don Jerónimo puso en “su cuna un ángel; en el cielo Dios” y su madre doña Petronila Alcayaga, dijo a la maestra que la expulsaba de la escuela de Vicuña: “algún día, Ud., la verá figurar en el firmamento como la más grande estrella”.

La figura de Gabriela auténticamente chilena, en cuyo rostro moreno a pesar de sus ojos verdes, estaba patente la huella aborigen del diaguita elquino, la veremos muy pronto esculpida en el bronce para indicar a las generaciones del porvenir que el verdadero triunfo lo alcanzan sólo los genios austeros y los santos.

En breve habrá de cumplirse el deseo expresado por la poetisa, hace cerca de medio siglo: “soñará sobre la misma almohada”, del hombre que inspiró: “Los Sonetos de la Muerte”, origen y principio de su justa fama internacional: “sentirás que a tu lado cavan briosamente, — que otra dormida llega a la quieta ciudad. — Esperaré que me hayan cubierto totalmente... — ¡y después hablaremos por una eternidad!”.

Fidel Araneda Bravo

Constitución, 10 de enero de 1957.

—:O:—

Dos Joyas del Arte Sacro-Musical

I

“MISSA PRO DEFUNCTIS brevissima et facillima, stylo gregoriano, auctore P. Angelo ab Arruazu, O. F. M. Cap”.

He aquí una obra musical interesantísima y sumamente fácil.

Se trata de una “MISSA DE DIFUNTOS” brevísima y muy fácil, escrita en estilo gregoriano por el R. P. Angel de Arruazu, Franciscano Capuchino, que ha dedicado muchos años de su vida al cultivo de la Música Sagrada.

Habiendo compuesto el autor, a ruego de varios Misioneros americanos un “Libera me” corto y fácil, les gustó tanto que le suplicaron que escribiera toda la Misa de Difuntos en el mismo estilo. Condescendiendo con su deseo, compuso esta inspiradísima obra, que será recibida en todas partes como un precioso regalo y desplazará incluso, no lo dudamos, a la misma Misa gregoriana tradicional de Requiem, a la cual aventaja sobre todo en brevedad y facilidad de ejecución.

Como novedad muy notable, señalamos el detalle de que en la secuencia “Dies irae” las estrofas melodiadas alternan con hermosos recitados a 3 o 4 voces, que le imprimen especial solemnidad y belleza.

II

“MISSA FESTIVA brevis et facilis, una duabus, tribus vel quatuor vocibus aequalibus aut inaequatibus concinenda, organo vel armonio committante, auctore P. Angelo ab Arruazu, O. F. M. Cap”.

¡Otra novedad musical no menos importante y práctica!

“MISSA FESTIVA breve y fácil a una, dos, tres o cuatro voces iguales o mixtas con acompañamiento de órgano o armonio, compuesta por el R. P. Angel de Arruazu, Franciscano Capuchino”.

Una Misa breve (pues apenas alarga 15 minutos la Misa rezada), pero solemne, sonora y variada.

Una Misa hermosísima, que “canta y llega al corazón”, como pregonó de ella un músico eminente.

Una Misa litúrgica moderna, de estructura clásica, exuberante de religiosa inspiración, saturada de preciosas melodías, revestidas de una armonización rica e interesante.

El Editor se complace sobremanera en poder ofrecer a los Sres. Párrocos, Rectores de iglesia, Organistas, Maestros de capilla, Directores de coros y a todos los amantes de la buena música religiosa estas **dos joyas del arte sacro**.

Diríjase a

EDITORIAL HERDER

AGUSTINAS 1161, LOCAL 6. — CASILLA 367. — SANTIAGO.

NUESTRAS CONSULTAS

Le agradecería contestara esta consulta para sacar de dudas e ilustrar la ignorancia de muchos católicos respecto al pago del Dinero del Culto: actualmente, algunas sociedades han suspendido el dividendo de sus acciones y reparten acciones liberadas, ¿deben considerarse como capital o renta? en este caso cual es el valor que se les asigna ¿su precio nominal o la cotización que tienen en la Bolsa?

Se da también el caso que reparten acciones liberadas con cargo a fondos acumulados en las Reservas de la Sociedad, ¿se consideran estas como renta o capital? Otras veces, con un simple timbre puesto en los títulos, revalorizan las acciones, (operación que últimamente ha hecho el B. de Chile), aunque los poseedores no vean en efectivo esa plata...

Si le parece oportuno, agradecería una respuesta en el próximo número de la Revista Católica, órgano oficial de la Iglesia Chilena y así tendríamos una norma o regla fija para guiarnos sin dejarlo al criterio particular que difiere de una persona a otra, aún entre sacerdotes que se han consultado.

Lástima que en la hojita auxiliar, recién repartida, no se consideren y resuelvan estos casos que son de toda actualidad, pero nunca es tarde para enseñar y aprender!

Se lo pide y agradece en nombre de muchos católicos, su S. S.

X. Y. Z.

RESPUESTA

Aténgase a lo que haya dispuesto el Prelado en cada diócesis.

Si nada hay dispuesto, nuestra opinión es la siguiente:

Las acciones liberadas pueden considerarse, como simple aumento de capital, sea que provenga de fondos acumulados, o de nuevo avalúo del capital; siempre que no sean vendidas, si se retiran, o sea, se venden para ser aprovechadas, estimamos que han de considerarse como renta de la cual libremente se dispone. Tal es también el criterio civil que se ha oído sostener por personas entendidas, para los efectos del pago de impuestos de renta al Estado.

* * *

Sr. Director de la Revista Católica de Chile.
Santiago.

Muy señor mío:

Saludo atte. a Ud. y le pido que sin indicar ciudad y nombre del que hace la presente pregunta, quiera responder en la sección correspondiente de su Revista a lo siguiente:

Se nos pregunta de parte de un Párroco:

1º) "Un sacerdote que administró su Pa-

roquia en caracter de Cura Párroco por largos años y que durante muchos años del final de su gobierno parroquial no llevó cuentas de Fábrica ni presentó copia de ellas cada año al Tribunal Diocesano de Cuentas. Que al fallecer hubo testamento y existencia de bienes muebles e inmuebles. Aun más que dejó toda su fortuna a favor, ya sea de un convento, institución eclesiástica, Seminario, Acción Católica, e incluso en favor de la misma Curia Diocesana u Ordinario del lugar. Se pregunta: ¿Puede la parroquia de donde era Párroco en vida, representada por su Párroco actual, entablar demanda por lo que sea. Et reliqua... Necesita para esto licencia de la Curia. Dado que ella favorecida por el testamento del Cura que casi nunca llevó cuentas de Fábrica, ni de limosnas, etc... sería la perjudicada por la demanda. ¿En qué tribunal debe ser entablada o iniciada la demanda?

2º) Un párroco necesita saber claramente lo que muchos vienen discutiendo. Las limosnas que se reciben en las alcancías de las imágenes de los templos, para quién son, para la Fábrica parroquial o son parte de los derechos del párroco. Si al colocarlas, hubo intención del que las puso, ayudar un poco a la congrua parroquial. ¿Por qué en libros antiguos de fábrica no aparecen estas cuentas en casi ninguna parroquia antigua de Chile? Puede uno ceñirse a la tradición del pasado?

3º) Rige en Chile cierta prohibición de la Santa Congregación de Ritos en que se prohíbe tomar fotografías en ceremonias sagradas o todo esto está ya en desuso?

4º) Hay licencia para bautizar en castellano, dado que muchos sacerdotes jóvenes lo suelen venir practicando alguna vez.

5º) ¿Ha sido suprimida la tonsura eclesiástica y el uso del sombrero sacerdotal, suplantado por nada o por una boina o calañé, en las personas del clero?

6º) Puede un sacerdote adoptar a alguien por hijo, según la Ley Civil?

Saluda atte. a Ud.

Un Párroco

RESPUESTAS

A lo 1º: Exponga primero el asunto a su Prelado Diocesano; si él, a su juicio, no resuelve en justicia, puede acudir a la Sagrada Congregación del Concilio, a Roma.

A lo 2º: De suyo las limosnas de las alcancías de los templos, son para la iglesia, a no ser que se ponga una alcancía con un fin determinado y con un letrado que lo indique a los fieles, vr. gr.: "Para las misiones", y "para misas que se aplicarán por las ánimas", y "para los pobres". Hay que tener en cuenta que se necesita permiso del Ordinario del lugar para colocar alcancías, según el artículo 470 del Concilio Plenario.

Si la congrua del párroco es escasa, puede acudir al Prelado, solicitando la autorización necesaria para que de las entradas de la Iglesia, pueda tomar un tanto por ciento para su sustento personal.

A lo 3º): Sobre fotografías en las iglesias aténgase a lo que dispone el Concilio Plenario de las Provincias Eclesiásticas de Chile en el artículo 477 que dice así:

“Se prohíbe tomar fotografías en los templos, durante los divinos oficios, excepto cuando lo consienta el Rector de la Iglesia”.

A lo 4º): No hay licencia para bautizar en castellano; hay autorización para hacer las preguntas solamente en castellano y rezar el Cre-

do y el Padrenuestro. Esto mismo ya se ha explicado en números anteriores de esta Revista.

A lo 5º): Debe cumplirse lo que dispone el Derecho Canónico, en el cánón 136 y lo que está decretado en el Concilio Plenario en el art. 104.

A lo 6º): No puede, por ser impropio e inconveniente; porque precisamente por la observancia del celibato, la Iglesia ha querido que sus sacerdotes estén consagrados exclusivamente a su ministerio sacerdotal y espiritual en favor de las almas y no estén ligados con vínculos naturales, ni legales que vayan en menoscabo de esas funciones sagradas.

Necrología Sacerdotal y Religiosa

EL R. P. ANSFRIDO VINCENT MOORS, de los Sagrados Corazones.

Descansó piadosamente en el Señor el 28 de Setiembre pasado, después de una vida religiosa llena de méritos, secundando los fines de su Congregación en la educación de la juventud.

—:O:—

EL RVDO. HNO. JERONIMO BOUZARD, de la Congregación de las Escuelas Cristianas.

El 20 de Octubre confortado con los auxilios religiosos falleció santamente este benemérito religioso, natural de Francia, después de haber servido en los establecimientos de su Congregación 30 años en España y en Chile, desde 1934.

—:O:—

EL R. P. SIMON ROSENHUBER, de la Congregación de los Padres Pallotinos.

El 23 de Noviembre falleció piadosamente en la parroquia de San Luis de Cerro Alegre, en Valparaíso este benemérito religioso de la Congregación de los Padres Pallotinos, a la edad de 81 años, después de haber ejercido su ministerio pastoral durante varios años en Chile, con ejemplar abnegación y eficiencia.

—:O:—

SR. PBRO. DON ILDEFONSO MARQUEZ MARQUEZ.

El 26 de Octubre pasado falleció piadosamente en Santiago, este abnegado párroco de Tenaun, de la diócesis de Ancud, después de un fructuoso ministerio pastoral.

—:O:—

EL PBRO. DON JUAN RAMON OGALDE CORTES.

El 15 de Diciembre falleció santamente en Ovalle este meritorio sacerdote de la Arquidiócesis de Serena, donde ejerció su ministe-

rio sacerdotal como Ecónomo y Profesor del Seminario y en Ovalle, Coquimbo, Vicuña, Copiapó, Carén y Canela.

—:O:—

EL RVDO. HERMANO PRUDENCIO LLORENTE, de los Hermanos Maristas.

Falleció piadosamente en Quillota el 24 de Diciembre, pasado este benemérito religioso de los Hermanos Maristas que ejercía el magisterio en el Instituto Rafael Ariztía, de esa ciudad.

—:O:—

EL R. P. FRANCISCO FUENZALIDA DUQUE, de la Orden Franciscana.

Después de soportar con cristiana resignación penosa enfermedad entregó su alma al Señor, el 27 de Diciembre pasado este benemérito religioso de la Orden Franciscana. Desempeñó en ella cargos de responsabilidad como Superior de los conventos de San Fernando, Valparaíso y Santiago, y como Definidor y Secretario de la Provincia de la Santísima Trinidad de la misma Orden.

—:O:—

SOR MARIA JOSEFINA VALENZUELA LABBE, de la Congregación de la Providencia.

Falleció el 13 de Setiembre en Santiago a los 77 años de edad y 53 de vida religiosa. Se distinguió por su espíritu de pobreza. Contribuyó a levantar al Señor 2 hermosos templos y a edificar dos amplias escuelas.

—:O:—

SOR INES GANDOLFI BOZZOLO, de la Congregación de Hijas de María Auxiliadora.

Descansó piadosamente en el Señor, a fines de Octubre pasado, después de una vida llena de méritos consagrada a la educación de la juventud.

R. I. P.

Indisolubilidad del Matrimonio

Declaración del Arzobispado de Santiago, sobre la materia, censura un reportaje
hecho a un sacerdote y desautorizado por él

“Por encargo del Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal, se hace saber que las opiniones sobre divorcio de no católicos, que se han publicado como del señor Pbro. Don Fernando Cifuentes, en reportaje de “Las Últimas Noticias” del día 18 del corriente, no pueden ser compartidas por los católicos, por hallarse en oposición con la verdadera doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio.

Según el canon 1013 del Código Canónico, “la unidad y la indisolubilidad son propiedades esenciales del matrimonio, las cuales, en el matrimonio cristiano, obtienen una fuerza peculiar, por razón del sacramento”.

El Concilio Plenario de Chile, en el Art. 429, entre los vicios y errores contrarios al matrimonio, condena “el divorcio, que, oponiéndose a la naturaleza, y a las leyes del Evangelio y de la Iglesia, destruye la indisolubilidad del matrimonio”.

El divorcio con disolución del vínculo, está vedado a toda persona sin distinción de credos.

Finalmente, se hace constar que el señor Pbro. D. Fernando Cifuentes ha desautorizado y rectificado la mencionada publicación, por no reflejar su pensamiento, que, íntegramente, se ajusta a las enseñanzas de la Iglesia sobre el matrimonio y el divorcio.

Alejandro Huneus Cox
Secretario.

Enero 3 de 1957.

Aviso del Arzobispado de Santiago sobre la colecta «Et Famulos Tuos»

En virtud de las facultades Apostólicas de que está investido el Emmo. y Revdmo. Señor Cardenal Arzobispo Dr. Don José María Caro Rodríguez, por rescripto de la S. Congregación de Ritos de fecha 26 de octubre de 1956, S. E. R. ha dispuesto que la colecta “ET FAMULOS TUOS” que el Primer Concilio Plenario de Chile, en el decreto 315 párraf. 1, ordena recitar diariamente en la Santa Misa, durante todo el año, como simplemente imperada, en adelante pueda ser recitada sólo AD LIBITUM por los sacerdotes de ambos cleros, siempre que lo permitan las rúbricas.

Con la aprobación de la Santa Sede, el texto de dicha colecta ha sido modificado en la siguiente forma: “ET FAMULOS TUOS PAPAM NOSTRUM N., AN-
TISTEM NOSTRUM N., REMPUBLICAM ET EJUS GUBERNIUM AB OMNI AD-
VERSITATE CUSTODI; PACEM ET SALUTEM NOSTRIS CONCEDE TEMPORIBUS;
ET AB ECCLESIA TUA CUNCTAM REPELLE NEQUITIAM: ET GENTES PAGANORUM ET HAERETICORUM MISERATIONE TUA AD VERAM FIDEM CONVERTANTUR: ET FRUCTUS TERRAE DARE ET CONSERVARE DIGNERIS. PER DOMINUM...”

Alejandro Huneus Cox
Secretario.

Santa Sede

SECRETARIA DE STATO
DI SUA SANTITA

Nº 385093

Del Vaticano, 11 de octubre de 1956.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

Esa Arquidiócesis de Santiago ha querido también en el presente año contribuir a la Obra del Dinero de San Pedro con una generosa limosna, (831.546 pesos), que Vuestra Eminencia ha hecho llegar al Santo Padre por medio de la Nunciatura Apostólica en Chile.

Descubre el Augusto Pontífice en este donativo la riqueza de sentimientos que han impulsado a esos buenos hijos a asociarse, con su desprendimiento y magnanimidad, a la benéfica labor que la Iglesia realiza en el mundo.

Por todo ello Su Santidad quiere manifestarles Su viva gratitud y paternal benevolencia. Pide al Señor que derrame sobre cada uno de los oferentes abundancia de gracias, prenda de las cuales es la Bendición Apostólica que gustosamente envía a Vuestra Eminencia, al Clero y a los fieles.

Al reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración, beso su Sagrada Púrpura, quedando de Vuestra Eminencia Reverendísima, humildísimo y seguro servidor.

A. DELL' ACQUA
Sustituto

Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal José María Caro Rodríguez,
Arzobispo de Santiago.

SECRETARIA DE ESTADO
DE SU SANTIDAD

Nº 385749

Del Vaticano, 29 de octubre de 1956.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Eminencia Reverendísima con el encargo de comunicarle que el Augusto Pontífice ha recibido la relación que le ha enviado sobre los actos del VI Congreso Interamericano de Educación Católica, celebrado en esa ciudad.

El Padre Santo ha visto con viva complacencia la forma cómo se ha realizado este Congreso y ello es feliz presagio de que sus frutos serán muy copiosos.

Su Santidad agradece a Vuestra Eminencia la labor que ha llevado a cabo presidiendo los actos de dicha asamblea como Legado Pontificio, lo mismo que esta información, y de todo corazón le otorga la Bendición Apostólica.

Al reiterarle el testimonio de mi más alta consideración, beso la S. Púrpura y quedo de Vuestra Eminencia Reverendísima devoto y seguro servidor.

A. DELL' ACQUA
Sustituto

Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal José María Caro Rodríguez,
Arzobispo de Santiago.

Decretos del Arzobispado de Santiago

Nº 10188/56.

Santiago, 3 de Septiembre de 1956.

Vistos; nómbrase Asesor general de la Universidad Popular "Juan Enrique Concha", el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Juan Francisco Fresno I.; cargo vacante por el fallecimiento del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Dr. Don José Horacio Campillo Infante, que lo servía desde su fundación.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Fariña,**
V. G.

Reg. a fs. 253 del Libro XI de Títulos.

Nº 10191/56.

Santiago, 3 de setiembre de 1956.

Vistos; nómbrase Vicario Sustituto en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, el muy Rvdo. Padre Humberto Moris, O.F.M., mientras dure la ausencia del Párroco, Rvdo. Padre Polidoro Van Vlierberghe.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Fariña,**
V. G.

Reg. a fs. 253 del Libro XI de Títulos.

Nº 10197/56.

Santiago, 7 de septiembre de 1956.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior de los Oblatos de María Inmaculada, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Juan Evangelista, con todas las facultades que por derechos y costumbres le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre García Lussier, O.M.I.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 253 del Libro XI de Títulos.

Nº 10198/56.

Santiago, 7 de septiembre de 1956.

Vistos; y de acuerdo con lo dispuesto en el Canon 476, párraf. 4, del Código Canónico, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María al muy Rvdo. Padre Lorenzo Núñez Garrido, religioso de la misma Congregación, con todas las facultades que por Derecho o costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Fariña,**
V. G.

Reg. a fs. 253 del Libro XI de Títulos.

Vista la propuesta que nos hace el Señor Don Ramón Eyzaguirre, como Director y Organizador del Museo del Carmen de Maipú, designose para que formen el Consejo Directivo del mismo Museo, a las siguientes personas:

Don Alberto Cruz Eyzaguirre, Don Domingo González Edwards, Don Fernando Larrain Vial y Don Fernando Marquez de la Plata.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 254. Libro XI de Tít.

A propuesta de los Señores Párrocos y oído el Venerable Cabildo Metropolitano, a tenor del canon 1234, se aprueba el nuevo arancel de funerales para esta Arquidiócesis, que se publica a continuación.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 337-338. Libr. 34 de Decr.

FUNERAL CANTADO	\$ 2.000
FUNERAL REZADO	„ 1.000

DEL FUNERAL CANTADO

- Los derechos de \$ 2.000 son por el funeral cantado de un sacerdote e incluyen el estipendio por la aplicación de la Misa, cualquiera que sea la hora en que celebre el funeral.
- Si se solicita que el funeral sea con ministros, se agregarán a los derechos indicados los estipendios para diácono y subdiácono que son de \$ 500 para cada uno.
- Serán de cuenta de los interesados los gastos de organista y cantores según los honorarios que ellos tengan fijados; como, asimismo, cualquier gasto extraordinario que sea necesario efectuar.
- En estos funerales se encenderán seis velas de cera en el altar y, por lo menos, el mismo número, en el catafalco.

FUNERAL REZADO.

- Podrá hacerse sólo aquellos cuya familia carece de medios para costear el funeral cantado.
- El canon 1235. Nº 2, dispone lo siguiente: "A los pobres se les ha de funerar y enterrar completamente gratis y de manera decorosa, con las exequias prescritas conforme a los libros litúrgicos y a los estatutos diocesanos".

FUNERAL FUERA DE LA IGLESIA PARROQUIAL

Se pagarán a la iglesia funerante los mismos derechos establecidos en el presente Arancel, (canon 1237, Nº 1). El Párroco propio, al dar la autorización, dejará la porción parroquial o sea la cuarta parte del derecho de funeral, dando el aviso correspondiente a la iglesia en que se ha de hacer el funeral.

Nº 10211/56.

Santiago, 26 de septiembre de 1956.

Nómbrese Vicario Foráneo de Puente Alto al actual Párroco Pbro. Don Damián Acuña, con todas las facultades que por derecho le corresponden, a tenor de los cánones 447 y siguientes.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 255 del Libro XI de Títulos.

Nº 10212/56.

Santiago, 26 de septiembre de 1956.

A propuesta del R. P. Superior y oído el R. P. Párroco, nómbrese Vicario Cooperador de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat al R. P. Andrés Burgos, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las habituales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 255 del Libro XI de Títulos.

Nº 10213/56.

Santiago, 27 de septiembre de 1956.

Constitúyase un Comité de Publicaciones Católicas, que tendrá por objeto:

1) Normalizar la actual situación jurídica del Semanario "La Voz", en colaboración con la Fundación "Cardenal Caro".

2) Definir y mantener la Orientación del Semanario "La Voz" y de las publicaciones que promueva en colaboración con la Fundación "Cardenal Caro".

3) Estudiar con la Fundación "Cardenal Caro" la posibilidad de crear un fondo permanente para publicaciones católicas.

Formarán parte de este Comité:

Por los Párrocos de la Arquidiócesis: Rvdmo. Mons. Oscar de la Fuente; Sr. Pbro. Don Joaquín Larraín; Sr. Pbro. Don Sergio Correa.

Por los Asesores de la Acción Católica Obrera: Sr. Pbro. Gabriel Larraín y Sr. Pbro. Mauricio Hourton.

Por los Asesores de la Acción Católica Rural: Rvdmo. Mons. Rafael Larraín.

Por las Congregaciones Religiosas: R. P. Gustavo Ferraris, (Salesiano); R. P. Ignacio Vergara, (Jesuíta); R. P. Ricardo Smith, (Maryknoll).

Integrará este Comité un representante de la Fundación "Cardenal Caro" y será presidido por el Director de "La Voz", Sr. Pbro. Oscar Domínguez.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 339 del Libro 34 de Decretos.

Nº 10214/56.

Santiago, 28 de septiembre de 1956.

A Propuesta del Comité Directivo del Templo de Maipú, désígnase:

Presidenta de honor: a la Sra. Graciela Letelier de Ibáñez.

Presidenta efectiva a la Sra. Marta Ossa de Errázuriz; y

Directoras a las Sras.: Ana G. Huidobro de Díaz León, María Luisa Echenique de Barros, Carmen Marcó del Pont de Díaz Ossa, Victoria Hurtado de Urzúa, Sara Hurtado de Valdivieso, Paloma Landa de Tagle, Gertrudis Lyon de Echenique, Oriana Izquierdo de Valenzuela, Elena Larraín de Droguett, Adriana Philippi de

Eyzaguirre, Ana María Edwards de Edwards; Elisa Ripamonti de Bulnes, Sara Rodríguez de Risopatrón, Olga Varela de Vergara, Juana Herranz de García, Rosa Elvira Matte de Prieto, Luz Vicuña de Ossandón, Luz Infante de Menchaca, Cristina Díaz de Vargas, Isabel Fiscovich de Rodríguez, Eugenia Berisso de Izquierdo, Victoria Mackenna de Cussen, María Angélica Valdés de Aldunate, Trinidad Errázuriz de Ossa, Margarita Edwards de Valdés, Lía Cotapos de Letelier, Ana Pérez de Valdés; y a las Srtas.: Inés Riesco Llona, Zaira Curti y Raquel Barros Casanueva.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 255 del Libro XI de Títulos.

Nº 10216/56.

Santiago, 29 de septiembre de 1956.

A tenor de los cánones 1427 y 1428 erigimos en bien de las almas la nueva parroquia de la Resurrección del Señor que funcionará en la actual capilla llamada de San José, situada en el barrio norte de la parroquia de San Miguel y que tendrá los siguientes límites:

NORTE: Calle Placer, de San Diego a Avda. Santa Rosa, acera sur.

SUR: Calle Carnot a Arturo Prat, acera norte, y de Arturo Prat rincón de la acera poniente hasta Avda. Santa Rosa, muros y cercos del lado norte divisorios de los Hospitales Barros Luco y Trudeauau.

ORIENTE: Avda. Santa Rosa desde Placer a muro divisorio norte del Hospital Trudeauau, acera poniente.

PONIENTE: San Diego esquina Placer a Gran Avenida esquina Carnot, y de Carnot con esquina Arturo Prat al muro Hospital Barros Luco, acera Oriente.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 340 del Libro 34 de Decretos.

Nº 10217/56.

Santiago, 29 de Septiembre de 1956.

Nómbrese Párroco de la Nueva Parroquia de la Resurrección del Señor al Sr. Pbro. Don Mario González González, con todas las facultades que por derecho le corresponden, con inserción de facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 255 del Libro XI de Títulos.

Nº 10224/56.

Santiago, 1º de octubre de 1956.

A tenor de los cánones 1574, 385 y siguientes, nómbrese Jueces Prosinodales al Rvdmo. Monseñor José Luis Castro C., al Sr. Pbro. Daniel Iglesias B. y al Sr. Pbro. Fernando Alliense D.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 256 del Libro XI de Títulos.

Nº 10226/56.

Santiago, 2 de octubre de 1956.

A propuesta del Delegado Provincial de los Franciscanos Belgas, nómbrase párroco de la parroquia de Ntra. Sra. de Luján de esta ciudad al R. P. Miguel Deportere V. d. k., con todas las facultades que por derecho le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 256 del Libro XI de Títulos.

Nº 10227/56.

Santiago, 2 de octubre de 1956.

Oído el Párroco, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, (Avda. Independencia), al Sr. Pbro. D. Romelio Carreño, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las habituales de practicar informaciones matrimoniales y la de bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 256 del Libro XI de Títulos.

Nº 10234/56.

Santiago, 8 de octubre de 1956.

Vistos; y, estando en ello de acuerdo el Sr. Don Guillermo Celedón, Síndico del Monasterio de Religiosas Capuchinas, nómbrase Sota-Síndico del mismo Monasterio al Sr. Don Gonzalo Barriga Errázuriz, con las facultades y atribuciones que el Sr. Síndico tenga a bien delegarle en cada caso o también en forma general, dentro de las disposiciones canónicas.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar
Pro-Secretario.

+ **Fariña,**
V. G.

Reg. a fs. 256 del Libro XI de Títulos.

Nº 10245/56.

Santiago, 19 de octubre de 1956.

A propuesta del Hermano Mayor de la Cofradía Nacional del Carmen Sr. Párroco Don Ignacio Maruri, nómbrase a las siguientes Camareras de la mencionada Cofradía: Luz Zegers de Lecaros, Inés Guzmán de Sánchez, Elena González Flores, Adriana Fuenzalida de Feliú, Oriana Izquierdo de Valenzuela, María Sinn Montes, Ana Matte de García de la Huerta, Elena Sánchez Correa, Corina Bravo Santibáñez, Carmen Ovalle de Lira, Virginia Errázuriz de Zañartu, Raquel Ossa Ruiz, Angélica Maruri de Bravo, Teresa Matte Langlois, María Menchaca de Cox, María Teresa Vial Valdés, Ana Luisa Rivera Sanhueza, Rosario Valdés Pérez, Gertrudis Lyon Echenique, Isabel Errázuriz Barros, Victoria Martínez Villalobos, Elvira Suárez Osorio, Marta Zañartu de Allende, Trinidad Salas Hurtado, Juana Olivares de Olivares, Clorinda Donoso Montalva, María Teresa Valdés de Irrarázabal, Carmen Langlois Vicuña, María Angélica Valdés de Aldunate, Julia González de Espinoza, Magdalena Valdés Pérez, Rebeca Opazo de Becker, Carmen Velasco de Mena, Raquel Mena Baeza, Sara Valdés de Isaza, María Luisa Bernal Zañartu, María Cortés de Silva, Raquel Mackenna de Irrarázabal, Mercedes Cortés de Infantes, María Urrejola de Prieto, Laura Bravo de Burmeister, María Eugenia Guzmán de Hubuer, Alicia Acuña de Cerda, Marta Navarrete de Adiazola, Sara Hurtado de Valdivieso, Eliana Zañartu de Rodríguez, Elena Donoso de Veillou, Elena Larraín de Droguett, Olga León de Sanhueza, Marta Cariola de Ortúzar, María Angélica Besa de Lira, Teresa Greves de

Hernández, Raquel Opazo de Correa, Yolanda Serazzi de Gamboa, Raquel Guzmán de la Fuente, Julieta Donoso González, Oriana Bravo de Santibáñez, Luz Vicuña de Ossandón, Emilia Molinare de la Plaza, Luz Infante de Menchaca, María Rodríguez de Zegers, Blanca Echáurren Zañartu, Mercedes Mena de Silva, Elvira Castillo de González, Eugenia Berisso de Izquierdo, Cristina Benavente Arancibia, María Canales de Labbé, Delia Vodnizza de Rubio, Raquel Barros Casanueva, Noemiza Benavente de Iñiguez, Adriana Hernández, Aurora Benavente Arancibia, Teresa Opazo de Lecaros, Paulina del Río Fernández, Lía Cotapos de Letelier, Elisa Ripamonti de Bulnes, Sara Rodríguez de Risopatrón, Pilar Vial Valdés, Olga Labbé Rodríguez, Adriana Phillipi de Eyzaguirre, Victoria Mackenna de Cussen, Marta González Flores, María Raynara, Juana Herrans de García.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 256-257 del Libro XI de Tít?

Nº 10248/56.

Santiago, 24 de octubre de 1956.

Nómbrese al señor Pbro. Don Rafael Maroto, Asesor Arquidiocesano de la Acción Católica Obrera para la J. O. C.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 257 del Libro XI de Títulos.

Nº 10253/56.

Santiago, 25 de octubre de 1956.

Estando impedida para ejercer su cargo la actual Presidenta de las Misioneras de Jesús, Srta. Teresa Osasndón G., nómbrese Presidenta hasta terminar el período actual, a la Srta. Dolores Vives.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 257 del Libro XI de Títulos.

Nº 10255/56.

Santiago, 26 de octubre de 1956.

A tenor de los estatutos se autoriza la incorporación a la institución "Caritas-Chile", de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción, con sus organismos: Colonia de Vacaciones, Atención de la Escolaridad y Atención del Recién nacido.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 346 del Libro 34 de Decretos.

Nº 10263/56.

Santiago, 3 de noviembre de 1956.

Estando ya bastante avanzada la construcción del templo votivo de Maipú, y siendo conveniente que la histórica imagen de Nuestra Señora del Carmen quede

definitivamente en su propio altar, ordenamos que, en forma solemne, sea trasladada al mencionado templo, desde nuestra iglesia Catedral, el Domingo veinticinco del presente mes y año, a las tres de la tarde.

Encargamos la organización y realización de dicho traslado al **Comité pro-templo de Maipú**, que preside el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Teodoro Eugén, Vicario General Castrense, a quien delegamos todas las facultades necesarias, debiendo prestarle cooperación los señores Párrocos, Rectores de iglesias y Colegios Católicos, dirigentes de Acción Católica, Asociaciones y Cofradías, y todos los fieles en general.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. del Libro de Dec.

Nº 10264/56.

Santiago, 3 de noviembre de 1956.

Oído el Párroco de Ñuñoa, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Armando Cox.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 258 del Libro XI de Títulos.

Nº 10266/56.

Santiago, 6 de noviembre de 1956.

Estando vacante el cargo de Director de la Unión Apostólica por renuncia del que lo servía nómbrase para el mismo cargo al Sr. Pbro. Don Enrique Alvear, Director Espiritual del Seminario Pontificio.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 258 del Libro XI de Títulos.

Nº 10268/56.

Santiago, 7 de noviembre de 1956.

Oído el párroco nómbrase Vicario Cooperador de la parroquia de Ntra. Sra. del Monte Carmelo al Sr. Pbro. Don Pedro Morán, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 258 del Libro XI de Títulos.

Nº 10269/56.

Santiago, 7 de Noviembre de 1956.

Nómbrese Asesor Arquidiocesano de la Acción Católica Obrera al Sr. Pbro. Don Hugo Mesa.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 258 del Libro XI de Títulos.

Nº 10270/56.

Santiago, 7 de noviembre de 1956.

Nómbrese Asesor Federal de la JOC. de Santiago, al R. P. Jaime Larraín H., S. J.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 258 del Libro XI de Títulos.

Nº 10273/56.

Santiago, 9 de Noviembre de 1956.

Estando vacante el cargo de Director de la Archicofradía del Jubileo Circulante de las Cuarenta Horas, por renuncia del que lo servía, nómbrese para el mismo cargo al Ilmo. y Revdmo. Monseñor Guillermo Pomar.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 258 del Libro XI de Títulos.

Nº 10277/56.

Santiago, 15 de noviembre de 1956.

A propuesta de S. E. R. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica de Chile, nómbrese miembro del Honorable Consejo Superior de la Universidad al Sr. Don Julio Phillippi Izquierdo, catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la misma Universidad.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 259 del Libro XI de Títulos.

Nº 10278/56.

Santiago, 15 de noviembre de 1956.

A propuesta de S.E.R. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica de Chile, nómbrese Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad, por un nuevo período reglamentario de tres años, al Sr. Don Sergio Larraín García Moreno, desde la fecha en que expiró el anterior nombramiento.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 259 del Libro XI de Títulos.

Nº 10279/56.

Santiago, 15 de noviembre de 1956.

A propuesta de S.E.R. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica de Chile, nómbrase Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad por un nuevo período reglamentario de tres años al Sr. D. Rodolfo Rencoret Donoso, desde la fecha en que expira el anterior nombramiento.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 259 del Libro XI de Títulos.

Nº 10280/56.

Santiago, 15 de noviembre de 1956.

Oído el Párroco de Nuestra Señora del Rosario, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Hugo Meza.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 259 del Libro XI de Títulos.

Nº 10281/56.

Santiago, 15 de noviembre de 1956.

En virtud de las facultades apostólicas, por las cuales se autoriza a la Casa de Refugio de Eclesiásticos Enfermos y Seminario de Reclusión, llamada también Casa de San Juan Evangelista, para donar al Arzobispado de Santiago, la propiedad ubicada en la calle de Lira Nº 450 de esta ciudad, entre las calles de Santa Victoria y Santa Isabel, Facúltase al actual Director de la mencionada casa, Don Rafael Bustillos Vidal para que suscriba en representación de ella la correspondiente escritura de donación.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a pág. 350. Libro 34 de Decretos.

Nº 10289/56.

Santiago, 16 de noviembre de 1956.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior de los Oblatos de María Inmaculada, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Juan Evangelista, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Juan María Gingres, O.M.I.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 260 del Libro XI de Títulos.

Nº 10290/56.

Santiago, 17 de noviembre de 1956.

Oídos el R. P. Cura de la Parroquia de San José, (Plaza Garín) y R. P. Vicario Provincial de los Padres de la Preciosa Sangre, en conformidad a lo dispuesto en el párrafo 3 y 4 del canon 476, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al R. P. Pablo Aumen, C.P.P.S., con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío A. Fariña**
V. G.

Reg. a fs. 260 del Libro XI de Títulos.

Nº 10291/56.

Santiago, 17 de noviembre de 1956.

Oído el R. P. Cura de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán y Vicario Provincial de los Padres de la Preciosa Sangre, en conformidad a lo dispuesto en el párrafo 3 y 4 del canon 476, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al R. P. Ambrosio Lengerich C. PP. S., con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales, de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío A. Fariña**
V. G.

Reg. a fs. 260 del Libro XI de Títulos.

Nº 10294/56.

Santiago, 21 de noviembre de 1956.

Oído el Párroco de San Ramón, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Sergio García.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Ricardo Mesa**
V. G.

Reg. a fs. 260 del Libro XI de Títulos.

Nº 10298/56.

Santiago, 22 de noviembre de 1956.

Nómbrase al R. P. Carlos Schneider, de los SS. CC., Presidente de la F.I.D.E, por el plazo reglamentario de dos años.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 260 del Libro XI de Títulos.

Nº 10304/56.

Santiago, 27 de noviembre de 1956.

Estando vacante el cargo de Secretario del Tribunal de Cuentas por fallecimiento del que lo servía, nómbrase para el mismo cargo al Sr. Pbro. Don Rafael Bustillo Vidal.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 261 del Libro XI de Títulos.

Nº 10312/56.

Santiago, 30 de noviembre de 1956.

Oído el Párroco de Santa Elena, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Antonio Spika.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 262 del Libro XI de Títulos.

Nº 10313/56.

Santiago, 1º de diciembre de 1956.

Oído el Párroco de la Asunción, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Hugo Otaíza López.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 262 del Libro XI de Títulos.

Nº 10314/56.

Santiago, 1º de diciembre de 1956.

Oído el Párroco del Buen Pastor, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derechos y costumbres le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Hugo Peña y Lillo Morales.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 262 del Libro XI de Títulos.

Nº 10315/56.

Santiago, 1º de diciembre de 1956.

Nómbrase Asesor Arquidiocesano de la Acción Católica al Presbítero Don Jaime Infante Alfonso.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 262 del Libro XI de Títulos.

Nº 10316/56.

Santiago, 1º de diciembre de 1956.

Nómbrese Asesor de la Acción Católica Arquidiocesana al Presbítero Don Javier Pérez Donoso.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 262 del Libro XI de Títulos.

Nº 10313/56.

Santiago, 15 de septiembre de 1956.

Nómbrese Capellán del Hospital San Borja al Pbro. Sr. Don Oscar Johnstone Vidal.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 263 del Libro XI de Títulos.

Nº 10327/56.

Santiago, 5 de diciembre de 1956.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior de los Oblatos de María Inmaculada, nómbrese Vicario Cooperador de la Parroquia de San Juan Evangelista, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Andrés Godin, O.M.I.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 263 del Libro XI de Títulos.

Nº 10314/56.

Santiago, 10 de diciembre de 1956.

Nómbrese cursor en el proceso de la R.M. Bernarda Morín, al Sr. Pbro. Don José Demetrio Bravo S.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 263 del Libro XI de Títulos.

Nº 10331/56.

Santiago, 6 de diciembre de 1956.

A propuesta del Ilmo. y Revdmo. Señor Rector del Seminario Pontificio, nómbrese Prefecto de Estudios del Seminario Menor al Pbro. Don Sergio Valech Aldunate.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 127 del Libro V de Seminarios

ARANCELES DE CAPELLANIAS

Nº 10340/56.

Santiago, 13 de Diciembre de 1956.

A contar del 1º de Enero de 1957, dada el alza del costo de la vida, fijamos los siguientes aranceles:

1º—\$ 11.200 mensuales el honorario mínimo de los capellanes de iglesias y oratorios públicos y semi-públicos de la Arquidiócesis, con la sola obligación de celebrar diariamente la Santa Misa.

Por otras obligaciones de la capellanía, se agregará un suplemento conveniente, de común acuerdo.

Las capellanías con casa y otras regalías tendrán un honorario convencional, tomando en cuenta los beneficios mencionados en favor del capellán.

2º—Misas en Domingos y demás días festivos, con predicación de la homilía: Hasta las 9.30: \$ 2.000, mensuales; de 10 a 11.30: \$ 2.250 mensuales y de 12 en adelante: \$ 2.500, mensuales.

3º—En casos particulares:

a) Domingos y demás días festivos con predicación de la homilía: Hasta las 9.30: \$ 400; de 10 a 11.30: \$ 450; y de 12 en adelante: \$ 500;

b) Días de trabajo: Hasta las 9.30: \$ 360; de 10 en adelante: \$ 420.

4º—Misas cantadas: \$ 800.

Diácono y subdiácono: \$ 400, cada uno.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 357 del Libro 34 de Decretos.

Nº 10351/56.

Santiago, 21 de diciembre de 1956.

Estando vacante el cargo de Notario Mayor de este Arzobispado por renuncia del que lo servía, nómbrase para el mismo cargo al señor Pbro. Don Fernando Herrera.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 263 del Libro XI de Títulos.

Santiago, 26 de diciembre de 1956.

Por encargo del Prelado se recuerda la siguiente disposición del Concilio Plenario en el artículo 190:

“Se desprende del canon 1354 que los Seminarios se instituyen exclusivamente con el fin de formar los jóvenes para el estado clerical; por lo cual, el nombre de “Seminario” solamente pueden usarlo los Seminarios diocesanos”.

Alejandro Huneus Cox
Secretario General

Nº 10360/56.

Santiago, 24 de diciembre de 1956.

Propuesto por el Rvdo. Padre Superior Regional de la Congregación del Corazón Inmaculado de María —Misioneros de Scheut— nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Diego de Huechuraba, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al R. P. Alberto de Decker, C.I.C.M.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 264 del Libro XI de Títulos.

Nº 10364/56.

Santiago, 28 de diciembre de 1956.

A propuesta del R. P. Superior nómbrase Párroco de la Parroquia de Santa Teresita al R. P. Juan María Sessolo, de la Orden de los Siervos de María, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las extraordinarias de los párrocos.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 264 del Libro XI de Títulos.

Nº 10368/56.

Santiago, 29 de diciembre de 1956.

Oído el Párroco de Puente Alto, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Ramón Troncoso Bustamante.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 264 del Libro XI de Títulos.

Nº 10371/56.

Santiago, 31 de diciembre de 1956.

Oído el R. P. de la Parroquia de San Juan Evangelista y a propuesta del Superior de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, en conformidad con lo prescrito en los párrafos 3 y 4 del canon 476, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al R. P. Remigio Lepine Gohier, O.M.I., con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 264 del Libro XI de Títulos.

Nº 10373/56.

Santiago, 31 de Diciembre de 1956.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de la Asunción, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Jorge Cachab.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 265 del Libro XI de Títulos.

Nº 10374/56.

Santiago, 31 de diciembre de 1956.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de la Asunción, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios al Sr. Pbro. D. Oscar Johnstone.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a fs. 265 del Libro XI de Títulos.

Indice de la Revista Católica

1956

ENERO a ABRIL DE 1956

	<u>Págs.</u>
Alocución pascual del Sumo Pontífice Pío XII	1423
Nuestro Excmo. Embajador ante Su Santidad el Papa	1425
Exhortación Apostólica a los Párrocos y Predicadores Cuaresmales de Roma	1426
El pensamiento de la Iglesia sobre las relaciones humanas en la Industria	1429
Enseñanza moral y religiosa del Sumo Pontífice en una cuestión médica actual	1431
Encíclica Pontificia sobre la música sagrada	1437
La formación del Clero, en la enseñanza de Pío XII	1445
Su Santidad Pío XII, el Pontífice de la paz	1448
La Parroquia ante el Derecho civil chileno o Estatuto Jurídico de la Parroquia	1451
Ante el Cristo de la Rinconada	1452
De la piedra al ganado	1453
Ceremonial Litúrgico para la Semana Santa	1454
Sagrada Congregación de Ritos: Declaración acerca de las funciones Litúrgicas del "Triduo sacro", según el "Ordo" de la Semana Santa restaurado	1470
CRONICA NACIONAL E INTERNACIONAL	1471
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA	1473
DECRETOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO	1475

MAYO a AGOSTO DE 1956

Homenaje al 90º Aniversario del nacimiento de S. Emcia. Dr. Don José María Caro Rodríguez, Cardenal Arzobispo de Santiago	1489
Encíclica "Haurietis Aquas"	1491
Discurso del Santo Padre a los fieles de Roma, con ocasión de la Santa Pascua de 1956	1509
Paternal exhortación de Pío XII, al Colegio Pío Latino-Americano	1512
La actividad privada convenientemente libre	1513

	<u>Págs.</u>
Radio mensaje del Santo Padre, a los trabajadores de varias Naciones reunidas en Milán	1515
Saludo a los Oficiales y Cadetes de "La Esmeralda", por S. S. Pío XII	1518
Preciosa Enseñanza del Santo Padre al II Congreso Mundial de la Fecundidad y Esterilidad	1519
Necesidades humanas de la expansión económica	1523
Pastoral colectiva sobre el VI Congreso Internacional de Educación Católica	1525
Circular del Emmo. y Rvmo. S. Cardenal, con motivo del Centenario de la Festividad en honor del Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia Universal	1526
Ceremonial Litúrgico para la Semana Santa, (Rito Sencillo)	1529
Obligación que impone la ley humana	1545
Congreso Internacional de Cultura Católica por la paz del mundo	1547
SANTA SEDE: Sacra Rituum Congregatio	1551
Mensaje del Emmo. Sr. Cardenal Dr. José María Caro. —Alocución de Su Eminencia	1552
Carta que la Comisión Episcopal dirige a la Juventud Obrera Católica	1553
Oración Fúnebre, que pronunció el Excelentísimo Monseñor Pío Alberto Fariña, en Honras de S.E.R. Monseñor José Horacio Campillo	1554
VARIAS NOTICIAS	Página 1556 a
CONSULTA Y RESPUESTA	1561
CRITICA LITERARIA. — Por Don Fidel Araneda Bravo	1562
LIBROS Y REVISTAS	1565
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA	1568
DECRETOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO	1572
INDICE DEL AÑO 1955	1585

SEPTIEMBRE a DICIEMBRE DE 1956

El XVIII Mensaje de Navidad del Sumo Pontífice Pío XII	1587
La Palabra de Dios en la Comunidad Cristiana	1596

Págs.		Págs.
1602	Comiseración de Pío XII, por la humanidad sangrante	1633
1603	La mies es mucha en América del Sur: Pedir operarios	1634
1605	Alocución Pontificia al Congreso de Filosofía Tomista	1635
1609	Carta Pastoral que el Episcopado Chileno envía al Clero y Fieles de la República sobre el 25 Aniversario de la Acción Católica Chilena	1636
1613	Pastoral Colectiva del Episcopado sobre el día Universal de Misiones	1636
1616	Circular sobre las buenas costumbres Por la Religión y por la Patria	1637
1617	La Enseñanza Catequística según el Derecho Canónico y el primer Concilio Plenario Chileno	1639
1619	La Liturgia de Semana Santa	1641
1623	El carácter de San Ignacio de Loyola	1642
1632	Alocución sobre la Liturgia del Santo Padre	1643
	La nueva Diócesis de Osorno	1643
	El Obispo de Osorno	1643
	Religioso Capuchino, elevado a la dignidad del Episcopado	1643
	El código de la amabilidad	1643
	LIBROS y REVISTAS	1643
	CRONICA LITERARIA, por Fidel Arandena Bravo	1643
	NUESTRAS CONSULTAS	1643
	NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA	1643
	Indisolubilidad del matrimonio	1643
	Sobre la Colecta "Et famulos tuos"	1643
	SANTA SEDE: Documentos sobre: Obra del Dinero de S. Pedro.—VI Congreso Interamericano de Educación Católica	1644
	DECRETOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO	1645
	INDICE AÑO 1956	1659

LAS CAMPANAS DE LA SERENA Y DE TALCA
MERECE SU NOMBRE

C E L E S T A - C H I M E

AMBOS CARILLONES SON PRODUCTOS DE

J. C. D E A G A N Inc. — Chicago 13.

INSTALADOS POR SUS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

DUNKER Y BRASCHE LTDA.

AGUSTINAS 715. — OF. 109.

CASILLA 2973.

SANTIAGO

NO EXISTE CAPILLA DEMASIADO PEQUEÑA,
NI IGLESIA DEMASIADO GRANDE, PARA UN ORGANO ELECTRONICO

B A L D W I N

THE BALDWIN PIANO COMP., Cincinnati, Ohio

OFRECE SU LINEA COMPLETA EN ORGANOS ELECTRONICOS
CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA

ASOCIACION DE ORGANISTAS DE ESTADOS UNIDOS

POR INTERMEDIO DE SUS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

DUNKER Y BRASCHE LTDA.

Ingenieros especializados
en Electroacústica

AGUSTINAS 715. — OF. 109.

CASILLA 2973.

SANTIAGO

Realizamos toda clase de proyectos electroacústicos.

FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO

A T E N C I O N P E R M A N E N T E

SERVICIOS DE TODAS CATEGORIAS

TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

Las utilidades de la Empresa Funeraria,
benefician las obras sociales del Hogar de Cristo

ALONSO OVALLE 1495. — SANTIAGO.

(Frente a la iglesia San Ignacio). — Fono 88976.



GRAN PLANTA DE TINTORERIA
•• LAS NOVEDADES ••

SAN FRANCISCO 409 AL 435

Frente a la puerta de la 6.a Comisaría

TEÑIDOS A LA MUESTRA

Limpiezas Perfectas :—: Lutos en 8 horas.

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS
LAS EXPOSICIONES A QUE HA
CONCURRIDO

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales,
ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

